



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 96

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

**Sesión plenaria núm. 92**

**celebrada el martes 18 de febrero de 2025**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

<b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....</b>	<b>4</b>
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley:</b>	
<b>— De los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las Islas Canarias. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 168-1, de 22 de enero de 2025. (Número de expediente 122/000146) .....</b>	<b>5</b>
<b>— Del Grupo Parlamentario VOX, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el fin de modificar el padrón municipal en los casos de ocupación y de inmigración ilegal. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 47-1, de 12 de enero de 2024. (Número de expediente 122/000039) .....</b>	<b>13</b>
<b>Exclusión del orden del día:</b>	
<b>— Interpelaciones urgentes:</b>	
<b>— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la posición del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicistas, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América. (Número de expediente 172/000094) .....</b>	<b>26</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 2

### Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la precariedad que están sufriendo las familias españolas ante el aumento de los precios y de los impuestos que gravan la cesta de la compra. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 275, de 31 de enero de 2025. (Número de expediente 162/000409) ..... 26
- Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al fondo complementario que compense la merma de ingresos que va a sufrir en 2025 la Comunidad Autónoma de Aragón. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 241, de 22 de noviembre de 2024. (Número de expediente 162/000368) ..... 31

### Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), sobre la política del Gobierno para garantizar el derecho a la vivienda. (Número de expediente 173/000076) ..... 37
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles puedan acceder a una vivienda digna. (Número de expediente 173/000077) ..... 49

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) ..... 55

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.*

	<u>Página</u>
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	4

*El señor don Mikel Otero Gabirondo adquiere la condición Plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución.*

	<u>Página</u>
Toma en consideración de proposiciones de ley .....	5

	<u>Página</u>
De los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las Islas Canarias .....	5

*Defienden la toma en consideración de la proposición de ley las señoras Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista, y Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto; y también interviene la señora Santana Perera, en turno de fijación de posición, del mismo grupo.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Rivera Arias, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX, y Sánchez Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 3

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario VOX, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el fin de modificar el padrón municipal en los casos de ocupación y de inmigración ilegal .....</b>	<b>13</b>

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Hoces Íñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Vidal Matas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras **Guijarro Ceballos**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Acedo Reyes**, de Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Exclusión del orden del día .....</b>	<b>26</b>

*La **Presidencia**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por los portavoces, somete al Pleno de la Cámara la exclusión de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor **Rego Candamil**, relativa a las posiciones del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicista, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América, lo cual se aprueba por asentimiento.*

	Página
<b>Proposiciones no de ley .....</b>	<b>26</b>

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la precariedad que están sufriendo las familias españolas ante el aumento de los precios y de los impuestos que gravan la cesta de la compra .....</b>	<b>26</b>

*Defiende la proposición no de ley el señor **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Martín Urriza**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Fagúndez Campo**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Marí Bosó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al fondo complementario que compense la merma de ingresos que va a sufrir en 2025 la Comunidad Autónoma de Aragón .....</b>	<b>31</b>

*Defiende la proposición no de ley el señor **Pueyo Sanz**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Nasarre Oliva**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Alós López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Sáez Alonso-Muñumer**, del Grupo Parlamentario VOX.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 4

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes .....	37

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), sobre la política del Gobierno para garantizar el derecho a la vivienda .....	37

*Defiende la moción la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Mercadal Baquero, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX, y Argüelles García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles puedan acceder a una vivienda digna .....	49

*Defiende la moción el señor Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Conesa Coma, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Cruz-Guzmán García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....	55

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las islas Canarias, se aprueba por 299 votos a favor, 37 en contra y 6 abstenciones.*

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el fin de modificar el padrón municipal en los casos de ocupación y de inmigración ilegal, se rechaza por 169 votos a favor y 174 en contra.*

*Se suspende la sesión a las siete y treinta y cuatro minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.**

### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento.

Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 5

En sustitución de don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, pregunto a don Mikel Otero Gabirondo si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Bai, Euskal Errepublika lortu arte, hitza ematen dut, legeak hala behar du eta.

*Sí, prometo por imperativo legal, hasta la consecución de la república vasca.*

La señora **PRESIDENTA**: Don Mikel Otero Gabirondo ha adquirido la condición plena de diputado de este Congreso. Bienvenido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

#### — DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y MIXTO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS, PARA LA REGULACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS ISLAS CANARIAS. (Número de expediente 122/000146).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias... **(rumores)**. Por favor, un poco de silencio. Continúo: ... para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las islas Canarias.

Para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Corujo Berriel, por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Señorías, una vez más, vamos a hablar en esta Cámara de vivienda, y no será la última vez que lo vayamos a hacer, porque el acceso a la vivienda se ha convertido en un reto fundamental no solo para España, sino también para el conjunto de la Unión Europea. El acceso a la vivienda se ha convertido en el principal factor de desigualdad social. Señorías, hasta tal punto es así que la nueva Comisión Europea dispone, por primera vez en su historia, de un comisario responsable de vivienda, porque en menos de una década se ha duplicado el coste de la vivienda en Europa, disparándose hasta el 48 %, y en España ha llegado al 47,6 %.

El Gobierno ha estado al frente de esta situación y ha aprobado la primera ley de vivienda de España. Y se ha encontrado, desgraciadamente, con que la única respuesta del Partido Popular ha sido boicotear la ley. La disculpa ha sido que la ley era anticonstitucional, porque topábamos los alquileres o imponíamos reservas de suelo público para vivienda social; en definitiva, señorías, que interveníamos en el mercado. Nos llevaron al Constitucional y, una vez más, han fracasado, porque el Tribunal Constitucional ha dicho de forma clara que la ley es constitucional, que se puede intervenir el mercado, que se pueden limitar los precios y forzar, además, bajar los alquileres, algo en cuanto a lo que, señorías del Partido Popular, existe un inmenso consenso social. Señorías, el mercado se puede y se debe regular, como hicimos en su día, también con su voto en contra, cuando predecían la mayor de las catástrofes con el mercado eléctrico, con su intervención, y también con la excepción ibérica.

Entendemos que al Partido Popular y a VOX —su socio preferente— esto, evidentemente, no les gusta. Entendemos que les moleste que con la nueva ley de vivienda se prohíba la venta del patrimonio público a los fondos buitres, algo que permitió el Partido Popular, desahuciendo a miles de familias. Ahora, con la nueva ley, esto ya no lo podrán hacer. Entendemos que no les guste tampoco que se reserve, por ley, suelo para la vivienda protegida. Entendemos que se nieguen de forma sistemática a regular el mercado, porque su modelo, señorías, es otro. Su modelo es convertir la vivienda en un instrumento de inversión y de obtención de renta, condenando a gran parte de la población a destinar más del 43 % de su salario al pago del alquiler.

Pero, además de la ley de vivienda, el Gobierno ha puesto en marcha un nuevo plan estatal de vivienda, que apuesta por un acuerdo con la FEMP, que es fundamental para dar mayor agilidad administrativa a la hora de otorgar licencia; también por la eliminación de las *golden visa*, como bien comunicó ya el presidente del Gobierno de España, y por garantizar, por tanto, que la vivienda sea un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 6

derecho y no un mero negocio especulativo. Proponemos también subir el IVA a un 21 % a los pisos turísticos. Un plan que apueste, además, por reforzar las medidas de ayuda a los jóvenes y a las familias vulnerables, que avale las hipotecas, y que proteja a los inquilinos y también a los propietarios. Sí, que proteja a los inquilinos y a los propietarios, especialmente a esos inquilinos más vulnerables, esos a los que, desgraciadamente, ustedes, señores y señoras del Partido Popular y de VOX, se empeñan en acusar de iniquokupas, con una absoluta falta de humanidad, de empatía y, sobre todo, de principios. **(Aplausos).**

Ustedes no tienen más política de vivienda que sembrar el miedo al allanamiento, a la okupación, al impago de la renta, cuando saben perfectamente, señorías del Partido Popular, que tan solo afecta al 0,33 % de las viviendas arrendadas. ¿Saben, señorías del PP y señorías de VOX, cuántas viviendas de alquiler hay en España? Casi tres millones. ¿Saben cuántos procedimientos de desahucio se siguen en los juzgados, según el Consejo General del Poder Judicial? Algo menos de diez mil, lo que representa el 0,33 %. Y convierten ustedes, señorías, ese 0,33 % en el principal problema de la vivienda en nuestro país.

Señorías, la escasez y la carestía de la vivienda afectan de manera muy especial a Canarias, debido a su sostenido crecimiento poblacional y también al brutal incremento de nuestras cifras de visitantes, que ha hecho que en menos de una década haya habido un incremento de trece a dieciocho millones de turistas. El impacto de ese desmesurado crecimiento adquiere un mayor relieve si se considera que en gran medida se ha producido a través de un nuevo producto turístico, la vivienda vacacional, a la que se destinan en mi tierra ya más de 65 000 inmuebles. Ante esta realidad, el Gobierno de Canarias ha dado una respuesta insuficiente, a juicio de mi partido; se ha empeñado en un decreto ley de vivienda, motivando la emergencia habitacional, y en algunos de sus artículos tenía vicios de anticonstitucional, primero, porque invadía —esto sí— competencias locales insulares y ha sido resuelto y se está trabajando en esa comisión bilateral por parte del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática que lidera el ministro Ángel Víctor Torres. Además, el Gobierno de Canarias ha sido incapaz, hasta hoy, de poner coto al incremento desmesurado del alquiler vacacional, que se ha unido, probablemente por el pacto que le sustenta con el Partido Popular, en ese boicot a la ley de vivienda. Señorías, en Canarias no se aplica la ley de vivienda, aun habiéndose declarado la emergencia habitacional.

Ante esta situación, surge la posibilidad —y por eso estamos defendiendo esta proposición de ley— de sumar una nueva medida, en el empeño de conseguir poner vivienda en el mercado, recurriendo a una de nuestras singularidades: la reserva para inversiones en Canarias, conocida como RIC. La RIC, como saben, forma parte de nuestro Régimen Económico y Fiscal, un conjunto de singularidades que llevan y han llevado siempre el sello del Partido Socialista, que siempre ha estado al lado de Canarias y su gente a la hora de defender ante Europa nuestras especificidades. Como también saben, la última reforma de nuestro REF permitió materializar la RIC en la construcción y alquiler de vivienda pública en Canarias, y hoy queremos someter a la consideración de este Pleno ampliar ese destino a la construcción de vivienda libre destinada al alquiler, con la limitación expresa del alquiler vacacional. Se trata, a juicio del Partido Socialista, de una medida necesaria, ya que la crisis de la vivienda afecta también a las capas medias de la sociedad, aquellas que nunca van a poder figurar en un registro de solicitantes de vivienda pública.

Así, señorías, lo ha entendido el Parlamento de Canarias, que se ha pronunciado de manera mayoritaria en favor de esta medida, y esperamos, en consecuencia, el respaldo de los grupos que respaldaron esta iniciativa en la Cámara regional. Queremos confiar, señorías, en que, esta vez sí, el Partido Popular votará en esta Cámara exactamente lo mismo que votaron los diputados y diputadas del Partido Popular en la Cámara regional, y lo digo porque, desgraciadamente, hay un precedente con la reforma de la ley de extranjería, que votaron 'sí' en el Parlamento de Canarias, y vinieron a Madrid y votaron 'no' en el Congreso de los Diputados. **(Aplausos).**

Por eso, señorías, les decía que queremos confiar en que, al menos hoy, el Partido Popular no traicionará a Canarias, dejando sin efecto que sus parlamentarios queden en un auténtico ridículo y descrédito político en las islas Canarias. También queremos confiar en que el Partido Popular aparcará, por un día —no sé si lo conseguiremos— su política del no a todo, su antipolítica, y no abandonará, como lo ha hecho históricamente, a nuestra tierra. Ha estado al lado de nuestra tierra el Partido Socialista; lo ha estado el Gobierno de España; lo ha estado, siempre, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez: lo ha estado con la inmigración, especialmente con la atención de los menores no acompañados, y lo ha estado también en la vivienda.

Señorías, quiero recalcar un dato que me parece importante destacar. Todo, absolutamente todo el dinero destinado por Canarias a vivienda procede, hoy, del plan estatal de vivienda. Todos los recursos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 7

con que cuenta el Gobierno de Canarias, hoy, proceden también del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o del Fondo Social Europeo. ¿Recuerdan, señorías del Partido Popular, el intento fallido, nuevamente, de su partido y del señor Feijóo, intentando boicotear los recursos en Bruselas? Pues esos son los recursos que tiene nuestra tierra en promoción de vivienda: ley de vivienda, Pacto del Estado por la Vivienda y los fondos de resiliencia del Fondo Social Europeo. **(Aplausos)**.

Señorías, finalizo diciendo que el Gobierno de España, y especialmente el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, siempre ha estado con Canarias. Contamos con 387 millones de euros transferidos en su totalidad a las islas, y este dato se demuestra en las transferencias realizadas en los últimos años.

Hoy, señorías —y me dirijo especialmente a las señorías del Grupo Popular, primero, por la responsabilidad que debieran de tener con las islas, responsabilidad de defender los intereses de nuestra tierra, sobre todo, por coherencia, por honestidad—, espero y deseo que, como nos dejaron tirados con la modificación de la ley de extranjería, nos han dejado tirados con convenios de carretera, nos han dejado tirados con la financiación de todos los recursos que ha conseguido el presidente del Gobierno de España con esos fondos de resiliencia para nuestra tierra, en materia de vivienda, al menos, hoy, los diputados y diputadas del Grupo Popular, canarios y canarias, voten a favor de esta iniciativa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Corujo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que en este turno también fijará posición, tiene la palabra la señora Valido García, por un tiempo de diez minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señorías, da igual el territorio del Estado en el que deseen fijar su mirada: comprar una vivienda, hoy, es una utopía en todos los rincones del Estado. En nuestro territorio, las cosas se complejizan, es todavía más difícil. La limitación de nuestro suelo, el crecimiento poblacional y otros parámetros objetivos hacen que sea más difícil encontrar una vivienda accesible, una vivienda para vivir, una vivienda a un precio razonable. Que la oferta sea minúscula en todo el Estado ha disparado los precios. Ya se han dado datos de cómo se han incrementado los precios en apenas una década. Y es verdad que en Canarias tampoco resolvemos este asunto solo con la promoción y la construcción de vivienda protegida, porque muchísimos canarios que no tienen opción de compra de vivienda en el mercado libre tampoco reúnen las condiciones para disfrutar de una vivienda protegida. Necesitamos ampliar la oferta —y esto no es algo que nos pase solo a nosotros— si queremos que la gente tenga una opción de contar con algo que se ha convertido en casi un sueño: tener un hogar propio.

Quiero incidir en lo necesario, lo importante de esta reforma que hoy traemos a su votación y también en las condiciones y limitaciones que tiene y que son relevantes, ciertamente, para que muchas de sus señorías apoyen esta reforma que hoy planteamos, dejando claro, insisto, que esta reforma contiene limitaciones para evitar la especulación. Canarias, como el resto del Estado, plantea un déficit que últimamente se ha cifrado en unas treinta mil viviendas que habría que construir antes del año 2030, algo que parece francamente difícil si esperamos que lo haga en solitario la Administración pública y que, además, es igual de difícil para otras Administraciones en el resto del Estado. Hablamos de una reforma que nos proporcione viviendas de alquiler asequible para vivir, restringidas al uso residencial, para las que queda excluido estrictamente el uso vacacional y turístico; viviendas con alquiler accesible, con o sin opción a compra. En Canarias, como en Baleares, tenemos otro problema importante: en muchas de las islas nuestros servicios públicos tienen un déficit importante de profesionales que no se trasladan porque no encuentran vivienda. Hace poco manteníamos un debate en el que el compañero de Baleares recordaba cómo en islas como Ibiza encuentran problemas para tener médicos o para tener profesores. Lo mismo pasa en muchas zonas de Fuerteventura o de Lanzarote porque no encuentran una vivienda para vivir, y estamos hablando de profesionales con unas rentas con las que nunca tampoco podrán acceder a ninguna vivienda de otro tipo. Además, estamos en la parálisis del análisis de la ley del suelo y la planificación territorial también está evitando, está torpedeando, está impidiendo la promoción de vivienda.

Señorías, el Gobierno canario ha desarrollado, vía decreto, el modelo de vivienda asequible incentivada; un modelo recogido en la ley de vivienda estatal que dice la señora Corujo que el Gobierno de Canarias no aplica. Este modelo recogido en la ley de vivienda estatal se empieza a desarrollar en Canarias ofreciendo ventajas para todos los inmuebles que salgan al mercado, en alquiler o en venta, por debajo del precio que en la actualidad plantea el sector. Es absurdo no utilizar herramientas como la reserva de inversiones canarias; una herramienta que nos da nuestro REF, nuestro Régimen Económico y Fiscal, una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 8

ley aprobada por todos —bueno, no por todos, algunos la votaron en contra, pero por la gran mayoría— para que Canarias tenga oportunidades y para que sus singularidades y sus dificultades se vean amortiguadas; entre otras, la posibilidad de desarrollar vivienda. Unas medidas que han sido entendidas siempre desde Bruselas hasta Madrid y que necesitamos, de forma importante, para atender una de las principales demandas de la ciudadanía. ¿Por qué no utilizar buena parte de los miles de millones que se depositan en esta reserva de inversiones para construir vivienda asequible de uso residencial —prohibido el alquiler vacacional o turístico—, para plantear también viviendas que tengan que estar alquiladas a los seis meses de finalizar su construcción o su adquisición y también, por supuesto, impidiendo que haya vinculación alguna entre propietarios e inquilinos? Medidas estas que, de incumplirse, supondrán la pérdida inmediata de las bonificaciones recibidas y contempladas.

Señorías, hoy vienen tres mociones de vivienda y estamos empezando el Pleno hablando de vivienda. Sin duda, es algo que nos preocupa a todos y a todas. Todos los grupos tienen una idea, una moción, una propuesta, pero no coinciden; incluso, a veces, unas están en las antípodas de otras. En esa situación, alcanzar un consenso para avanzar en algún camino y dar un poco de esperanza a la gente que espera que se construyan viviendas que puedan comprar viene a ser una obligación. Tenemos que aliviar la presión del mercado que en territorios como el mío es muy superior a la que sufren otras comunidades autónomas.

En Canarias esta reforma puede ayudar a la construcción en los próximos años de un número muy significativo de viviendas no solo protegidas, también viviendas libres, para quienes no cumplen con esas condiciones, con todas las medidas y limitaciones que les he explicado. Además, con un control estricto de su cumplimiento, podremos responder a la emergencia habitacional y encender una luz a tantísimas familias que en este momento no ven la posibilidad de contar alguna vez con un techo propio, con un alquiler decente que puedan enfrentar.

Hoy ustedes, con su voto, pueden ayudar a que los canarios y las canarias tengan una esperanza, a que la introducción de ese nuevo parque de viviendas protegido o libre condicionado accesible y con estas limitaciones, en algunos años, les puedan hacer soñar con tener un techo seguro del que nadie les pueda echar.

También se plantea en esta reforma para aquellas empresas que quieran invertir, pero luego no quieren asumir la gestión de esos alquileres, un acuerdo con el Gobierno de Canarias, con la empresa pública de vivienda, para que la gestión la haga la empresa pública de vivienda y que la empresa de construcción se limite a construir y a entregar a la empresa pública de vivienda canaria estos inmuebles para su gestión. Me parece muy importante que nos planteemos sin demonizar, sin establecer fobias y hablando de todo —como especulación, ladrillo, *boom* del constructor, favores a empresas—, que en algún momento la Administración pública tiene que tener en cuenta que en solitario no va a poder desarrollar la vivienda que necesitamos; que necesitamos hacerlo juntos, que es posible, que existen las medidas y las formas de evitar la especulación, y que esta reforma garantiza que estas viviendas serán, como digo, para uso residencial estable y nunca para alquiler de temporada. Esto es muy importante para nosotros, es muy importante para Canarias.

Como verán, no he utilizado un solo minuto de mi intervención para meterme con unos ni con otros porque, de verdad, lo que creo que hoy prima es el interés, el interés de los canarios, el interés de esta reforma y espero que esta noche, cuando se vote, tengamos una muy buena noticia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra la señora Santana Perera, por un tiempo de tres minutos.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, querida Loli, podemos entender que, dado el contexto de fragmentación parlamentaria que existe, el Partido Socialista trate de negociar con los distintos actores políticos por el bien y la continuidad de su Gobierno, pero, sinceramente, creo que la continuidad de un Gobierno que se autodenomina progresista depende más de si gobiernan o no para el interés de las personas que les votaron. Esto, sinceramente, hoy en día no está siendo así. Creo que el Partido Socialista, que en Canarias ha alzado la voz diciendo que va a atender las demandas del movimiento «Canarias Se Agota» —del movimiento que echó a miles de canarios y canarias a las calles el 20 de abril del pasado año—, luego, actúa haciendo completamente lo contrario. Hace poco han tenido su congreso y nombraron al señor Fraga presidente del Partido Socialista; un señor que ha sido el principal abanderado de un proyecto como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 9

Cuna del Alma y a día de hoy vienen de la mano de Coalición Canaria a traernos esta iniciativa que no es otra cosa, sino dar las herramientas —como la reserva de inversiones en Canarias— a grandes empresas que dejarán de pagar gran parte de tributos para dotar esta reserva y después invertirlo en especular en vivienda. No sé si ustedes recuerdan que ya en el año 2006 —y visto las malas praxis que hacían las empresas comprando coches de alta gama, pisos de lujo y demás con la reserva de inversiones en Canarias— el Parlamento de Canarias impidió que la reserva de inversiones en Canarias se pudiera destinar a esto. Y hoy ustedes vuelven, de la mano de Coalición Canaria, a meternos por la puerta de atrás esto a través de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Sinceramente, me parece absurdo. Y, de verdad, me gustaría entenderles; me gustaría entender al Grupo Socialista. El Partido Popular, que gobierna en Canarias junto con Coalición Canaria, ha hecho una ley para regular el alquiler vacacional y turístico que permite que amplíemos nuestro parque, que va destinado a los pisos turísticos, en el doble de lo que tenemos ahora cuando hoy en día Canarias ya está muy por encima de la media estatal en número de pisos turísticos. Y esa misma fuerza política, Coalición Canaria, ¿ahora ha cambiado el chip y de repente quiere que esa vivienda se destine a las personas que no pueden acceder en condiciones dignas a una vivienda en nuestra comunidad autónoma? Sinceramente, déjeme que lo ponga en duda. Una Coalición Canaria y un Partido Popular que no aplican la ley de vivienda estatal, que cuando estaba aquí su diputada, la señora Oramas, dijo que iban a hacer todo lo posible por tumbar la ley de vivienda estatal, que permite la regulación de alquileres. Una Coalición Canaria que, a pesar de que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por ejemplo, donde cogobierna el Partido Socialista con Podemos, ha pedido que se fije la zona tensionada en la ciudad, lo impide. ¿De verdad cree usted que ellos quieren mejorar el acceso a la vivienda de las personas? Déjeme que lo dude. Ustedes se pueden prestar a esto, mi querida Loli; se pueden prestar a esto, Grupo Socialista, pero con nosotras no cuenten. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de siete minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias. Arratsalde on.

Independientemente de las diferencias que hemos visto entre los proponentes de esta iniciativa en cuanto a las políticas de vivienda, lo que hoy debatimos es una proposición de ley para modificar precisamente el régimen económico y fiscal de Canarias para permitir la utilización de los fondos de reserva para inversiones o, lo que es lo mismo, que el incentivo fiscal previsto en el impuesto sobre sociedades o en el IRPF para empresas y profesionales autónomos pueda utilizarse para la construcción, adquisición y rehabilitación de viviendas destinadas al arrendamiento como vivienda habitual, algo que creemos que difiere de lo que había en el pasado, en que era posible utilizar este mecanismo para vivienda libre, lo que podía dar lugar —de hecho, dio lugar— a comportamientos especulativos a tenor de varios informes.

Lo cierto es que el problema de acceso a la vivienda es general en todos los territorios, pero quizá particularmente en Canarias por contar con una proporción importante de territorio protegido y, además, con una gran presión turística. Por eso entendemos que, para abordar este problema, necesiten medidas quizá más específicas, como puede ser contar con este incentivo fiscal. En definitiva, creemos que es una medida que trata de movilizar la economía, aumentar la oferta de vivienda y que las y los canarios puedan acceder a una vivienda asequible, una medida que no es nueva, puesto que ya se había previsto en el proyecto del impuesto mínimo global, que finalmente, por diferentes motivos, no pudo ser aprobado.

Desde luego, nosotros apoyaremos la proposición de ley, pues lo que hoy solicitan es precisamente que se pueda dar respuesta desde la fiscalidad al problema de la vivienda en Canarias.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias por un tiempo de siete minutos.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy venimos a modificar de nuevo la Ley 19/1994, que ya fue modificada por la disposición adicional cuarta de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, en lo que se refiere a la reserva para inversiones en Canarias;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 10

lo que se conoce como la RIC. Dicha actualización normativa se llevó a cabo para favorecer que dichos fondos se pudieran aplicar a la promoción y rehabilitación de viviendas protegidas destinadas al arrendamiento... **(presenta problemas respiratorios al hablar)** —perdón, es que estoy un poco resfriada— **(aplausos)** ... así como a la realización de inversiones en la creación de empleo directamente relacionada con dichas actividades. El objetivo era abordar el gran problema que sufre Canarias en relación con el acceso a la vivienda, un problema que afecta a toda la población en general, pero de forma muy especial a la población más vulnerable.

La proposición que viene hoy para su toma en consideración viene a completar dicha modificación, planteando mejoras de redacción en el artículo 27 de dicha ley. Y también propone que se añada una nueva disposición adicional a la ley para regular las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda. Esta nueva disposición pretende autorizar la materialización de la RIC en la adquisición y, en su caso, construcción de viviendas para destinarlas al arrendamiento en el mercado libre, es decir, sin límite de renta en el alquiler. La reserva para inversiones en Canarias es un beneficio fiscal que reduce la carga tributaria de las sociedades, disminuyendo los ingresos que obtiene la Hacienda pública. El objetivo debe ser fomentar inversiones que contribuyan a la diversificación económica y actividades productivas reales que añadan valor añadido y competitividad a la economía canaria y favorezcan la creación de empleo estable y de calidad en los sectores estratégicos.

Por eso en SUMAR nos preocupa enormemente que, en lugar de diversificar la economía canaria y generar empleo en esos sectores estratégicos, se pueda llegar a utilizar los beneficios fiscales para alimentar un modelo especulativo basado en la construcción descontrolada, que ya se ha demostrado que es insostenible a largo plazo. **(Aplausos)**. Consideramos que siempre que se haga un uso de la reserva para inversiones en Canarias para fomentar la construcción de viviendas debe garantizarse que sean viviendas destinadas a alquileres asequibles y que se destinen a las personas y familias con mayores dificultades de acceso a la vivienda digna, favoreciendo la puesta en el mercado de viviendas protegidas, es decir, con un límite en el precio de alquiler. Siempre es muy importante establecer límites. **(Aplausos)**. Incluso en aquellos casos en los que se hace uso de la RIC para adquirir, construir o rehabilitar viviendas protegidas destinadas al arrendamiento a estas familias, una vez transcurridos cinco años, como sucede con cualquier activo de la reserva, ese supuesto arrendamiento ya no es obligatorio y el propietario de la vivienda puede dedicarla a cualquier otra actividad, pudiendo entrar esa vivienda en el juego especulativo, y no solo la vivienda vacacional, sino también el alquiler de temporada para los trabajadores que se desplazan desde la Península al archipiélago canario a trabajar en la hostelería o para los estudiantes que tienen que compartir vivienda.

Quisiera aprovechar esta intervención para señalar que tenemos un grave problema de acceso a la vivienda, que además se agudiza en los centros de las grandes ciudades, y de manera particular en el archipiélago canario. La crisis de acceso a la vivienda en Canarias se ha visto agravada por la proliferación de viviendas vacacionales, que han reducido significativamente la oferta de alquiler residencial y han contribuido al encarecimiento del mercado inmobiliario. La población canaria, cuando busca una vivienda para alquilar o comprar, tiene que competir con inversores y especuladores inmobiliarios que tienen mucho poder adquisitivo y pueden hacer las mejores ofertas por esas viviendas. Esta situación ha provocado que muchas personas en las islas se vean obligadas a vivir en infraviviendas que no cumplen con los mínimos requisitos de habitabilidad o en viviendas compartidas, habiendo aumentado muchísimo el precio del alquiler por habitaciones en viviendas compartidas.

Por eso en SUMAR defendemos que la vivienda no es un negocio. Es un derecho que debe ser garantizado. Apesar del grave problema que tenemos de acceso a la vivienda, las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, como Canarias, aunque sea en coalición, han optado por no aplicar la ley estatal de vivienda, mostrándose críticos con la intervención directa del mercado y el límite de precios de los alquileres, protegiendo así los intereses especulativos en relación con la vivienda frente a los intereses de la mayoría social y a la necesidad de garantizar ese derecho a la vivienda, que es igual que el derecho a la alimentación, el derecho al empleo o el derecho a una salud o a una educación pública de calidad.

Intervenir el mercado para garantizar el acceso a la vivienda de la población no es una medida extremista, es un mandato constitucional que tienen todos los poderes públicos. Impedir la especulación es una obligación. Es necesario adoptar medidas concretas que permitan equilibrar el mercado inmobiliario y garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna de todas las personas. Por eso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 11

nosotras desde SUMAR estamos trabajando en diferentes iniciativas y pongo dos ejemplos. El primero es queremos que el Gobierno de Canarias eleve la fiscalidad indirecta de las viviendas vacacionales incrementando el impuesto del 7 al 20% (**aplausos**) con el fin de reducir el impacto especulativo de este tipo de alojamiento en el mercado inmobiliario y favorecer la disponibilidad de viviendas para el alquiler residencial, lo que viene siendo un hogar. La recaudación adicional generada por esta medida se destinaría de forma prioritaria a políticas de vivienda pública y alquiler asequible con el objetivo de paliar la crisis habitacional que afecta a la población en Canarias. Y otra propuesta sería que el Gobierno de Canarias aplique la ley de vivienda estatal (**aplausos**), estableciendo mecanismos de regulación del alquiler y protección de los derechos de los inquilinos, incluyendo la declaración de zonas tensionadas, respondiendo, por tanto, a las solicitudes realizadas por distintas Administraciones locales de la comunidad canaria.

Para finalizar, quiero decir que, a pesar de que una parte de esta proposición de ley no se adecúa a nuestra posición en materia de vivienda ni tampoco el uso que se pretende hacer del fondo de reserva, nosotras vamos a votar favorablemente esta toma en consideración, pero ya anunciamos que vamos a presentar enmiendas en defensa de nuestras posiciones de defensa de la vivienda como un derecho fundamental y no como un objeto de negocio.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida por un tiempo de siete minutos. (**Aplausos**).

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señora Valido, señora Corujo, en la política las formas forman parte del fondo y por eso tengo que referirme al *iter* de esta proposición de ley que hoy se toma en consideración como una iniciativa conjunta de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto. Su primera aparición en escena fue como enmienda número 35 en el Senado, suscrita por los grupos parlamentarios Socialista y Plural, a la disposición final cuarta del impuesto complementario. En esa misma instancia, en el Senado, el Grupo Parlamentario Popular la presentó con idéntica redacción y quedó registrada como enmienda número 46. El Grupo Popular, haciendo uso de su mayoría absoluta en el Senado, votó en contra de esa enmienda y, sorprendentemente, se incorporó al dictamen. Llegó aquí, y cuando llega al Congreso, sorprendentemente, el Grupo Parlamentario Socialista y también Coalición Canaria votaron en contra de esa enmienda que venía del Senado. Por lo tanto, los responsables de que este texto legislativo que traen aquí hoy no esté en vigor son el propio Grupo Socialista y Coalición Canaria, que son los que suscriben hoy la iniciativa. (**Aplausos**). De verdad, señorías, yo no sé si este les parece un modo razonable de proceder. Creo que la ciudadanía merece una explicación que no han dado ninguno de los dos grupos proponentes y por esta razón, al menos, yo me veo obligado a ponerlo de manifiesto.

Entrando en el fondo de la iniciativa, les adelanto que merece mayor reproche, si cabe, que el vergonzoso *iter* que acabo de describir. Supuestamente, la iniciativa pretende incentivar la edificación de viviendas en Canarias a través de la materialización de la reserva para inversiones en Canarias; sin embargo, el texto normativo que se toma en consideración adolece de grandes errores, defectos y dificultades para alcanzar el fin pretendido.

En primer lugar, se trata de un texto completamente enrevesado por su complejidad y mala redacción. Está plagado de referencias normativas a leyes, decretos, órdenes y reglamentos. También abundan las matizaciones sobre el objeto de inversión que se pretende incentivar fiscalmente. En concreto, la que sería la nueva disposición adicional decimoquinta de la ley de modificación del REF, del régimen económico y fiscal de Canarias, consta de once puntos que de una manera muy muy confusa matizan el alcance temporal y objetivo de la inversión en vivienda para alquiler residencial. Señorías, una norma redactada en estos términos no puede ser nunca atractiva para un inversor que busca la seguridad jurídica.

En segundo lugar, el límite de seis meses para alquilar la vivienda objeto de la inversión supone un requisito que desincentiva la inversión por el riesgo de incumplimiento. Evidentemente, no por voluntad del inversor, que lo que desearía es rentabilizar su inversión desde el primer momento, sino porque puedan darse contingencias en el mercado inmobiliario. Se trata, por lo tanto, de un límite temporal especialmente desincentivador cuando se tiene en cuenta que las consecuencias del incumplimiento recogidas en el artículo 27.16 de la misma norma, que deberían limitarse al pago de la cuota dejada de ingresar con los intereses de demora, no excluyen las sanciones para el inversor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 12

En tercer lugar, la preferencia sobre la vivienda protegida va en detrimento de la construcción y rehabilitación de vivienda libre. Es una política fiscal errónea si lo que se pretende es incentivar la construcción o ampliar la oferta de todo el mercado de vivienda.

Por último, estoy obligado a referirme a la inseguridad jurídica a la que se somete al inversor. La RIC, la reserva para inversiones en Canarias, está infrutilizada tanto por la autonomía calificadora de la inspección, cuestión completamente ajena —eso es verdad— a esta proposición de ley, como por su falta de estabilidad. Desde que se aprobó en 1994, ha sido modificada en catorce ocasiones. Si llegase a término este trámite de esta proposición de ley, sería la decimoquinta vez que se reforma en estos treinta años el régimen económico y fiscal de Canarias, en concreto este artículo 27. Sabiendo cómo funciona la reserva de inversiones, que tenemos tres años para materializar la inversión con la obligación de mantener el activo durante cinco años, nos saldría que, de media, en los ocho años en los que dura, por así decirlo, esa inversión se habría cambiado la regulación del objeto de la inversión hasta en cuatro ocasiones. Esto, señorías, como comprenderán, no ofrece ninguna seguridad jurídica al inversor.

Precisamente por esto, el 12 de diciembre del año pasado VOX presentó para su debate en la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital una proposición no de ley relativa a establecer medidas que protejan a las empresas españolas e incentiven la inversión en España. Resumiéndola mucho, les diré que la propuesta de VOX pasa por reducir la carga fiscal, promover la contratación y simplificar el marco normativo, exactamente todo lo contrario a la proposición de ley que debatimos hoy. **(Aplausos)**.

Para terminar, debo situar la magnitud del problema apoyándome en los datos aportados recientemente en esta Cámara por mi compañero, el señor Hernández Quero, portavoz nacional de vivienda de VOX. En 2002, el 65% de los españoles entre 23 y 28 años era propietario de su casa. Dos décadas después, la cifra ha caído más de 40 puntos. En 2011, el 70% de los menores de 35 años era dueño de su hogar. Hoy en día, solo el 31% de los jóvenes es dueño de su hogar.

La iniciativa que se debate ahora, de la mano del PSOE y de Coalición Canaria, es una mala solución para el 4,6% de los españoles. En VOX proponemos medidas de sentido común para resolver el problema de acceso a la vivienda de todos los españoles, que pasan, en primer lugar, por acabar con la corrupción urbanística que ha campado a sus anchas de la mano del bipartidismo del Partido Popular y del PSOE **(aplausos)**, promoviendo reformas legislativas necesarias en materia de suelo y regulación para favorecer y facilitar la construcción de vivienda. Mientras PSOE, Partido Popular y Coalición Canaria se pelean sobre la autoría de esta mala solución para la vivienda en Canarias, VOX seguirá ofreciendo soluciones eficaces a los problemas de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Ojeda por un tiempo de siete minutos.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Muy buenas tardes.

Hoy, una diputada socialista viene a decirnos a todos cómo debe ser la política de vivienda en Canarias. ¿Saben sus señorías cuál fue el periodo en el que menos vivienda pública se construyó en Canarias? Desde el año 2019 al año 2023. ¿Y saben quién gobernaba? El Partido Socialista Obrero Español. **(Aplausos.—La señora Corujo Berriel: ¡Eso es falso!)**. Sí, sí, señora Corujo, fue así; además, usted era presidenta del Cabildo de Lanzarote. Así que lecciones acerca de construcción de vivienda pública, ninguna.

En primer lugar, quiero anunciar el voto favorable de mi grupo a esta proposición de ley, entre otras cuestiones porque la propuesta inicial fue nuestra, fue del Partido Popular; ni del PSOE ni de los 'bienqueda' de Coalición Canaria, esos que un día le ponen una vela a Dios y otro se la ponen al diablo.

También tenemos que decir que, hasta ayer, literalmente, en el PSOE decían que esta iba a ser una medida regresiva, que solo favorecía a las rentas más altas y que iba a aumentar el precio de la vivienda. Y es de agradecer que hoy el PSOE aquí, en Madrid, rectifique y reniegue del discurso fatalista y equivocado de sus diputados en Canarias. **(Aplausos)**.

Hace muchos meses el vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía, Manuel Domínguez, y el consejero comisionado del REF, José Ramón Barrera, dieron una rueda de prensa para anunciar la medida cuya tramitación iniciamos hoy. Ofrecieron una rueda de prensa en la que plantearon que uno de los incentivos fiscales más potentes del régimen económico y fiscal, esto es, la RIC, se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 13

activara para afrontar la crisis habitacional que hay en Canarias. El objetivo era ayudar a que el sector privado invirtiera más en la construcción de viviendas destinadas al alquiler, aumentara, por tanto, la oferta y, por consiguiente, bajaran los precios. El PP puso sobre la mesa, desde el Gobierno de Canarias, una alternativa para que la RIC, la reserva para inversiones, canalizara inversiones de empresas y autónomos para hacer frente al problema de la vivienda. De esta manera se consigue que una parte de los 2000 millones de euros que se calcula que están pendientes de materializar por la RIC sean aprobados e invertidos en vivienda pública. Son datos de la Agencia Tributaria. El objetivo era que la reserva de inversiones se pusiera a trabajar para ampliar la oferta de inmuebles en alquiler y mejorar la vida de las familias y de los jóvenes que viven en Canarias, que se enfrentan al alto coste del acceso a la vivienda. Este estímulo a la inversión privada en el sector inmobiliario se concibió como una herramienta para cambiar la tendencia y modelar los precios de los alquileres, ampliando la oferta, incorporando al mercado viviendas que están vacías, viviendas que están inacabadas o viviendas que todavía hay que rehabilitar. Quiero que sus señorías sepan que hasta el año 2006 estuvo permitido aplicar la RIC al alquiler residencial —esta medida que hoy activamos de nuevo— y desde el Gobierno canario se abogó hace ocho meses por retomar aquel camino, camino al que el PSOE, felizmente, se suma hoy, aunque, como dije antes, no fue siempre así.

La dificultad para acceder a una vivienda es un problema de Estado, por la escasez de oferta, la intervención del mercado y la protección de los okupas. Señorías, mientras el Gobierno de socialistas y comunistas se dedica a proteger más a los okupas que a los propietarios legítimos de la vivienda, en el PP exigimos la aprobación del desalojo de los okupas en veinticuatro horas. **(Aplausos)**. Por eso, señorías, exigimos el desbloqueo inmediato de la tramitación de la ley antiokupación desde hace un año, que supone el desalojo de viviendas okupadas ilegalmente, la imposibilidad de empadronarse en el domicilio que se okupa y el incremento de las penas de quienes okupan y de quienes promueven o facilitan la okupación ilegal.

Estamos satisfechos y valoramos mucho que el PSOE nos dé una vez más la razón. Llegan tarde, pero aquí están, como si nada hubiera pasado. Lo agradecemos porque en julio en el Parlamento canario sus diputados consideraban que esta modificación de la RIC no aportaba absolutamente nada a la mayoría social de Canarias y deseaban —afortunadamente, con nulo éxito— que esta medida no pasara de la categoría de anuncio. Alguien tendrá que decir a las diputadas Patricia Hernández y Tamara Raya que se han equivocado y que han tenido el detalle de hacerla suya aquí junto a Coalición Canaria, cosa que agradecemos, porque no es habitual que el PSOE rectifique en alguno de sus numerosos errores.

Apoyaremos esta propuesta porque simplemente es nuestra. Lo que planteó el PP hace ocho meses es prácticamente lo mismo que se defiende hoy en esta proposición de ley. Y seguimos donde estábamos, defendiendo que la RIC se pueda invertir en vivienda para alquiler residencial, para de este modo incrementar la oferta y que bajen los precios. El Partido Popular está donde estaba, no tenemos la necesidad de rectificar nada. El PSOE decía que no y se ponía dramático, pero ahora dice que sí y eso nos parece muy bien. Han sido ustedes extraordinariamente incoherentes, pero lo importante es que la RIC sirva para facilitar el acceso a una vivienda en alquiler en Canarias. Así que bien está lo que bien acaba.

Aumentar la oferta de vivienda pasa por reforzar el *stock* de un mercado de alquiler que está bajo mínimos, con casi doscientas mil viviendas vacías en Canarias, alrededor del 18% del total. Con esta medida que hoy aprobamos, que lleva la marca del Partido Popular, utilizando nuestra RIC avanzaremos en ese objetivo. Y no me quiero despedir sin dar la bienvenida al PSOE al bando del sentido común y la coherencia, aunque solo sea en este asunto que tan poco le gustaba y ahora abrazan como si la idea fuera suya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, CON EL FIN DE MODIFICAR EL PADRÓN MUNICIPAL EN LOS CASOS DE OCUPACIÓN Y DE INMIGRACIÓN ILEGAL. (Número de expediente 122/000039).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario VOX, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 14

Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el fin de modificar el padrón municipal en los casos de ocupación y de inmigración ilegal.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez por un tiempo de doce minutos. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy, el Grupo Parlamentario VOX trae una proposición de ley para modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local a los efectos de cambiar el padrón municipal en los casos de inmigración ilegal y de okupación y así terminar con los beneficios que hoy se prevén para ambas situaciones en el ordenamiento jurídico.

Señorías, España tiene un trágico problema de inmigración ilegal y un grave problema de okupación. El primero, con tremendas consecuencias para los españoles, importando inseguridad, delincuencia y deterioro de los servicios públicos y atentando contra nuestra identidad y nuestra cultura. Y el segundo, es un atentado flagrante contra derechos tan básicos como el derecho a la propiedad privada y el derecho a la inviolabilidad del domicilio. Pero ambas situaciones son por culpa de todos ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, porque ustedes se niegan una y otra vez de forma sistemática a establecer las normas pertinentes y a implementar las políticas necesarias para acabar con las políticas de efecto llamada y con su ya extrema tolerancia con la okupación. **(Aplausos)**.

En España, señorías, faltan casas, sobran inmigrantes ilegales y se multiplican los okupas. Cada día hay menos casas que puedan convertirse en hogares, cada año hay más inmigrantes ilegales que asaltan nuestras fronteras, nuestros barrios y nuestras seguridades y en cada ciclo electoral ustedes abrazan más al okupa y apartan al propietario. La única certeza es el empeoramiento constante de las condiciones materiales de los españoles, la quiebra del horizonte de expectativas de los jóvenes y la extensión del Estado del bienestar para los inmigrantes ilegales.

Señorías, han convertido ustedes España en un infierno para los propietarios o los que anhelan serlo y en un verdadero paraíso para los delincuentes, los okupas, los inmigrantes ilegales y también para el continuo fraude de ley. **(Aplausos)**. Y digo para el continuo fraude de ley porque son ya periódicos y habituales los casos en que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen que identificar y desarticular organizaciones criminales que se lucran —sí, se lucran— con el empadronamiento de inmigrantes ilegales, es decir, organizaciones mafiosas que ven precisamente en sus leyes el perfecto ecosistema en el que desenvolver sus nuevas formas de esclavitud. Pero, a pesar de eso, ustedes no quieren poner fin a esta situación, que es una lamentable lacra, y por eso es por lo que VOX, que es oposición total y frontal a su Gobierno y al Partido Socialista, presenta de forma recurrente iniciativas en favor de los españoles para terminar con la inmigración ilegal, para terminar con la inseguridad y también con la entrega de millonadas de dinero público a la inmigración ilegal, porque estamos convencidos de que la inmensa mayoría de los españoles lo que quieren es patria, seguridad y preferencia nacional. **(Aplausos)**.

No miren para otro lado, señorías, porque en España hay domicilios privados en los que se empadrona a más de cien personas en inmuebles diminutos, y esto pasa a lo largo y ancho de toda la geografía nacional, como por ejemplo en Sueca, Valencia, en Tres Cantos, Madrid, también en Palma de Mallorca o en Talavera de la Reina, donde casi trescientos inmigrantes ilegales estaban empadronados en tres inmuebles. Y si esto se está denunciando y se está persiguiendo es gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, gracias a las policías locales y gracias también, por qué no decirlo, a los concejales de VOX y a los Gobiernos locales donde VOX está presente. **(Aplausos)**.

Por ello, esta proposición de ley pretende defender algo tan sencillo como el Estado de derecho, la seguridad jurídica y el sentido común. No se les olvide que el artículo 103.1 del texto constitucional señala que las administraciones públicas sirven con objetividad los intereses generales y deben hacerlo siempre con pleno sometimiento a la ley y al derecho. Y hoy hay poderes públicos que amparan, estimulan y promueven situaciones de ilegalidad como la okupación y la inmigración ilegal. Y no solamente eso, sino que, además, cuando conceden el padrón les otorgan efectos positivos. Y digo esto, señorías, porque precisamente los empadronamientos de esta naturaleza son los que a su vez favorecen la inmigración ilegal y los que acarrear mayores niveles de inseguridad, precariedad y deterioro de los servicios públicos, cuando no el colapso. Yo les pregunto, señorías de la izquierda, ¿hasta cuándo van a seguir alentando y promoviendo la inmigración ilegal? ¿Hasta cuándo van a seguir importando pobreza, inseguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 15

y delincuencia? ¿Y hasta cuándo, señorías, van a seguir regalando el dinero fruto del trabajo y el esfuerzo de todos los españoles a ayudas y beneficios sociales para la inmigración ilegal?

Mientras tanto, al español medio solamente le ofrecen precariedad, falta de certezas e inseguridad; impunidad para el inmigrante ilegal, pero severidad para el trabajador nacional; comprensión con los okupas ilegales, pero criminalización diaria de los propietarios; prebendas para los enemigos de España, incluso regalándoles palacetes, y, por otro lado, desprecio y abandono de los que trabajan sin descanso en España. Señorías de la izquierda, siempre que tienen que elegir eligen lo peor para España, pero lo mejor para sus bolsillos. **(Aplausos)**.

Señorías, el empadronamiento es obligatorio, tal y como dispone el artículo 15 de la Ley de Bases del Régimen Local, pero también dispone ese mismo artículo 15 que el empadronamiento se hará en el municipio donde tenga la residencia habitual, y ustedes saben perfectamente que aquí se está produciendo un escándalo, un verdadero fraude de ley, de tal manera que incluso el censo estadístico no es correcto. Pero mucho más grave que todo ello es que su legislación esté concediendo efectos positivos a situaciones previas de ilegalidad, como es la okupación y la situación de inmigración ilegal; es decir, ayudas, más ayudas y degradación de los servicios públicos.

La inmigración ilegal, además, está suponiendo un coste altísimo para el conjunto de los españoles. Hay informes que hablan de alrededor de 30 000 millones de euros, y digo alrededor de 30 000 millones de euros, señorías, porque VOX está preguntando en las diferentes administraciones del Partido Socialista y del Partido Popular sobre el coste real de la inmigración ilegal en los servicios públicos y de las diferentes ayudas sociales y, o no contestan, o dicen no saber, y esto es un escándalo mayúsculo que nosotros también queremos denunciar. Señorías, el multiculturalismo que ustedes enarbolan tanto en sus discursos se transforma en multiconflictividad y multidelinencia en nuestros pueblos y barrios.

Señorías, sus interesados fogonazos de solidaridad, siempre con el patrimonio y el dinero de los demás, se ven opacados por la altura de las vallas que custodian sus casas. No son ustedes los que sufren las consecuencias de la inmigración ilegal, sino los españoles que viven en barrios más humildes y sencillos, y lo hacen en forma, además, de inseguridad, de más ruina y de menos vínculo social. Les recuerdo, señorías, que los derechos de los españoles preceden a sus privilegios y también a los privilegios de sus jefes. Mientras imponen la pena de destierro a miles de jóvenes que se ven hacinados en las grandes ciudades por falta de oportunidades en sus pueblos y provincias natales, ustedes entregan millones de dinero público a la inmigración ilegal cuando ellos mismos lo necesitarían. Sin embargo, casi todos ustedes siguen negando la mayor, bien porque su fanatismo ideológico les impide ver más allá de sus privilegios, bien porque la solidaridad es simplemente un juego retórico para todos ustedes, o bien porque se han abonado la mentira sabiendo que es el mejor combustible para mantenerse en sus poltronas. Les recuerdo que la realidad no se agota en sus códigos postales. Hay barrios con otro rostro, con otras preocupaciones y tan pocas certezas como oportunidades.

Mirar para otro lado, cuando no legislar directamente en favor de la okupación y de la inmigración ilegal, tiene consecuencias: cuarenta okupaciones al día en España y más de 60 000 inmigrantes ilegales al año, mientras cinco millones de hogares de españoles están al borde de la exclusión residencial y otros tantos millones de jóvenes están sin casa ni expectativas. Les recuerdo, señorías, que el 34,7 % de los españoles menores de 16 años está en riesgo de pobreza o exclusión social y, mientras tanto, ustedes alientan la inmigración ilegal, les llenan de dinero público, les regularizan ustedes **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** y también ustedes **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, les conceden el padrón e incluso ustedes mismos **(señala de nuevo los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** les conceden la nacionalidad española, que es el mayor tesoro que tenemos. **(Aplausos)**.

Señorías, España, por desgracia, se parece cada día más a una serie de ficción donde todo está al revés, donde el Gobierno protege al okupa, pero no al propietario, donde las políticas públicas favorecen la inmigración ilegal y no a los españoles, y donde el que trabaja y se esfuerza es mirado con desconfianza y el delincuente es premiado y acogido. Fuera de esta Cámara, donde la gente padece los efectos de sus delirios, no hay un solo español que quiera tener como vecino a un okupa, ni residir en un barrio con delincuentes, ni que sus impuestos vayan directamente a la inmigración ilegal, mientras ellos no llegan a fin de mes, no son capaces de comprar una casa, ellos o sus padres tienen que esperar meses para ir al hospital y ellos o sus hijos necesitan hacer infinidad de trasbordos para llegar a sus clases o sus puestos de trabajo.

En VOX sabemos que España es patrimonio de españoles honrados. Lo decimos claro: ni una sola vivienda social para un okupa, ni una sola ayuda pública a un inmigrante ilegal y ni un solo servicio público

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 16

deteriorado o colapsado como consecuencia de su política de fronteras abiertas. Más hogares para los jóvenes españoles, más asistencia y ayudas a los españoles más vulnerables y, por supuesto, más seguridad jurídica para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde Gómez por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Señoría de VOX, en su discurso no ha parado de decir frase tras frase, párrafo tras párrafo, inmigración ilegal. Ya que vienen aquí, por lo menos estudien un poco, porque esa terminología no existe en el ordenamiento jurídico. No existe. En todo caso, podrán ser personas que estén en situación irregular o en situación excepcional, pero el término que utiliza no existe, porque ningún ser humano es ilegal. **(Aplausos).**

Mi primera intervención aquí en el Congreso fue para decirles a ustedes, señorías de VOX, que aquí se venía a trabajar. Esa fue mi primera intervención, y cinco años después seguimos pagándoles a todos y a todas ustedes un sueldo para que no hagan absolutamente nada. Luego se enfadan cuando les dicen por las redes sociales y también en las calles que son unos vagos, pero realmente ustedes nos cuestan mucho para lo que hacen. No han aprobado ni una sola medida desde que ustedes entraron en este Congreso; ni una. Tienen menos garantía de éxito que sus amigos los de Abogados Cristianos, esos abogados fracasados que a lo mejor les hacen también esta proposición de ley visto cómo está hecha. No me extrañaría nada que se la hubiesen hecho, porque adolece de graves defectos desde una perspectiva técnico-legislativa y carece del mínimo y deseable rigor parlamentario.

¿Y qué nos trae VOX hoy aquí? ¿Qué nos trae? ¿Una iniciativa en defensa del campo español, en contra de las políticas comerciales de Estados Unidos? No. ¿Una proposición en defensa de los consumidores frente a la estafa de las criptomonedas, por ejemplo, para evitar lo que ha pasado con 44 000 argentinos por culpa de Milei? Tampoco. **(Aplausos).** ¿Alguna iniciativa que defienda los intereses del pueblo español, de los trabajadores, de los autónomos, de las pequeñas empresas, de lo que tenga que ver con los salarios, de lo que tenga que ver con las pensiones? Para nada. ¿Han traído alguna para defender a los trabajadores de los especuladores, de los fondos de inversiones y de los empresarios que no cumplen con sus obligaciones? Tampoco.

Además de que no sirven para nada, para traer una iniciativa en todos estos años, votan a todo que no: a la subida de pensiones, al abono de transporte, a las ayudas por la dana, al salario mínimo interprofesional. Votan a todo que no por defecto. Por lo que digo, se podrían ir hoy perfectamente de este hemisiciclo y nos quedaríamos tan tranquilas, porque es que no sirven para otra cosa. Eso sí, estaría menos lleno de fascistas.

Y si algo les define es que les gusta ir de fuertes con los débiles y de muy muy cobardes con los poderosos. Cada vez que tratamos aquí temas donde se tocan los intereses de gente con mucho dinero, con mucho poder, se esconden debajo de las piedras. Son unos y unas lamebotas del sistema y del poder, aunque con ello pisoteen los derechos de los españoles a los que tanto dicen defender. Son patriotas de hojalata. El único objetivo es servir de rodillas al señor Trump y al estafador de Milei. Y ustedes, como digo, llevan cobrando seis años para traer lo mismo todas las semanas; seis años trayendo lo mismo, que son ustedes unos monotema: desigualdad, racismo, xenofobia, machismo y Agenda 2030. Así llevamos seis años. ¿Pueden ustedes hacer algo más? De verdad lo digo, porque no lo entendemos. Nos tienen cansaditas y aburridísimas. Porque igual a sus seguidores con esos cuatro temitas ya les vale, pero nosotros estamos en una institución seria y venimos a presentar leyes serias, no esta pantomima que traen ustedes hoy y que, además, está mal redactada jurídicamente hablando.

Luego, tenemos también sus discursos tenebrosos. Estamos en un sitio donde tienen discursos tenebrosos, como los de la señora Rocío de Meer. Son discursos tenebrosos. Según alega ella, es muy provida, muy provida, muy provida, pero es una racista, porque serán nazis, pero ustedes tienen también prioridades.

Y perdonen que lo diga así, pero son los típicos acomplejados que ahora se quieren desquitar siendo los matones de colegio, que solo pueden reivindicar su origen menospreciando el de todos los demás. Y quieren presentar iniciativas como esta para privar de derechos a migrantes porque le quieren aún más indefensos. No nos equivoquemos: no quieren unas políticas como las de Trump ni como las de Meloni ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 17

como las de Le Pen. No, quieren a migrantes indefensos, más desprotegidos y más esclavizados, porque lo que les interesa es operar a favor de los explotadores, de las mafias, de los agentes comerciales al servicio de los grandes empresarios del campo y de la construcción que no cumplen con los derechos laborales ni con los derechos humanos. Y así lo tenemos que decir, porque: «Detenido el policía Jesús Esteban Cabañero, excoordinador de VOX en Alicante, por vender citas en extranjería a migrantes». **(Muestra una noticia de Diario Red)**. Por eso no les interesa la legalización. Y también: «Inspección de Trabajo investiga la empresa de un líder de VOX en Balears por explotación laboral». **(Muestra otra noticia de elDiario.es.—Aplausos)**. Para eso quieren ustedes que no se regularice a las personas que vienen de fuera migrando. Estos son los más recientes, pero no olvidamos tampoco a los empresarios de Murcia, muy cercanos a la ultraderecha, condenados por violar sistemáticamente a menores no acompañados.

Su única política migratoria es beneficiar a empresarios explotadores sin escrúpulos. Ustedes quieren ser el referente de explotadores y de maltratadores, pero nosotras jamás vamos a aceptar vuestro campo de disputa ni vamos a entrar tampoco en el relato, porque nadie sabe nadar mejor en el fango, en el odio y en estos discursos que ustedes mismos.

El que sí entra de lleno es el señor Feijóo, oye, que cuando las encuestas le empiezan a balancear o se tuercen asume por completo el discurso sobre migración de VOX, de Meloni o de Le Pen, porque no hay derecha buena. Pero lo que me parece más peligroso —y esto se lo voy a decir a las señorías del Gobierno— es cuando el discurso antimigración cala también en las fuerzas que se definen progresistas. Porque este Gobierno ha pactado con la ultraderecha de la Comisión Europea, ha ralentizado también la regularización de migrantes o, peor aún: al reconocer los derechos de los afectados por la dana no se los reconocen a los migrantes que no estaban empadronados aunque vivieran allí, esté certificado, estén afectados y hasta tengan niños escolarizados. Les han dejado fuera. Señorías del Gobierno, sigan por ese camino y tendremos VOX para rato.

Señorías de VOX —voy terminando—, trabajen, por favor; trabajen y dejen de venir a hacer el ridículo. Como abogada me da vergüenza el ver cómo plantean esta proposición de ley. Supone un desconocimiento total de la obligación que les supone a los ciudadanos y a la Administraciones esa inscripción en el censo. Estudien el informe de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre el empadronamiento de migrantes. El ayuntamiento tiene que inscribir a las personas que residen efectivamente en su municipio independientemente del título o de la situación urbanística, y tiene que recoger los datos del artículo 57 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, porque es una facultad, pero también es una obligación. Están diciendo ustedes que las entidades locales se arroguen competencia que le corresponden a la Administración General del Estado. Es obvio que esto supone una invasión competencial que determina la inconstitucionalidad de esta medida por los temas que tratan, que son derechos humanos. No puede ser una competencia tampoco nueva para valorar qué título es justo o no es justo, señoría, porque es algo que corresponde, en su caso, a las autoridades judiciales, nunca a los ayuntamientos.

Por lo tanto, señorías de VOX, respeten los derechos fundamentales, hagan mejor las leyes y estudien, trabajen y circulen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Arratsalde on, jaun-andreok.

Buenas tardes.

Señorías, hace algo más de dos años debatimos en este Pleno la toma en consideración de una iniciativa idéntica a la que ahora tratamos, aquella y esta de la mano de VOX. Hoy, VOX nos repite su argumentario y aprovecha la ocasión para asociar de nuevo inmigración y delincuencia y para describir la inmigración irregular como inmigración ilegal, inculcando así marcos mentales tóxicos en la ciudadanía para que calen discursos xenófobos y discriminatorios. Porque una cosa es que ninguna sociedad pueda admitir sin límite ni control a toda persona extranjera de terceros países que quiera instalarse en su territorio, y otra muy distinta que para evitarlo haya de aderezarlo tratándolas y refiriéndose a ellas de una forma que les niegue su dignidad como personas y su propia humanidad. Porque una cosa es la inmigración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 18

planificada y ordenada o que articule obligaciones internacionales, y otra las situaciones que solo se guían por movimientos que en nada consideren la situación de las sociedades de destino.

Y junto a su discurso sobre inmigración, VOX también adereza la iniciativa trayéndonos su alegato sobre la okupación ilegal de inmuebles —singularmente de viviendas—, hablándonos de barrios y de comunidades de propietarios destrozadas al convertir los edificios en supermercados de droga y prostitución de las mafias, que se aprovechan del sufrimiento humano. Hechos que, cuando se producen, nuestro grupo parlamentario considera que sin duda hay que combatir con medios del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y también modificando el ordenamiento en general: el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal o la ley del jurado. Y también modificando la Ley de Enjuiciamiento Civil para la rápida recuperación de la vivienda en vía civil no solo en el caso de que haya sido privado de esta su propietario o poseedor por otro título, sino también por impago de rentas, cantidades debidas por el arrendatario o la expiración del contrato de arrendamiento. O posibilitando también la reforma de la Ley sobre Propiedad Horizontal para que las comunidades de propietarios puedan reaccionar ante okupaciones de viviendas cuando no lo haga su propietario y cuando por las personas okupantes se incurra en actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, pudiendo finalmente instar a la autoridad judicial al desalojo si aquellas actividades no cesaran.

Sin embargo, señorías de VOX, nos sorprende que ustedes hablen tanto de okupaciones y de okupas y que, a la hora de la verdad, se abstengan o voten en contra de enmiendas que nuestro grupo parlamentario planteó con ocasión de la reciente tramitación del proyecto de ley de eficiencia para el Servicio Público de Justicia. Ustedes, señorías de VOX, en la votación final el pasado diciembre en este Pleno de este proyecto de ley se abstuvieron en nuestra enmienda 539, que pretendía que el allanamiento de morada y la usurpación de inmuebles o vivienda se tramitara por el procedimiento abreviado, y rechazaron y votaron —junto con el Partido Popular— en contra de nuestra enmienda 675, que proponía que las comunidades de propietarios pudieran reaccionar a okupaciones en sus inmuebles de viviendas. Ahora, señorías de VOX, después de abstenerse y de votar en contra de la mejora del ordenamiento jurídico —al menos parcial— para luchar contra la okupación a propuesta de nuestro grupo parlamentario, nos vienen con la historia del padrón y de la okupación. Señorías de VOX, más seriedad, menos juegos de manos y menos cambio de chaqueta discursiva en función de la ocasión.

Volviendo al contenido concreto de su iniciativa, quiero señalar que nos ratificamos en nuestro voto contrario a su toma en consideración, como ya lo hicimos ante este mismo Pleno del Congreso de los Diputados el 20 de diciembre de 2022. En aquella ocasión dijimos —y ahora no tenemos motivo para cambiar— que el ordenamiento jurídico no tiene, a nuestro juicio, la grieta que ustedes señalan respecto al padrón municipal, ya que el artículo 16.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, desarrollado por el Reglamento de Población y Demarcación Territorial —Real Decreto 1690/1986—, en su artículo 59.2 reclama de las entidades locales comprobar, a efectos de empadronamiento, la veracidad de los datos aportados por la persona solicitante y exige —leo literalmente el artículo 59.2— «presentación del documento nacional de identidad, el certificado de registro de ciudadano de la Unión, la tarjeta de identidad de extranjero, el pasaporte, el libro de familia o certificado de nacimiento, el título que legitime la ocupación de la vivienda u otros documentos análogos». Para aquellos que carezcan de domicilio se indica en el artículo 54 del mismo reglamento que la inscripción en el padrón solo podrá hacerse después de haberlo puesto en conocimiento de los servicios sociales, y además se exige a los entes locales la baja del padrón si de manera sobrevenida consideran incumplidos los requisitos referidos tras la audiencia al interesado, o sin ella para los casos de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, como establece el artículo 72 del citado reglamento.

Finalizo, presidenta. Por lo señalado y más extensamente expuesto en la sesión del Pleno de esta Cámara que les citaba, celebrada el 22 de diciembre de 2022, consideramos que no procede la modificación del artículo 16.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local en el sentido de la iniciativa debatida, y mucho menos dar pábulo a discursos que consideramos tóxicos y que envenenan la política, el debate político y la convivencia misma.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch per un temps de set minuts.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 19

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies.

Bona tarda.

Gràcies, presidenta.

Com diu la meva companya Aina, podria baixar aquí amb el discurs de la setmana passada, de l'altre i de l'altre i de l'altre, perquè és el monotema que porta aquesta gent. A la vida hi ha dos tipus de persones: les que faciliten la vida i les que la compliquen. Bé, en aquest cas, la que compliquen les persones, però els pobres, els pobres, és clar, aquests sí, aquests se'ls ha de fer cacera, cacera i cacera. És la única recepta que tenen. Avui VOX torna a menysprear els drets humans. Torna a atacar els més febles. Són com el porter de discoteca, sempre al servei de l'amo, com sempre. I ho fan amb una proposició de llei que no és una reforma, és una esmena de màxima crueltat. VOX diu clarament que hi ha persones que no mereixen drets, que no tenen drets a ser comptades ni a tenir una adreça, ni a accedir a la sanitat, ni a l'educació o als serveis socials, perquè això és el que estan fent. Volen convertir la pobresa en il·legal, en delictiva, construir un delictes nou. I dic pobresa perquè això no només afecta a les persones migrades. Això no ho diuen. Aquesta llei castiga qualsevol persona que no tingui un contracte de lloguer formal. També queden excloses famílies pobres que viuen rellogades en habitacions, en pisos compartits, en habitatges precaris. I això què significa? Que si una mare pobre i sola vol escolaritzar el seu fill, no podrà, que si una persona pobre i gran i sense contracte vol anar al metge, no podrà. Que si una família pobre no té on caure morta, vostès els negaran fins i tot el dret d'existir administrativament.

Però és que, a més, aquesta llei incompleix la seva pròpia llei. L'article 15, com han dit els meus companys, l'article 15 de la llei reguladora de bases del règim local estableix clarament que tota persona que visqui a l'Estat espanyol està obligada a inscriure's al padró. No és opcional, és un deure. Empadronar-se, senyors de VOX, no dona propietat a una cosa, no dona propietat a una cosa, només certifica on viu una persona. Si una persona no s'empadrona pot ser multada, pot ser multada. I aquí ve la gran pregunta. Si l'empadronament és un deure, per què VOX vol impedir que es compleixi la llei? Què pretén que passi amb les persones que comparteixen pis, si el propietari no els dona una autorització? Han de desaparèixer? Què passa amb les persones sense llar? S'han d'amagar? Les hem de posar sota la alfombra? No viuen a l'Estat? Les volen fer invisibles?

Aquesta llei no va del padró. Va de lluita de classes una vegada més. Aquesta llei no va de padró, va de lluita de classes. Repeteixo. L'extrema dreta vol que els més pobres no tinguin cap dret. I això és el seu neo— o no tan neo-feixisme de manual. Des de sempre. I aquí està la gran pregunta: a qui beneficia lleis com la seva? No beneficia la seguretat, crea més exclusió; no beneficia els ajuntaments, desordena el padró; no beneficia la convivència, alimenta l'odi. Aquesta llei només beneficia una cosa: la propaganda d'ultradreta que una setmana rere l'altra ens estan matxacant una i altra vegada per intentar enfrontar pobres entre pobres i que no mirin cap amunt. Aquesta és l'única cosa que els importa. L'única cosa que els importa, que no mirin cap amunt, que es barallin entre ells, que es barallin entre ells, que es matin entre ells. Això és el que busquen.

Si realment els preocupés la seguretat, parlarien de grans tenedors. Han parlat de grans tenedors? No. De fons voltors? No. D'especulació immobiliària? No. D'energia? Del preu de l'acomiadament? No, això no els interessa. Això no els interessa. No els interessa. Perquè, és clar, amb els poderosos no s'atreveixen, amb els poderosos, no s'atreveixen. Són valents contra qui no té res i servils amb el que ho té tot. I servils amb qui ho té tot. Amb això són molt valents. Sempre fan el mateix. Crear enemics imaginaris per tapar els seus amos reals. Els seus guardaespalles. Els guardaespalles amb qui treballen. I la realitat és molt senzilla: l'empadronament no és un privilegi, és un dret, simplement diu, on una persona viu en un lloc per saber on està i donar uns drets administratius. I ho diu fins i tot el seu sacrosant Tribunal Constitucional. I ho diu la jurisprudència europea. Però VOX no fa lleis, fa odi. Diuen defensar els espanyols mentre condemnen ciutadans d'aquest país a la misèria. Diuen defensar la seguretat mentre expulsen persones de serveis bàsics.

El nostre vot serà un no rotund. Perquè nosaltres no votem contra la dignitat humana. Nosaltres no votem contra els drets fonamentals. I no votem a favor de l'odi.

Moltes gràcies.

*Buenas tardes.*

*Gracias, presidenta.*

*Podría bajar aquí con el discurso de la semana pasada y de la anterior y de la anterior, porque es el discurso que lleva esta gente. En la vida hay dos tipos de personas: los que facilitan la vida y los que la*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 20

*complican. En este caso, se la complican a los pobres, claro, porque es lo que quieren hacer: cazarlos, cazarlos y cazarlos. Es es lo único que quieren hacer. Hoy VOX vuelve otra vez a despreciar los derechos humanos —son como el portero de discoteca, siempre al servicio del amo—, y lo hacen con una proposición de ley que no es una reforma; es una enmienda de máxima crueldad. VOX dice claramente que hay personas que no merecen derechos, que no tienen derecho a tener una dirección, a acceder a la sanidad, a tener acceso a los servicios sociales o a la educación. Eso es lo que están haciendo: quieren convertir la pobreza en ilegal, en delictiva, construir un delito nuevo. Y digo pobreza porque esto no solo afecta a las personas migradas —eso no lo dicen—, sino que esta ley castiga a cualquier persona que no tenga un contrato formal de alquiler y también quedan excluidas las familias pobres que viven en pisos compartidos, en viviendas precarias y hacinadas. ¿Y esto qué significa? Pues que si una madre pobre y sola quiere escolarizar a su hijo no podrá hacerlo; si una persona pobre y mayor sin contrato quiere un médico, no podrá tenerlo, y si una familia no tiene donde caerse muerta, ustedes le negarán hasta el derecho a existir, incluso administrativamente.*

*Su propuesta, además, incumple la ley. Como han dicho los compañeros, el artículo 15 de la ley reguladora de bases establece claramente que toda persona que viva en el Estado español está obligada a inscribirse en el padrón. No es opcional; es un deber. Empadronarse, señores de VOX, no da propiedad de nada, solamente certifica dónde vive una persona. Si una persona no se empadrona, la pueden multar. Y aquí viene la gran pregunta: si el empadronamiento es un derecho, ¿por qué VOX quiere impedir que se cumpla la ley? ¿Qué pretenden que pase con las personas que comparten piso si el propietario no les da una autorización?, ¿tienen que desaparecer? ¿Qué pasa con las personas sin hogar?, ¿tienen que esconderse?, ¿se tienen que esconder bajo la alfombra?, ¿se tienen que hacer invisibles?*

*Esta ley no va del padrón, va de la lucha de clases, una vez más. Esta ley no va del padrón, va de la lucha de clases, repito. La extrema derecha quiere que los más pobres no tengan ningún derecho, y eso es su neo —o no tan neo— fascismo de manual. Lo de siempre. Y aquí viene la gran pregunta. ¿A quién benefician cosas así? No beneficia a la seguridad; crea más exclusión. No beneficia a los ayuntamientos; desordena el padrón. No beneficia a la convivencia; alimenta el odio. Esta ley solo beneficia una cosa: la propaganda de ultraderecha con la que, una semana tras otra, nos vienen machacando desde hace tiempo para que no miremos hacia arriba. Eso es lo único que les importa. Lo único que les importa es que no miren hacia arriba: que se peleen entre ellos los pobres. Que se peleen entre ellos, que se maten entre ellos. Eso es lo que buscan.*

*Si realmente les preocupase la seguridad, hablarían de grandes tenedores. ¿Han hablado de grandes tenedores? No. ¿De fondos buitres? No. ¿De especulación inmobiliaria? No. ¿De energía? No. ¿Del precio de los despidos? Eso no les interesa. Porque, claro, con los poderosos no se atreven. Con los poderosos no se atreven. Son valientes contra quien no tiene nada y serviles con quien lo tiene todo. Con esos son muy valientes. Siempre hacen lo mismo: crear enemigos imaginarios para tapar a sus amos reales, a sus guardaespaldas. Son los guardaespaldas para los que trabajan. Y la realidad es que el empadronamiento no es un privilegio; es un derecho. Simplemente recoge dónde vive una persona para que tenga unos derechos administrativos. Y lo dice incluso su sacrosanto Tribunal Constitucional, la jurisprudencia europea... Pero VOX no hace leyes, hace odio. Dicen que defienden a los españoles mientras condenan a ciudadanos de este país a la miseria. Hablan de defender la seguridad mientras expulsan a personas de los servicios básicos.*

*Nuestro voto va a ser un no rotundo, porque nosotros no votamos contra la dignidad humana. Nosotros no votamos contra los derechos fundamentales y no votamos a favor del odio.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas, per un temps de set minuts.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Un és un poc il·lús i, quan vaig ser designat diputat, tenia ganes de parlar de la llei de règim local. Volia participar en un debat de la llei de règim local, perquè pensava que, quan debatéssim de la llei de règim local, parlaríem de com millorar el finançament dels ajuntaments, aquella administració més propera a la gent; parlaríem de com recuperar la seva autonomia, que el Partit Popular va segrestar; o com avançar en aquella descentralització que encara queda pendent a l'Estat espanyol. Evidentment, com millorar els serveis públics. En definitiva, com millorar la vida de la gent. I la resposta que ens trobem avui de VOX va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 21

de tot el contrari. Va de com perjudicar la vida dels més dèbils, com fer la vida més difícil a moltíssimes persones. VOX, com sempre, valent amb els dèbils, covard amb els forts.

I què ens proposen avui VOX? Per simplificar-ho, perquè tothom ho entengui. Que quan una persona va a l'Ajuntament a empadronar-se li demanaran el seu DNI i li demanaran uns papers, dirà on viu i després hi haurà una casella nova, una casella on t'hauràs de marcar si ets una persona irregular. Si ets una persona que està en situació irregular, marcaràs una X i diràs on vius.

Senyories, jo li faria ara un parell de preguntes als diputats de VOX. Avui ens duen la casella de les persones irregulars. Quina és la casella que ens duren demà? Quina és la casella que haurem de marcar demà quan ens n'anirem a empadronar? Una pels rojos? Aquí els meus companys, n'hi ha uns quants? Eh, Toni? Tendries que marcar la casella de rojo. O una casella pels que parlem en català. Aquí, Teresa, l'hauries de marcar. O una casella on marquem qui som ecologistes i qui no. Aquí n'hi ha moltíssims que l'haurien de marcar, per aquesta banda d'aquí. Aquí, cap ni un. Hauríem de fer un altre per als republicans. Jordi, en aquests de republicans hauries de marcar tu aquesta casella. O hauria d'anar seguint així. Pels independentistes, tots els meus companys bascos, vostès haurien de firmar perquè ja se'ns pressuposa directament o per a les persones que som feministes. D'aquí cap allà, tots vostès haurien de marcar aquesta casella. O les persones que són LGTBIQ+ o les persones que tenen una discapacitat. En aquesta hauria d'aixecar el braç, jo. L'hauria de marcar en aquesta creueta. És això el que volen vostès, senyories de VOX? És aquesta la seva proposta? Què marquem? Què assenyalen? Que assenyalen ara a les persones irregulars. I per què a elles, ara, a aquestes persones i que estan en una situació irregular? Perquè són les més dèbils, perquè tinguin por, perquè no s'inscriguin al padró, perquè no diguin on resideixin, perquè no puguin accedir a cap tipus de dret, perquè no puguin aspirar, en un moment donat, a regularitzar la seva situació, perquè no puguin anar al metge, perquè no puguin anar a l'escola, perquè no puguin existir. El que vostès volen amb aquesta creu, amb aquesta casella, és que deixin d'existir. I les persones no deixen d'existir.

Però no es queden aquí. Quina és la següent passa que ens plantejaran els de VOX? Avui ens diuen això. Però la següent passa ja l'han mostrada a Palma. A Palma, amb la col·laboració del Partit Popular, han aprovat una moció el setembre passat. Una barbaritat. Amb aquesta moció, el Partit Popular i VOX han aprovat que la Policia Local de Palma pugui entrar en un domicili, és a dir, violació del domicili, i pugui dir qui és regular i qui és irregular. Que les persones es puguin habilitar un número de telèfon i, si tu veus una persona de color o una persona amb característiques asiàtiques, puguis telefonar i denunciar que és una persona irregular. Això és el que estan aprovant a Palma i això és el que volen posar en pràctica. Perquè m'entenguin: l'embrí de les polítiques de deportació made in Trump. Pur estil Trump. Gràcies a aquelles persones que han fet que això ara mateix no s'apliqui a Palma. Gràcies a Càritas per la seva denúncia als jutjats, que ha fet que PP, com a mínim, s'avergonyeixi d'haver estat el company de VOX en aquesta mesura.

Com bé deien molts dels companys que m'han precedit: forts amb els dèbils i dèbils amb els forts, la definició de VOX. Però per què volen que es mantingui la situació d'irregularitat? I ho coneixen bé des de les seves files. Quasi quasi m'ha indignat. Jo ja habitualment m'indigno amb vostès, però avui més encara perquè deien que parlaven de màfies. És clar les coneixen bé. Vostès a Alacant coordinaven la màfia de venda de llista d'espera d'estrangeria. A Mallorca, un dels seus alts càrrecs tenia explotades, 17 hores al dia, a persones irregulars fent feina al camp.

Senyories de VOX, vostès no volen que les persones irregulars tinguin drets, perquè els volen seguir explotant. Una qüestió de classe típica. Als més dèbils, canya. Això és el que prediquen. Però nosaltres no som així i aquest Estat espero que no sigui així. El padró que pareix una cosa senzilla, és una obligació legal, com han dit. Tots els que viuen a un lloc s'han d'empadronar. És una obligació que la mateixa norma diu, que vostès ni han esmenat. Però, a més a més, m'agrada la definició del padró. És un registre, diu la definició: un registre del conjunt de persones veïnades d'un municipi. Persones veïnades. Un veïnat és qui tens a prop. L'adjectiu veïnat és el qui està al teu costat, a prop. I jo em sento molt a prop. I nosaltres ens sentim molt a prop de les persones irregulars i volem estar més a prop. I estem a prop perquè compartim carrers, compartim places, compartim vides. I d'això es tracta, de compartir amb ells per fer una societat millor. Per això, per a nosaltres compten. Vostès els volen esborrar. Nosaltres volem per a ells drets, que comptin. Volem que formin part de la nostra societat. Estem plegats, som junts, una comunitat, som junts, un sol poble.

Com dèiem, celebrem la regularització extraordinària per la dana, però voldríem que encara fóssim més persones perquè el racisme estructural de molts ajuntaments ha fet que no s'hagin pogut empadronar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 22

moltíssima gent. Volem una ILP amb el màxim abast de regularització, perquè s'ho mereixen, perquè tenen drets.

Volem avançar i, si em permeten, per acabar, senyora presidenta, recordar la poesia, recordar aquella poesia que deia que quan venguin, si no faig res, quan venen i persegueixen els nostres veïnats, quan em persegueixin a mi, no quedarà ningú.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta. (El señor vicepresidente Rodríguez Gómez de Celis ocupa la Presidencia).*

*Uno es un poco iluso, y cuando me designaron como diputado tenía ganas de hablar de la Ley de Régimen Local. Quería participar en un debate de la Ley de Régimen Local y pensaba que hablaríamos de cómo se financian los ayuntamientos —la administración más cercana a la gente—, de cómo se podría recuperar aquello que el Partido Popular había secuestrado o de cómo avanzar en la descentralización —algo pendiente en el Estado español— y de cómo mejorar los servicios públicos; en definitiva, de cómo mejorar la vida de la gente. Y la propuesta de VOX que nos encontramos va de lo contrario: de cómo perjudicar la vida de los más débiles, de cómo hacerles la vida más difícil. VOX, como siempre, valiente con los débiles y cobarde con los fuertes.*

*¿Y qué nos propone? Para simplificarlo: cuando una persona va al ayuntamiento a empadronarse, le darán unos papeles y él, o ella, indicará dónde vive, y en esa casilla se supone que tendrá que indicar si es irregular. Si es una persona irregular, marcará allí una equis, y así es como funcionará.*

*Señorías, a mí me gustaría hacerles una serie de preguntas. Hoy nos traen la casilla de las personas irregulares, ¿qué casillas nos traerán mañana? ¿Qué casilla tendremos que marcar mañana cuando vayamos a empadronarnos? ¿Una para los rojos? Aquí, compañeros, unos cuantos —Toni, ¿marcarías la casilla «rojo»?—. O una casilla para los que hablamos catalán —ahí, Teresa, tú la tendrías que marcar—. O una casilla para aquellos que son ecologistas y los que no. Aquí hay muchos que la tendrían que marcar: los de este lado (señalando los escaños de la izquierda); los del otro, nada. Habría que hacer otra para los republicanos —Jordi, esta casilla la tendrías que marcar tú—. Podríamos seguir. Los independentistas; todos los compañeros vascos la tendrían que marcar, porque se les presupone directamente. O las feministas; de aquí para allá (señalando de nuevo los escaños de la izquierda) todas las personas tendrían que marcar esa casilla. O las personas LGTBI+, o las personas que tenemos una discapacidad. Sí, ahí tendría que levantar yo la mano y marcar la crucecita. ¿Eso es lo que desean ustedes, señorías de VOX? ¿Esa es la propuesta, que marquemos, que señalemos ahora a las personas irregulares? ¿Y por qué ahora a esas personas que están en esa situación irregular? Porque son las más débiles; para que tengan miedo, para que no se inscriban en el padrón, para que no puedan acceder a ningún tipo de derecho, para que no puedan aspirar en un momento dado a regularizar su situación, para que no puedan ir al médico, para que no puedan ir a la escuela, para que no puedan existir. Lo que ustedes desean con esa cruz, con esa casilla, es que dejen de existir, y las personas no dejan de existir. (Aplausos).*

*Pero no se quedan ahí. ¿Cuál es el siguiente paso que darán los dirigentes de VOX? El paso siguiente ya ha quedado de manifiesto en Palma. En colaboración con el Partido Popular, el septiembre pasado, aprobaron una moción que es una barbaridad. En esa moción han aprobado que la Policía local de Palma —escuchen bien— pueda entrar en un domicilio —sí, violación del domicilio— y decir quién es regular y quién irregular; que las personas puedan facilitar un número de teléfono y, si ves una persona de color o una persona... pues que tú la puedas denunciar y que puedas decir que es irregular. Eso es lo que están aprobando en Palma y eso es lo que quieren poner en práctica: el embrión de las políticas de deportación made in Trump. Puro estilo Trump. Eso es lo que las personas han permitido allí en Palma. Y gracias a Cáritas, que con su denuncia han hecho que el PP, como mínimo, se avergüence de haber sido la comparsa de VOX en esta propuesta. (Aplausos).*

*Como han dicho muchos compañeros: fuertes con los débiles y débiles con los fuertes; la definición de VOX. Pero ¿por qué quieren que se mantenga esa situación de irregularidad? Lo conocen bien desde sus filas. Yo siempre me indigno con ustedes, pero hoy todavía más, porque ustedes hablan de mafias. Claro, las conocen bien. En Alicante, controlaban la mafia de la lista de espera en extranjería; en Mallorca, uno de sus cargos tenía diecisiete horas al día explotadas personas que trabajaban en el campo.*

*Señores de VOX, ustedes no quieren que las personas irregulares tengan derechos porque quieren seguir explotándolas (aplausos); una cuestión de clase típica: a los más débiles se los explota más. Pero nosotros no somos así, y este Estado yo espero que no sea así. El padrón, que parece algo sencillo, es*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 23

*una obligación legal. Todos los que viven en un sitio se tienen que empadronar, es una obligación que la norma rige, y ustedes ni la han comentado. Pero, además, me gusta la definición del padrón: es un registro —dice la definición— del conjunto de personas vecinas de un municipio. Personas vecinas. Un vecindario son las personas que están cerca, las que están al lado. Yo me siento muy cerca de las personas irregulares. Y queremos estar más cerca. Estamos cerca porque compartimos calles, plazas, vidas, y de eso se trata, de compartir con ellos para hacer una sociedad mejor. (Aplausos). Por eso, para nosotros cuentan. Ustedes quieren callarlos; nosotros queremos que tengan derechos, que cuenten, que formen parte de nuestra sociedad. Estamos juntos; somos, juntos, una comunidad, un solo pueblo.*

*Como decíamos, celebramos la regularización extraordinaria por la dana, pero nos gustaría que fueran más personas; el racismo estructural de muchos ayuntamientos ha impedido que se empadronaran otros. Queremos una ILP con máximos de regularización, se lo merecen, tienen derechos; queremos avanzar.*

*Y, si me lo permiten, señora presidenta, quiero acabar con una poesía, aquella poesía que decía: Si no hago nada cuando vienen y persiguen a nuestros vecinos, cuando me vengan a perseguir a mí ya no quedará nadie.*

*Gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi.

Es que no hay una sola vez que suban ustedes a este hemicycle en la que no viertan bulos, discursos de odio o discursos racistas en toda la dimensión de la palabra. Y resulta que en este caso, además, no es la primera vez, porque esta proposición de ley, este despropósito racista ya lo presentaron hace dos años, y entiendo que ustedes piensen que repitiendo y repitiendo va a normalizarse su discurso de odio y de patriotismo excluyente, pero ¿saben qué les digo? Que si ustedes no se cansan, aquí estamos el Grupo Parlamentario Socialista, que de resiliencia y de resistencia pacífica y cívica sabemos un rato, para enfrentar las barbaridades que dicen ustedes las veces que hagan falta. (Aplausos). Nos la jugamos con ustedes y con los partidos que les dan carta de naturaleza y les legitiman abriéndoles las puertas porque son tiempos en que la socialdemocracia es más necesaria que nunca y no van a ganar el relato, no mientras haya un Gobierno de izquierdas al frente de este país, un Gobierno orgulloso de una Europa democrática, de una Europa del respeto, de una Europa de la diversidad, porque nosotros sí estamos en el lado correcto de la historia y no vamos a retroceder ni a permitir que se retroceda.

Miren, con ustedes siempre dudo si es ignorancia absoluta sobre cómo funciona el Estado del bienestar, si es el desprecio al sistema democrático o si son las dos cosas, porque ustedes y sus amigos —o competencia, según se mire—, esos que organizan los fines de semana en la capital de la libertad de las cañas aquelarres ultraderechistas, no tienen vergüenza por mostrar un modelo de sociedad donde solo caben ustedes y gente como ustedes. En fin, iba a quedar un país especialmente rancio. A ustedes, como a sus colegas de 'facha party', solo les interesa cercenar los derechos de los más débiles y usan ese populismo simplista para enfrentar a vulnerables con vulnerables. La vivienda y la convivencia intercultural son fenómenos muy complejos, con soluciones complejas. ¿Y qué hacen ustedes? Utilizan solo sujeto, verbo y algún predicado vergonzante para arengar con mensajes facilones y se aprovechan de que los bulos viajan muy rápido en las redes y los datos objetivos no.

La excusa de hoy son los inmigrantes ilegales y los okupas. Se lo voy a repetir una vez más, como los compañeros que me han precedido: ninguna persona es ilegal. Asímanlo de una vez. (Aplausos). Las migraciones, los movimientos de población van a seguir ocurriendo como toda la historia de la humanidad. En España, la pobreza y el franquismo hicieron que muchas maletas viajaran a Suiza y a Alemania, como la de mi padre. ¿Y no se acuerdan cómo querían que les trataran? ¿No se acuerdan tampoco de que Alemania necesitaba muchos trabajadores, como ahora las empresas españolas también los demandan? Además, somos sociedades mestizas, sí, y cuidado con el nacionalismo excluyente, en cualquiera de sus expresiones, que explicita o flirtea con una pretendida identidad homogénea y local pura. Somos sociedades diversas, le pese a quien le pese, antes y ahora, y nos encantan los pueblos de Zamora con bebés, a pesar de que a ustedes no les gusta ni el nombre, porque allí además son muy felices. (Aplausos). Y claro que el fenómeno es complejo y que no es cuestión de buenismo, es cuestión, efectivamente, de realismo, pero ya les digo yo que las soluciones a estos fenómenos no son su populismo y su discurso de odio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 24

Y en cuanto a la okupación, dejen de almar y de faltar al respeto a las personas. No existe un problema social con la okupación ilegal de viviendas, como así lo demuestran los datos: 0,05% del total de viviendas en España. Y en la inmensa mayoría de los casos se centra en viviendas propiedad de bancos o de grandes grupos inmobiliarios. Sus teléfonos antiokupas son un fracaso, porque en Galicia el teléfono de la Xunta, del PP, ha recibido tres llamadas sobre okupación en 2024. Y, en Madrid, en el año 2023, han pasado veintisiete días, por ejemplo, sin llamadas. Y además saben otra cosa, saben que no es lo mismo allanamiento que okupación, pero lo mezclan todo para crear alarma social; en realidad, lo que tendrían que hacer unos y otros es aplicar la ley de vivienda y arrimar el hombro. **(Aplausos)**.

Y ustedes se ponen a cuestionar el municipalismo. Más de 8000 ayuntamientos en España y 33 son los que tiene VOX, así que muy controlado el tema municipal no lo tienen. Pero mi partido sí, porque es un partido eminentemente municipalista, y orgullosos que estamos, y sabemos y practicamos que los ayuntamientos son instrumentos para la igualdad, para la prestación de servicios y para la garantía de derechos. Y ustedes saben que toda persona que vive en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que reside habitualmente, y el ayuntamiento del municipio tiene la misma obligación de inscribirlo, porque si no estás en el padrón no existes. Y yo creo que ustedes y el Partido Popular preferirían que no existieran todas esas personas. Ustedes no quieren modificar el padrón. Ustedes quieren crear una especie de lista negra, donde tengamos identificados a los que, según ustedes, nos sobran, y esas listas negras nos recuerdan a tiempos oscuros, pero que muy oscuros. **(Aplausos)**. Y sería perverso que las alcaldesas y los alcaldes utilizaran sus ayuntamientos como mecanismo de rechazo y que, en vez de ser la puerta de entrada para el ambulatorio o para el cole de los críos, o para la inserción laboral, que todos esos son, por cierto, derechos constitucionales, pretendan dejar a las personas sin atención médica o sin educación, que les recuerdo que la sanidad y la educación son derechos universales. Parecen ustedes esos promotores inmobiliarios catalanes, que ahora quieren doble puerta en el mismo portal para que no se mezcle la gente pobre con la gente de bien.

Todas las personas, sin excepción, que vivimos en un barrio, en un pueblo o en una ciudad tenemos que ser cuidados por nuestros alcaldes o alcaldesas, y ni siquiera el empadronamiento social supone una regulación administrativa. ¿Sabe qué supone? Supone que las instituciones no criminalicen a las personas más vulnerables; supone apostar por cuidar y por no degradar los barrios; supone trabajar por integrar y por no expulsar.

Y termino ya, presidente, con un mensaje tanto para VOX como para el PP, que lo sigue legitimando. El odio ha causado muchísimos problemas en el mundo, pero no ha ayudado a solucionar ninguno. El odio es mucho más fácil que el trabajo riguroso y la valentía de afrontar la realidad sin perder la empatía y la solidaridad. Vamos a votar un rotundo no.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Acedo Reyes.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

He escuchado atentamente el debate que se ha dado hoy aquí y está absolutamente alejado de lo que realmente recoge esta proposición de ley, como lo estuvo entonces, en el año 2022, cuando ya se debatió en esta misma Cámara. Se aplica la máxima de que nada le estropee a ninguno un buen titular y da igual lo que debatamos, da igual lo que votemos, porque lo importante es que la izquierda y la extrema izquierda puedan agitar la coctelera del racismo y la xenofobia. **(Aplausos)**. Mientras, con sus políticas nefastas en cuanto al control de la inmigración se refiere, están provocando un choque, un conflicto sin precedentes entre administraciones y, peor aún, la mayor preocupación social que ha habido nunca en España en este sentido, convirtiendo la inmigración irregular en uno de los principales problemas percibidos por los españoles.

Para ustedes, señorías, la inmigración también es moneda de cambio para comprar poder. Si para ello hay que utilizar a los menores como mercancía, se hace. Y si hay que promover la cesión de las competencias de inmigración, exclusivas del Estado, a Cataluña porque así lo exige Junts —a los que consideran la xenófoba derecha catalana— para seguir en la Moncloa Sánchez, se hace también. Ahí no hay humanidad, ahí nada de solidaridad. Si lo marca Puigdemont, se transfieren las competencias integrales de inmigración. **(Aplausos)**. Ahí sí, ahí sí.

¿Y qué más da si las embarcaciones siguen llegando a nuestras costas? ¿Qué más da si en el año 2024 más de 64000 inmigrantes irregulares han entrado en nuestro país? Peor aún, se han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 25

contabilizado más de 10 000 personas fallecidas en el mar intentando llegar a España. Eso da igual; eso da igual. No importa que se estén gastando miles de millones de euros en trasladar inmigrantes a la Península para a los sesenta días, señorías —a los sesenta días—, expulsarlos de los centros, dejarlos en la calle en la más absoluta vulnerabilidad. **(Aplausos)**. ¿Dónde está toda la izquierda? No escucho a ninguno. ¿Dónde está toda la izquierda denunciando esta situación? Pero no pasa nada, porque lo importante es que Cataluña gestione fronteras y extranjería, porque así el señor Sánchez sigue en el Gobierno de España. Eso es lo verdaderamente importante para este Gobierno y todos los que sostienen a este Gobierno.

Miren, señorías socialistas y de la izquierda radical, para dar lecciones de solidaridad y de derechos humanos hay que empezar por ser solidario y un convencido defensor de los derechos de las personas, y ustedes han conculcado todo eso a cambio de poder. Así que no admitimos lecciones de ninguno de ustedes. **(Aplausos)**. Su relato ya solo lo sostiene el papel del argumentario de la Moncloa y, por supuesto, sus satélites mediáticos, porque la realidad acaba imponiéndose a la superficialidad en la que han convertido todo. Conviene ser coherentes y dejar de tratar a los ciudadanos como ignorantes, porque, aunque ustedes pretendan anestesiarlos, no lo son.

Y sí, señoría, al okupa se le desaloja, al okupa se le echa y no se le protege, con independencia de que sea nacional, con independencia de que sea extranjero en situación administrativa regular o irregular. Al okupa se le desaloja, ni más ni menos. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien)**. La proposición de ley que hoy estamos debatiendo va precisamente de eso: de impedir que la inscripción en el padrón sea utilizada de manera fraudulenta también para el okupa, como ya está para los inmigrantes en situación administrativa irregular. Así se recoge en el apartado 2 del artículo 18 de la ley en vigor, señorías —de la ley en vigor. ¡Es que nadie se ha leído esta proposición de ley!—, que no constituye prueba de residencia legal ni se les atribuyen nuevos derechos. Pues igualmente para aquel que no tenga título de propiedad o autorización del propietario para su inscripción. Tampoco podrá hacerlo y, en su caso, será nulo de pleno derecho. Fíjense, lo que llama la atención es que ustedes, señorías socialistas, no estén de acuerdo con esto. Lo que quiere decir *a contrario sensu* que están de acuerdo con que los okupas utilicen el padrón para acreditar prueba de residencia y contra los intereses del propietario. Es así, ¿verdad? ¿Es así, señorías socialistas? Deberían hacérselo mirar, porque a lo mejor son ustedes los que están en una dinámica reaccionaria antisistema, lo que cuando menos llama la atención siendo el partido que sostiene al Gobierno de España.

Por tanto, señorías, la novedad que se plantea en cuanto a la inscripción en el padrón de los inmigrantes en situación administrativa irregular es simplemente que se recoja que están en situación administrativa irregular, no que no se inscriban. Es que usted no lo ha leído, pero tenía que mover la coctelera del racismo y de la xenofobia contra todos aquellos que están al otro lado del muro de su Gobierno. Por tanto, con respecto a los okupas, exactamente lo mismo. **(Una señora diputada: ¡Muy bien)**. Además, con respecto a los okupas, nuestra proposición de ley, la proposición de ley orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Popular, también contempla el desalojo en el plazo máximo de veinticuatro horas y el endurecimiento de las penas de usurpación, entre otras. Eso también se recoge en nuestra proposición de ley orgánica; por cierto, proposición de ley que fue aprobada en el Senado y que fue remitida al Congreso de los Diputados en febrero de 2024, pero el Partido Socialista y sus socios la tienen bloqueada; la tienen bloqueada con treinta y seis ampliaciones del plazo de enmiendas. Como no les gusta lo que dicen las Cortes, donde reside la soberanía nacional, y no tienen mayoría alternativa para tumbarla, bloquean la ley y se acabó el problema. **(Aplausos)**. Ese es el Partido Socialista. En fin, lo que vienen siendo unos demócratas convencidos.

En el Partido Popular seguimos insistiendo en que la inmigración irregular debe abordarse con firmeza, luchando contra las mafias que trafican con personas y que lo han convertido en el negocio más rentable, señorías. Son necesarias políticas eficaces de control fronterizo y de retornos efectivos; lo contrario es irresponsable e inhumano. Por tanto, debemos fomentar una mayor coordinación entre las policías locales y Extranjería y disponer de más recursos para detectar casos de irregularidad desde el empadronamiento. Todo ello, sin generar un vacío legal que impida conocer quién reside realmente en el municipio. Y de la misma manera en cuanto a la okupación ilegal, porque ya se cifran en más de 78 000 las viviendas okupadas en España de las que el 95 % son pequeños propietarios, pequeños propietarios que también están al otro lado del muro.

Dicho lo cual, por ser coherente y no estar al lado del muro del Gobierno de Sánchez, vamos a votar que sí a esta proposición de ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 26

Termino. Solo espero que no celebren el primer aniversario de la corrupción socialista en el piso de Atocha, 25. Ya sabemos que ustedes son unos reincidentes empedernidos, pero disimulen un poco...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar. Su tiempo ha concluido. **(Protestas.—Un señor diputado: No te gusta, pero el tiempo no ha terminado).**

La señora **ACEDO REYES**: ... porque —permítanme— es repugnante; es repugnante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **ACEDO REYES**: Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

### EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

#### — INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LOS ANUNCIOS INTERVENCIONISTAS, BELICISTAS, ANEXIONISTAS Y DE APOYO A LA LIMPIEZA ÉTNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (Número de expediente 172/000094).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por los portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto número 29, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rego Candamil, relativa a las posiciones del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicista, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América.

¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)** En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA A LA PRECARIEDAD QUE ESTÁN SUFRIENDO LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS ANTE EL AUMENTO DE LOS PRECIOS Y DE LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA CESTA DE LA COMPRA. (Número de expediente 162/000409).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la precariedad que están sufriendo las familias españolas ante el aumento de los precios y de los impuestos que gravan la cesta de la compra.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Quien escuche hoy a cualquiera de los miembros del Gobierno repetir —con una simetría y semejanza que solo el Partido Socialista logra conseguir— los eslóganes con los que nos machacan creará que realmente España está en una situación económica positiva. Los españoles, sin embargo, ven la situación en la calle y padecen una confusión tremenda, porque mientras el Gobierno y todas las televisiones oficiales, todos los periódicos oficiales, pagados con la publicidad institucional del Gobierno, repiten lo mismo, todos repiten que la situación económica de España es buena, que España va muy bien, la gente, los españoles, se preguntan ¿por qué ya no llegó a fin de mes, por qué a día de hoy ya no puedo pagar la casa y por qué, aunque tengo dos trabajos, el mes se me hace larguísimo? Pues verán ustedes, la realidad es que España es hoy uno de los países con más paro de la Unión Europea y de la OCDE. España tiene un 11 % de paro y un 25 % de paro juvenil. Uno de cada cuatro jóvenes españoles está en paro. En España, según el Ministerio de Trabajo, hay prácticamente 1 millón de personas que están pluriempleadas, el 10 % de ellas tiene tres o más empleos. Esta es la situación de España hoy en día. Nunca antes había habido tantos pluriempleados como hay hoy en España. Según el INE, hoy en día, hay un 48,8 % más de pluriempleados de los que había en el año 2019. Incluso el subempleo es una norma hoy en España. **(Rumores).** Se ve que a las señorías del Grupo Popular todo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 27

esto les da igual. Se ve que a ellos no les afecta. El subempleo es uno de los grandísimos problemas también de España: una proporción altísima del mercado laboral querría trabajar más horas a la semana y, sin embargo, es incapaz de encontrar trabajo.

España ha batido otro récord: el de la población en riesgo de pobreza, ya hay 12,55 millones de españoles en riesgo de pobreza y de exclusión. En esto solo nos superan dos países en Europa: Rumanía y Bulgaria.

Por otro lado, la renta en España se encuentra absolutamente estancada. En los últimos treinta años, la renta de los españoles en términos reales no ha crecido más que un 3,6%. **(Muestra un gráfico)**. En treinta años, la renta de los españoles solo ha crecido, en términos reales, un 3,6%. **(Aplausos)**. Esto equivale a un 0,12% de crecimiento anual. España está absolutamente estancada. En términos correlativos con nuestros vecinos, un español en el año 1993 cobraba solamente un 8,3% menos que un francés; hoy, un español cualquiera cobra un 33,7% menos que un francés. La comparación con Alemania es casi peor: si en el año 1993 cobrábamos un 25% menos que los alemanes, hoy cobramos un 48% menos que ellos.

España se ha empobrecido diez veces más que nuestros vecinos y, sin embargo, la recaudación tributaria no para de subir. En noviembre del año 2024, España recaudó en impuestos más que nunca. En este contexto de empobrecimiento sistemático de los españoles, el Partido Socialista no tiene compasión, no para de exprimir los recursos de los españoles. Hoy se recauda un 52% más que en el año 2019. Las familias españolas —no los grandes millonarios, las familias— pagan un 47% más en impuestos. En IVA, los impuestos al consumo, los más básicos, recaudan ustedes un 44% más. Es decir, en un contexto de absoluto empobrecimiento, ustedes sangran a los españoles más que nunca. **(Aplausos)**. Y en esta situación, los alimentos en España no paran de subir, de ahí las dificultades de los españoles para llegar a fin de mes. **(Muestra otro gráfico)**. La última gran crecida de los alimentos se ha producido a partir del año 2020, desde que ustedes están en el Gobierno. Nunca jamás se había producido una escalada inflacionaria tan grave en España, ¡jamás!

En este contexto, las únicas medidas que propone el Partido Socialista es seguir subiendo los impuestos, seguir exprimiendo a los españoles. La última, la estrella de la señora María Jesús Montero en esta legislatura ha sido subir los impuestos precisamente a los españoles que menos cobran, a esos españoles que cobran el salario mínimo interprofesional. Hasta ahí llega su sadismo fiscal. Y en este contexto, VOX propone una iniciativa que es de absoluto sentido común: impulsar una bajada del IVA radical **(aplausos)**; devolver el IVA a su situación anterior a la subida de Mariano Rajoy, que subió el IVA del 18 al 21% y del 8 al 10% para el IVA reducido —que iba a ser una subida provisional, pero se ha mantenido como definitiva—. Nosotros pedimos que se revierta esa bajada, un tipo impositivo del 0% para los productos alimentarios básicos **(aplausos)** —aceite de oliva, semillas, pastas, carnes, pescados—; reducir al tipo superreducido el IVA para los productos fundamentales —los pañales, los productos geriátricos, la teleasistencia—; establecer de forma permanente el IVA solo al 4% para la electricidad, que es un bien de absoluta necesidad **(aplausos)** —una rebaja del IVA que el Partido Socialista ha revertido; ha vuelto a imponer ese IVA ordinario para la luz—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya termino.

... suprimir el impuesto especial a la electricidad, que no deja de ser un impuesto sobre el impuesto; y una rebaja del IRPF, con especial impacto para las familias. En definitiva, que en este contexto de empobrecimiento sistemático de los españoles y de sadismo fiscal vuelva la cordura a las cuentas españolas y se rebajen en todo lo posible los impuestos que pagan los españoles. Eso es lo que propone VOX y eso, señorías, es lo que tienen ustedes hoy en sus manos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Figaredo, no habla nadie, casi solamente yo. Le subestiman, porque su discurso, el discurso de esta iniciativa, de esta PNL —su escrito— es lamentable. ¿Lo ha hecho usted? ¿Lo ha escrito usted? **(Pausa)**. ¿Sí? ¿No? ¿No sabe? No me contesta por si acaso. Es lamentable y, aunque su discurso aquí no sea creíble, porque usted no es creíble cuando habla de estas cosas, sí es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 28

muy peligroso. Es peligroso, porque gente despistada que lo está pasando mal, despistada porque realmente no tiene tiempo para saber quién es el responsable de su situación, le puede escuchar a usted, quizás sin verlo, y decirse: este chaval dice cosas sensatas. Así que creo que es importante que salgamos aquí, según quiénes, a contrarrestar sus mentiras.

Lo primero que le tengo que decir es que lo que usted dice aquí no es nada nuevo, ya lo decía un tal Primo de Rivera o un tal Blas Piñar —además lo hacía mucho mejor que usted—; o sea, lo de ser falangista no es nuevo. Pero sí hay cosas nuevas: que gente como ustedes, que seguramente —yo no estoy en contra— van a hospitales privados a tratarse y llevan a sus hijos e hijas a escuelas privadas, hablen de la carestía de la vida como si la padecieran. Yo he leído este escrito lamentable —que usted ni siquiera se atreve a decirme que lo ha hecho usted— en el que ustedes piden rebajar el IVA y rebajar el IRPF, sobre todo a las rentas de más de 70 000 euros al año —por lo que sea—, rentas altas, un 25%. Según cálculos, esto supondría perder 90 000 millones de euros, por un lado, y 125 000 millones de euros por otro, casi 200 000 millones de euros. Entonces, la pregunta cae por su propio peso: ¿cómo piensan pagar los servicios públicos de este país —los hospitales, las residencias, las escuelas, eso sí, públicas—? ¿Cómo los piensan pagar? Ustedes dirán: no, claro, quitando chiringuitos. Esto es muy suyo: no, claro, quitando cosas superfluas. Bueno, vamos a ver qué hacen ustedes cuando llegan a los Gobiernos, vamos a ver qué hacen.

Ustedes lo que hacen es dedicar, en Valencia, 325 000 euros al toreo, a escuelas de toreo, que, como ustedes dicen, no es un compromiso ideológico, sino que es ser español. Y dedican también 325 000 euros a corridas de toros, que es cultura. Y ustedes se suben el sueldo literalmente en los veintiocho ayuntamientos en los que entraron a gobernar hace un tiempo: Nàquera, Yebes, Torrelodones, Lluçmajor.

Hay una cosa curiosa, señor Figaredo, porque usted dice en su PNL —que no ha escrito usted, ya lo sospecho— que los impuestos están destruyendo al campo español y que los impuestos están empobreciendo al pueblo español. Señorías de VOX y del PP, ¿estar de acuerdo con los aranceles de Trump y con las políticas agrarias de Le Pen es ser patriota español? ¿Esto no se carga el campo español? ¿Esto no empobrece al pueblo español? O sea, ¿cómo se pueden aplaudir los aranceles de un sátrapa norteamericano, de un multimillonario norteamericano, que ha llegado al poder y que quiere freír a impuestos al Estado español y a la vez subir aquí y hacerte el liberal? ¿Cómo es compatible eso, señor Figaredo?

Y acabo con algo que dije hace algún tiempo: ustedes, señorías, cuando entran aquí, entran con tres coches, Audis de alta gama que nadie sabe muy bien quién paga —bueno, sí se sabe quién paga—. Yo les sugiero que cojan uno de esos Audis con los que entran sus jefes y vayan a un hospital público, suban a una planta oncológica y le susurren al oído a un padre o a una madre que tiene a su hijo o a su hija en tratamiento con cáncer y les digan: los impuestos son un robo. «Sadismo fiscal». Tengan bemoles y háganlo; tengan bemoles y háganlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya acabo, señor presidente.

Además, señorías de VOX, sin impuestos, sin dinero público, ¿su jefe de qué va a vivir? Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Buenas tardes.

Esta PNL es el ejercicio de tergiversación y ocultación de datos al que VOX nos tiene acostumbradas. Dice que los hogares españoles no llegan a fin de mes por culpa del Gobierno, y lo dice ocultando los resultados de la Encuesta de condiciones de vida para el año 2024 que el Instituto Nacional de Estadística acaba de publicar precisamente la semana pasada. Según esta encuesta, en 2024, se registró, al igual que en 2019, el porcentaje más bajo de hogares con dificultades para llegar a fin de mes de toda la serie histórica. También dice esta encuesta que en 2024 se han registrado las tasas más bajas de toda la serie histórica —el año pasado— de la tasa de riesgo de pobreza, de carencia material y social severa y de baja intensidad laboral, que se redujo a la mitad precisamente por la intensa creación de empleo. Asimismo, en 2024, se alcanzó un mínimo histórico en la desigualdad en la distribución de la renta. Como ven ustedes, nada que ver con los datos que se nos han presentado en la tribuna por el señor Figaredo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 29

Eso ha sido posible gracias a las políticas del Gobierno, que ha contenido mejor que en Europa la crisis de inflación y que ha mantenido y mejorado el poder de compra de los colectivos vulnerables. **(Aplausos)**. Las pensiones han mantenido todos los años, desde el año 2019, su poder de compra, y entre 2018 y 2025, las pensiones mínimas han ganado un 6,8% de poder de compra, y un 10% lo han ganado las pensiones no contributivas en el mismo periodo. Y el ingreso mínimo vital, desde el año 2020, cuando se creó hasta ahora, ha ganado un 18% de poder de compra. También el salario mínimo ha ganado un impresionante 32% de poder de compra, y hoy un perceptor del salario mínimo gana 6272 euros más al año de los que ganaba en 2018. Y vamos a seguir trabajando para que esto siga así y para que los 50 euros que van a ir al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras que ganan el salario mínimo vayan íntegramente a su bolsillo. **(Aplausos)**.

La subida del salario mínimo ha sido el instrumento central para reducir la pobreza, la desigualdad y la brecha de género. No lo decimos solo nosotros en SUMAR, lo dice el Fondo Monetario Internacional y la OCDE. Nadie entendería que ganar el salario mínimo interprofesional implicara un tipo marginal del 42% en el IRPF, al tiempo que se quieren dejar exentos los ingresos por alquiler en el IRPF. Pero el poder de compra de los hogares no solo ha mejorado por la política de rentas que ha llevado a cabo este Gobierno, también ha mejorado por los importantes éxitos que ha tenido en la creación de empleo y en la mejora de las condiciones de trabajo. Elevar el salario mínimo, estabilizar el empleo, impedir que haya falsos autónomos e impedir que se rentabilice el capital de las malas condiciones de trabajo está permitiendo que el tamaño medio de las empresas esté aumentando y que cada vez tengamos empresas más eficientes. Señorías, tenemos que continuar encauzando el capital hacia actividades más productivas, impidiendo que se rentabilice sin arriesgar y sin innovar, y por eso necesitamos hacer una reforma inmobiliaria que rebaje el precio de la vivienda, y necesitamos una ley que prohíba la privatización de los servicios públicos.

Esto no significa que hayamos hecho todavía todo lo que queremos hacer. Seguimos trabajando para alcanzar el pleno empleo y hemos logrado que la tasa de paro esté convergiendo hacia su nivel histórico más bajo, que fue durante la burbuja inmobiliaria, pero con una gran diferencia: ahora nuestro crecimiento no tiene pies de barro. Necesitamos también una prestación universal por la crianza, para rebajar la pobreza infantil, y un impuesto que grave los márgenes empresariales excesivos de la cadena de alimentación, para recortar los precios abusivos en los alimentos.

Ustedes, en cambio, señorías de VOX, ¿qué es lo que están proponiendo? Proponen bajar los impuestos y recortar la recaudación en 100 000 millones de euros. Esta salvajada solo se puede plantear desde el privilegio. Esto solo beneficiaría a los ricos y a los poderosos, a quienes no necesitan el Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Ya acabo.

A los que no necesitan la sanidad pública, porque tienen asegurada una habitación en un hospital privado; a los que no necesitan la educación pública, porque han nacido con todo ya hecho. Ustedes están aquí para defender a los privilegiados y a los poderosos. Ustedes son simplemente unos vasallos obedientes. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Buenas tardes, señorías.

Señoría de VOX, señor Figaredo, nos trae hoy una iniciativa con una bajada masiva de impuestos basándose en unos datos falsos, y, sobre todo, con un argumentario con el que pretende hacernos creer que vivimos en un Estado opresor que nos machaca a impuestos; aunque lo que verdaderamente oculta esta iniciativa es su ideario de ultraderecha, que es el que ustedes nos quieren imponer y el que nosotros, el Grupo Socialista, vamos a combatir. **(Aplausos)**.

Señorías de VOX, si quieren hablar de fiscalidad, he de decirles que no hay herramienta más útil en este país que una fiscalidad justa para construir un país y una sociedad mejor. Nosotros, los socialistas, lo repetimos permanentemente: no puede haber justicia social si no hay una justicia fiscal. Por eso, una fiscalidad justa es aquella que podemos resumir en que pague más el que más tiene, para que reciba aquel que más lo necesita. Es así de simple; es así de sencillo, pero así de importante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 30

Los impuestos que usted nos quiere recortar cada día es con los que abrimos los hospitales y las escuelas públicas en este país. He de decirle que estos impuestos son con los que construimos las carreteras y los ferrocarriles que transforman y vertebran España. Con nuestros impuestos mantenemos el Estado del bienestar, que garantiza la igualdad para todos los españoles; y donde una hija o un hijo de un trabajador en este país puede estudiar y ser lo que quiera ser de mayor: cirujano, notario o ingeniero. **(Aplausos)**. Con nuestros impuestos mantenemos y financiamos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que son los que garantizan nuestros derechos y nuestras libertades. Y con ellos hemos creado una red de solidaridad que permite que ninguna familia vulnerable en este país se quede al margen del progreso colectivo. Eso es para lo que sirven nuestros impuestos; y sin ellos nada de esto, señor Figaredo, sería posible.

Nosotros vamos a seguir aplicando nuestras políticas económicas, que sean capaces de favorecer a las clases trabajadoras y a las clases medias; frente a su política neoliberal, esa que nos quieren imponer con recortes a golpe de motosierra, recortes para quitarle las pensiones a nuestros mayores o quitarles beneficios sanitarios a los enfermos de cáncer, como hace su afamado líder Milei, al que ustedes aplauden con las orejas. Eso es lo que verdaderamente esconden en esta iniciativa que hoy nos traen. Por eso, nosotros vamos a seguir combatiendo este mantra de que una bajada generalizada de impuestos mejora la vida de los españoles, porque no es cierto.

Igual que el Partido Popular dice que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los españoles; pues mire, no es cierto. Señor Figaredo, ¿usted sabe lo que se ahorraría un trabajador en este país con la bajada de impuestos que hoy nos trae aquí: 50, 80, 100 euros? Sin embargo, las grandes fortunas, los grandes empresarios de este país, dejarían de ingresar en las arcas públicas, millones, 100 000 millones de euros, que es lo que ustedes nos quieren presentar con su propuesta. Eso nos llevaría, sin duda, a un déficit masivo de ingresos que ustedes aprovecharían claramente para traer los copagos, los recortes y —cómo no— la privatización de los servicios públicos. Entonces, ¿quién podría pagar la sanidad y la educación? Como dice Milei: Quien quiera que se la pague —ellos mismos—. Pues a eso es a lo que estaría condenando usted a todos los trabajadores y trabajadoras de este país.

Por eso, señoría, tengo que decirle claramente que vamos a seguir aplicando las políticas económicas que estamos haciendo para que este país sea un país de éxito. Crecemos al 3,4 %, que no lo hace nadie en la Unión Europea. Hemos sido capaces de demostrar que podemos subir el salario mínimo y a la vez crear empleo y tener récord de afiliación a la Seguridad Social con 22 millones de personas afiliadas. Estamos demostrando que podemos subir las pensiones y, a la vez, seguir ahorrando y llenando la hucha que el Partido Popular dejó esquilpada durante sus años de gobierno. **(Rumores)**. Estamos creando políticas sociales, vamos a seguir creándolas y, a la vez, vamos a reducir la deuda y el déficit público.

Por tanto, les digo, señorías de VOX, que ustedes pueden seguir añorando ese pasado en blanco y negro, ese pasado rancio que tanto anhelan; nosotros vamos a seguir creyendo en un futuro de color, construyendo un país solidario, plural y diverso para mejorar la vida de todas las españolas y los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señor vicepresidente.

Veo que ahora no hay nadie de Esquerra Republicana, pero lo voy a decir igual, porque el señor Rufián ha subido aquí a la tribuna, pretendidamente, a combatir discursos peligrosos. Hombre, sí, el populismo es peligroso y los discursos populistas son peligrosos; pero el señor Rufián no está muy alejado de todo ello. **(Aplausos)**. Con un discurso demagógico igual que el que contraponía, ha puesto el ejemplo de la oncología; y voy a recordarles, señores del PSOE, que en Ibiza el hospital público tenía cinco plazas de oncólogos. Cuando gobernaba la señora Armengol solo había cubierta una; hoy, que gobierna Marga Prohens, están cubiertas las cinco, y vamos a ampliar a seis. **(Aplausos)**. Esas son políticas eficaces, señorías.

Hemos asistido estos años a una auténtica devaluación de salarios y de pensiones de los españoles vía inflación e infierno fiscal. Tenemos 2 puntos menos de PIB de convergencia con la Unión Europea que antes de que gobernara el señor Sánchez. El señor Sánchez nos llevó a ser los peores en la pandemia: perdimos 11 puntos de riqueza. Fuimos los peores en la recuperación: no conseguimos el nivel de PIB previo al COVID hasta el segundo trimestre de 2022. Posteriormente, el Gobierno nos decía que la inflación sería transitoria, mientras que se desbocaba y se comía los salarios de los españoles. Y esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 31

sigue siendo la situación hoy, señorías, ya que desde septiembre, la inflación se ha doblado, pasando del 1,5 al 3 %. Siguen teniendo la inflación —que es el peor de los impuestos— desbocada.

Señorías, las familias españolas se empobrecen por dos razones: pagan más impuestos que nunca, pues el Gobierno les ha subido noventa y seis veces los impuestos y cotizaciones, y quiere seguir subiéndoles los impuestos; y porque la cesta de la compra es más cara que nunca, ya que los precios de los alimentos acumulan una subida del 36 %. Mientras las familias pagan más impuestos que nunca y pagan la cesta de la compra más cara que nunca, aquí, quien se ha forrado es el señor Sánchez, con un incremento de recaudación de más de 140 000 millones desde 2018. **(Aplausos)**. Nos traen a esta situación provocando todo esto y resulta que tenemos 2 millones de españoles que cobran el salario mínimo interprofesional y 2 millones de españoles que dependen del ingreso mínimo vital; es decir, tenemos 4 millones de españoles en condiciones muy precarias. Oiga, decir que el país va como un cohete es una desvergüenza en esta situación, es una desvergüenza. Y querer cobrar el IRPF a los que cobran el salario mínimo interprofesional ¡es una desvergüenza añadida, señorías! **(Aplausos)**.

La situación del país es la de la precariedad y el estancamiento, una auténtica devaluación de salarios y pensiones —decíamos— vía inflación e infierno fiscal. Y se dirá que lo que nos conviene a todos es ir al otro extremo, al del populismo fiscal; y nosotros hemos de decir que no, porque el populismo nunca resuelve nada. Decimos que lo que conviene es saber qué hemos de hacer, con sentido común, para no perjudicar más a los españoles. No debemos perjudicar más a los españoles, porque la solución al infierno fiscal de Sánchez no puede ser el glaciar fiscal que arrase con todo en nuestro país, como se nos propone.

Nosotros compartimos gran parte del diagnóstico y compartimos algunas cuestiones, esta situación es verdad, y esto es importante. Pero, antes que nada, ¿qué hay que hacer, señor Figaredo? Pasar página en nuestro país. Los españoles necesitan un nuevo Gobierno que sea viable, que se proponga algo más que resistir. Hace falta, señorías, un Gobierno que diseñe efectivamente una amplia, y a la baja, reforma fiscal para que evite los parches del infierno fiscal, pero que también evite el populismo del glaciar fiscal que nos proponen. Hace falta, señorías, un Gobierno que gobierne y un Gobierno limpio. Y nosotros decimos que, en esta situación, si se quiere mejorar la vida de las familias, sacarlas de la precariedad y del desaliento que han generado estos años de Gobierno socialista, hemos de hacer esto, es verdad, pero hay que ofrecer un nuevo Gobierno. La cuestión central hoy es saber quién está por el cambio y quién, pese a las proclamas, trabaja para que nada cambie.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, RELATIVA AL FONDO COMPLEMENTARIO QUE COMPENSE LA MERMA DE INGRESOS QUE VA A SUFRIR EN 2025 LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. (Número de expediente 162/000368).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al fondo complementario que compense la merma de ingresos que va a sufrir en 2025 la Comunidad Autónoma de Aragón. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Pueyo, Sanz.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidente.

Es raro que lleguen los debates de las Cortes de Aragón aquí. Algunos partidos, además, están acostumbrados a tirarse faroles en las Cortes esperando que nunca llegue a debatirse aquí, pero, bueno, aquí está, aquí está el diputado aragonés una vez más hablando de problemas que quizá no le interesan aquí a nadie. Pero hoy no venimos a exigir las legítimas aspiraciones del pueblo aragonés. No venimos ni a hablar ni a exigir los mecanismos de bilateralidad que recoge nuestro estatuto ni criterios de financiación ni siquiera derechos históricos recogidos en la adicional tercera que permitirían una Hacienda foral aragonesa, como defendió aquí el mismo Emilio Gastón en 1978. No, hoy el pueblo aragonés viene a defender y a exigir algo mucho más sencillo, y es la hora de la verdad del PSOE y del PP. Porque no solo es una propuesta de Chunta Aragonesista, es de todo el Grupo Plurinacional SUMAR y es de todo Aragón y también de sus Cortes. Pero también diré que es triste, señorías del PP, que tenga que ser el partido más pequeño de la Cámara el que venga a defender que pueda haber presupuestos en Aragón, el que venga a defender a los aragoneses y no lo hagan ustedes que presiden Aragón y que tienen siete diputados aquí. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 32

Y, a diferencia de otros, nosotros sabemos que por encima de un escaño o un partido siempre están los aragoneses y aragonesas y no al revés, porque Chunta Aragonesista al final es una herramienta de los aragoneses y aragonesas, un mazo con el que dar encima de la mesa ante las injusticias, y por ello cualquier ataque a esta proposición no de ley no es un ataque a mi persona o a Chunta Aragonesista, es un ataque a la soberanía popular de los aragoneses. Por cierto, votaron todos a favor de estas proposiciones menos VOX. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Como saben, hace unos meses la vicepresidenta y ministra de Hacienda anunció que las comunidades autónomas incrementarían su financiación un 2,5%. Lo trasladó al Consejo de Política Fiscal y Financiera; por ello, casi todas las comunidades autónomas van a ver crecer sus ingresos, casi todas menos dos. Solo hay dos comunidades autónomas que van a percibir menos financiación del Estado en 2025 **(muestra un gráfico)**: Extremadura, que percibirá un 0,18% menos, 8 millones menos, y Aragón, que percibirá un 1,69% menos, 87 millones de euros, y eso sin atender a las estimaciones de la AIReF porque entonces estamos hablando de 200 millones de euros.

Esta reducción presupuestaria que se da quizá podría responder a una situación de recesión económica, pero no, porque Aragón está creciendo más allá del 2,5%, incluso más que otras comunidades autónomas. Y la gente se pregunta: ¿entonces por qué se da este descenso? Pues porque el cálculo que hizo Hacienda de la liquidación de las entregas a cuenta de 2023, que se saldan este 2025, no es correcto. En resumen, fue un acto perverso para Aragón el hecho de que estas reglas para calcular la población ajustada fueran así. Es decir, la población de Aragón, es cierto, no crece tan rápido como la del resto, pero se calculó mal, y dado que Hacienda dijo que todas ganarían se ha producido ese mal cálculo y esto ha generado un grave perjuicio para Aragón. Dicho de otro modo: por perder población se nos quitan ingresos que van justamente destinados a eso, a la despoblación; es decir, se castiga a los ya castigados.

Señorías, el sistema no funciona. Y es que cuando hablamos de merma de ingresos no es una cuestión de egos ni vana. Estamos hablando de menos educación pública, de menos sanidad pública, de menos ayudas a la dependencia y estamos hablando también de que esto afecta especialmente a un medio rural que ya está castigado y a las zonas especialmente sensibles por el reto demográfico. Porque, señorías, escolarizar a un alumno en un municipio de menos de 5000 habitantes es un 54% más caro que en una localidad de más de 5000, y en Aragón el 96% de las localidades son de menos de 5000. Y lo mismo podríamos decir sobre la sanidad, el tamaño de Aragón obliga a los aragoneses a tener más centros de salud, coste que se acentúa, además, por el envejecimiento, porque uno de cada cinco aragoneses tiene más de 65 años y un tercio de ellos tiene más de 80. Como dice mi amigo y maestro Rafael Cofiño, solo hay una cosa peor para tu salud que tu código genético, que es tu código postal. **(Aplausos).**

Por todo ello, proponemos crear un fondo específico de carácter complementario que supla la merma de ingresos que van a sufrir las arcas aragonesas en 2025 y que permita mantener esa educación, esa sanidad, esa dependencia. Y apoyaremos también que pueda darse una solución para Extremadura, por supuesto que sí.

Por otra parte, en este caso, nos encontramos con dos enmiendas que, en mi opinión, no tienen ningún sentido. En primer lugar, la del Partido Popular: dos páginas donde lo que se propone es la reforma del sistema de financiación autonómica, la financiación local y otras cuestiones como los fondos Next Generation, por ejemplo; nada que ver. Y, por otro lado, el PSOE, que no es que haga una enmienda descafeinada, sino que es la nada más absoluta. En el punto de los 87 millones, pide que se elimine dicha mención, y dice solo que se siga negociando el sistema de financiación. Pero hombre, no se ríen en la cara de los aragoneses y las aragonesas ni de su propio partido, que en Aragón votó lo contrario y no en una, sino en dos ocasiones: ante la proposición no de ley que se presentó y ante la propuesta de resolución, después del debate del estado de Aragón, todo ello con textos similares.

Por ello, espero que el Partido Socialista y el Partido Popular estén a la altura de las circunstancias porque, si no, explíquennos el voto negativo o la abstención. Explíquennoslo a quienes vivimos en los desiertos o en las montañas y no nos llegan las UVI móvil; explíquennoslo a quienes tienen un familiar en un hospital aragonés sin medios; o a los profesionales sanitarios que cubren guardias desde Alcañiz hasta Teruel; o al pueblo que le quitan los maestros o la escuela; a los enfermos o a los ancianos que esperan ayudas a la dependencia. ¿Cómo explicarán el abandono a los aragoneses a su suerte en Madrid por un escaño o por un partido? Sus partidos en Aragón quizá dejan de tener esa autonomía propia y pasan a ser una sucursal. ¿O cómo explicarán que no defienden los derechos básicos de los aragoneses en Madrid? **(Continúa su intervención en aragonés).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 33

El estado español, señorías, provocó la despoblación en mi tierra al generar solo tres polos de industrialización; más de medio millón de aragoneses tuvieron que dejar su tierra y se les dijo que su tierra sobraba. Como dice la Ronda de Boltaña: «sobrabas país, solo querían agua, / montañas y electricidad», y ahora macrogranjas o macroproyectos. Y propusimos medidas para luchar contra la despoblación, como revertir los saltos hidroeléctricos en favor de los municipios, y el PSOE y el PP votaron en contra; como las ayudas al funcionamiento de Teruel, y el PSOE se abstuvo; o cómo no suprimir paradas de bus, y el PSOE está en contra. Y, por si fuera poco, ahora las medidas de infrafinanciación son un doble castigo para los aragoneses, que lo único que queremos es vivir con dignidad.

Y concluyo ya, presidente. Por ello, estos 87 millones de euros no son una cuestión de dinero, son una cuestión de la más mínima dignidad. Su merma se va a notar en la educación pública, en la sanidad pública, en la vivienda, en la dependencia, por eso pedimos el voto, en especial a los diputados aragoneses y a las diputadas aragonesas en este caso, porque lo que está en juego es que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades y servicios, está en juego posibilitar la emancipación de un pueblo y su gente y está en juego que por nacer en un sitio o en otro no se te condene de por vida.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pueyo.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, tiene la palabra la señora Nasarre Oliva por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **NASARRE OLIVA**: Gracias, presidenta.

Debatimos acerca de la financiación autonómica, un tema complejo que tiene tantas soluciones como tantas comunidades autónomas tenemos. En mi grupo, en mi partido, en el Gobierno liderado por Pedro Sánchez siempre hemos tenido una premisa clara: defender un modelo justo, equitativo, que garantice los servicios públicos esenciales y que tenga en cuenta la realidad de las diferentes variedades específicas de cada territorio, la despoblación, pero también la sobrepoblación, el envejecimiento, la orografía, todo; todas las realidades, ya que todo esto son vasos comunicantes, efectivamente. ¿Y hacia dónde van? Hacia la sanidad, hacia la educación, hacia la dependencia, hacia los servicios sociales. Lo de todos no puede depender del código postal, efectivamente, señor Pueyo, estamos de acuerdo, ya que hablar de financiación, no nos olvidemos, es hablar de gestión.

Señorías, la reflexión es clara y contamos con dos modelos en este país, dos modelos muy claros, diferentes, que se contraponen. Son dos maneras de entender no solo la financiación autonómica. Uno, el progresista, que entiende las diferentes realidades y variables del territorio, que negocia, que busca consenso, que tiene otro modelo de país, que entiende la diversidad, la pluralidad y, por supuesto, otro modelo de política. **(Aplausos)**. Creemos en la democracia, en la igualdad de oportunidades y en lo público, señorías, porque, si de algo estamos hablando hoy cuando hablamos de financiación es de lo público. Enfrente está el otro modelo, el de la derecha, que promueve lo privado. Hablemos en plata: el negocio, el modelo del PP, de Azcón en Aragón —no tengo claro si de Feijóo o de Ayuso o de los ultra que los acompañan—. Es un modelo que busca el ruido en la desinformación porque, hablando de los 87 millones, vamos a ver qué informe lo refleja. Hay mentiras, quejas, confrontación, pero ni una sola propuesta sería cuando han tenido oportunidad. Exigen más recursos, pero se pliegan a los intereses de su partido y votan en contra de su propia tierra. ¿Qué estaban pensando, señorías aragonesas del Grupo Popular, cuando se aprobaron las medidas para reforzar la financiación de Aragón? Les recuerdo: la senda de estabilidad, que suponía en torno a unos 200 millones de euros más para Aragón, o recientemente el decreto ómnibus y las entregas a cuenta para las comunidades autónomas, que hubiesen percibido 335,7 millones de euros. **(Aplausos)**. Pero ustedes votaron no, y ahí sí que se reflejaban los 500 millones de euros que perdió Aragón. ¿Dónde están los 87 millones? ¿En qué pensaban? Desde luego, en los aragoneses, no; y, en lo público, mucho menos.

Pero, pese a ustedes, señorías del PP, este Gobierno cree en la financiación justa, y lo ha demostrado. El Gobierno progresista de Pedro Sánchez ha reforzado la capacidad financiera de las comunidades con las mayores entregas a cuenta de la historia, con cifras récord: 134 000 millones de euros. Y, en Aragón, 468 millones de euros más en el año 2023 frente a los recortes de otros tiempos, porque ahora ya se puede comparar. Lo sé, y disculpen, porque las comparaciones son odiosas, pero, frente a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 34

seis años de Gobiernos de M. Rajoy y nuestros seis años de Gobierno de Pedro Sánchez, y sí, también de la ministra Alegría, que tan nerviosos les pone (**rumores**), se han destinado a Aragón 25 600 millones de euros más. Son 7700 millones más.

Por lo tanto, señorías de SUMAR, negociemos. Tengamos diálogo hasta la extenuación. Lleguemos a acuerdos. La financiación, por supuesto que debe corregir los desequilibrios, y nosotros vamos a seguir trabajando por un modelo de financiación que sea justo, que garantice los servicios públicos y que piense en el futuro de cada comunidad.

No nos olvidemos, señor Pueyo, de que tenemos dos modelos: uno, el que vota no, el que apuesta por lo privado, el que apuesta por sus propios intereses; y otro, el nuestro, el de progreso, el suyo, y no solo el de todos, sino el que piensa en todos. La democracia es elegir, pero no olvidemos que, en temas complejos, la política también es construir.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alós López, también por un tiempo de cinco minutos.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora Nasarre, vaya papelón tener que venir a defender aquí como modelo justo el cupo independentista que le van a dar a Cataluña. (**Aplausos**). Me parece que tiene tela.

Señorías, de aquellos polvos, estos lodos. En esta frase podría resumirse todo. Lo que debatimos hoy son las consecuencias de un Gobierno pasivo que no está en la gestión y al que solo le interesa la financiación autonómica cuando hay que comprar alguna investidura. Lo vimos en el 2023 en la investidura de Sánchez y lo vimos en 2024 en la investidura de Illa.

Lo que debatimos hoy son las consecuencias del sistema de financiación del 2009 pactado por los mismos que dicen querer cambiarlo, pero que no hacen nada más allá de enfrentar a los territorios. En la proposición no de ley que debatimos hoy se constata una injusticia más de las que tienen lugar en el actual sistema de financiación autonómico.

Como ustedes saben, Aragón, mi comunidad autónoma, es una de las que más sufre el fenómeno de la despoblación. Aragón representa el 10% del territorio nacional, pero tan solo el 3% de la población. Esta población se concentra principalmente en Zaragoza y en su área metropolitana que, junto con las capitales de Huesca y Teruel, aglutinan el 62% de nuestro censo. El resto se distribuye en 716 municipios, el 30% tiene menos de 100 habitantes. De hecho, estos últimos se han incrementado un 45% en los últimos veinte años.

De nuestras 33 comarcas, 13 tienen una densidad de población inferior a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que es considerado por la Unión Europea como desierto demográfico. Y con todo esto, el sistema de financiación actual penaliza a algunas comunidades autónomas que tienen estas mismas características, entre ellas, Aragón. De hecho, este año se va a dar la paradoja, como ya se ha dicho, de que Aragón y Extremadura van a ser las dos comunidades que pierdan financiación autonómica. Esto sí es justicia, señora Nasarre. En concreto, Extremadura va a perder 8 millones de euros y Aragón va a perder 87 millones de euros.

Señorías, en un contexto de crecimiento económico y con la recaudación tributaria en máximos históricos, dos comunidades autónomas van a ver mermados los fondos procedentes del Estado por el simple hecho de que su población ha crecido menos que la media nacional. Pero los costes de prestar los servicios públicos no se reducen porque la población crezca menos que la media. De hecho, factores como la despoblación, la orografía, la dispersión o el envejecimiento tienen un impacto directo en el coste efectivo de los servicios.

Señorías, estamos a favor de que se compense a los territorios que sufren injusticias como estas, pero creemos que no podemos parchear un sistema que ya hace aguas por todos lados. Podemos reunirnos aquí todas las semanas para hablar del enésimo agujero del sistema, de la enésima injusticia en términos de financiación. Podemos reunirnos aquí todas las semanas e intentar taparlo todo con PNL, que, dicho sea de paso, el Gobierno ignora una y otra vez.

No sabemos si esta proposición que presenta una parte del Gobierno instando al Gobierno tendrá mejor suerte porque sí, señor Pueyo, usted también es Gobierno. (**Aplausos**). En vez de traer aquí PNL, lo que tiene que hacer es exigir a su Gobierno que reforme la financiación autonómica y resuelva de una vez por todas los problemas de Aragón. Ni lo sabemos ni nos importa mucho porque no son más que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 35

parches sobre parches. Si realmente nos preocupan los agujeros del sistema, si realmente nos preocupan las injusticias en la financiación, lo que debe hacer el Gobierno es abrir la reforma del sistema de financiación, pero de verdad, no para intentar confrontar los Gobiernos del PP ni para comprar inversiones, sino para dotar a las comunidades autónomas de recursos para financiar, no lo olviden, lo más importante: la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Para todo ello tendrán al Partido Popular y a sus Gobiernos. Y por eso, sí, hemos presentado nuestra enmienda, porque ustedes han abierto también en la propia PNL el debate de la reforma de la financiación, y en ella recoge que estamos dispuestos a trabajar por un sistema de financiación multilateral entre todos, abandonando la bilateralidad. Un sistema de financiación autonómica que, como gesto de compromiso, cree un fondo transitorio de nivelación. Un sistema de financiación autonómica que dote de más recursos para que nadie pierda y todos ganen. Un sistema que garantice una verdadera cogobernanza de los fondos Next Generation y de las futuras inyecciones económicas procedentes de la Unión Europea. Un sistema que blinde el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, que dé garantías de que ninguna comunidad del actual sistema de régimen común sale de este y de que no se va a trocear la Agencia Tributaria. Un sistema en el que se atiendan todas las variables existentes en cada territorio, como lo son para Aragón, como hemos dicho, especialmente la despoblación, la orografía, la dispersión y también el envejecimiento.

Y si hablamos de financiación, tenemos que dejar clara una cosa: la condonación ni sustituye la reforma del sistema de financiación ni ayuda en nada al problema de falta de recursos que tienen las comunidades autónomas. Porque la deuda no desaparece, solo se mutualiza; es decir, se reparte entre el conjunto de los españoles. La condonación solo ayuda al Gobierno actual a seguir siéndolo. Si les preocupa la deuda de verdad, no la condonemos, porque a ningún español le condonan ni la hipoteca ni el IRPF ni el IVA. Hagamos lo que nos han dicho los expertos: reestructuremos la deuda, alarguemos periodos de amortización, incluyamos plazos de carencia y bonifiquemos tipos de interés. En definitiva, facilitemos a las comunidades autónomas atender sus obligaciones y tener mayor margen financiero.

En conclusión —termino, presidenta—, hagamos un sistema de financiación autonómica que no nos obligue a poner parches y que permita que todos los ciudadanos españoles, sean aragoneses, extremeños o valencianos, disfruten de unos servicios públicos de calidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alós.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Rufián Romero por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Lo haremos desde el escaño porque seré muy breve.

Históricamente, Esquerra Republicana siempre ha estado a favor de cualquier causa justa. Esquerra Republicana, como saben, siempre ha votado a favor de cualquier iniciativa que esté por dignificar la vida de la gente. Esto, evidentemente, es extensible a cualquier comunidad autónoma, por lo que votaremos a favor de la iniciativa del señor Pueyo, como no puede ser de otra manera. De hecho, como saben, hace unos siete u ocho meses, Esquerra Republicana acordó, pactó, a cambio de facilitar la investidura del señor Illa en Cataluña, una financiación más coherente, más justa para con Cataluña. Anteriormente, Esquerra Republicana ya había aprovechado su fuerza parlamentaria para intentar condonar deuda injusta. En definitiva, todos aquellos acuerdos eran extensibles al resto de comunidades autónomas. Lo que Esquerra Republicana vio, de forma sorprendente, es que varios presidentes y presidentas de comunidades autónomas se quejaban del acuerdo de Esquerra Republicana, cuando podían ir perfectamente a Moncloa a intentar hacer suyo el acuerdo de Esquerra Republicana y tratar de dignificar la vida de la gente en sus comunidades autónomas. **(El señor Pueyo Sanz pronuncia palabras que no se perciben)**.

Esto que voy a decir —y con esto ya acabo— lo digo con sorna pero con cierto pesar, porque mi abuelo decía: «Arrieros somos». Y yo recuerdo al señor Pueyo convocar una rueda de prensa hace unos siete u ocho meses en la sala de prensa del Congreso para decir que, si Cataluña obtenía al final esta financiación, él iba a retirar su apoyo a este Gobierno. **(El señor Pueyo Sanz pronuncia palabras que no se perciben)**. Bueno, seguramente el debate sería muy interesante. Yo lo vi sorprendido y pensé: Señor Pueyo, en lugar de estar tan enfadado para con Esquerra Republicana o para con Cataluña, quizá

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 36

debería presentar una iniciativa en el Congreso e intentarlo usted. ¡Y aquí estamos! Así que Esquerra Republicana repite: Arrieros somos, en el camino nos encontramos, y nos hemos encontrado. Y no vamos a culpar al pueblo de Aragón, ya que el pueblo de Aragón, como cualquier otro, merece una financiación mejor y justa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos presenta SUMAR una PNL en la que piden dos asuntos. Primero, se solicita un fondo complementario y transitorio de 87 millones de euros sin mencionar quién tiene que pagar ese fondo. A propósito, agradeceríamos que, cuando un partido del Gobierno incluye cifras, estas al menos sean reales. Segundo, se pide reformar y actualizar el sistema de financiación autonómica. En su petición, por tanto, reconocen que el sistema actual no está basado en principios como la equidad, la solidaridad, la autonomía financiera o la lealtad institucional. Me alegra que SUMAR se haya dado cuenta por fin de que el cupo vasco es contrario a la solidaridad, o que se premia a gobiernos autonómicos que carecen de lealtad institucional y que no respetan la ley. Me alegro.

Señorías, lo que hay que reformar no es el sistema de financiación autonómica, sino un estado autonómico que se ha demostrado fallido. Un estado autonómico que ha multiplicado las leyes y la burocracia, que ha perjudicado la unidad de mercado, que ha construido barreras lingüísticas que dificultan poder trabajar y estudiar en cualquier parte de España y que ha provocado el aumento de la desigualdad entre los españoles. **(Aplausos)**. Un estado autonómico que ha aumentado exponencial e irracionalmente las dimensiones y el coste de las administraciones, y todo a costa de aumentar la presión fiscal sobre todos los españoles. Un estado autonómico que ha multiplicado el gasto político y que ha provocado un gran incremento de la deuda pública tanto autonómica como del Estado. No es una opinión, son datos. Veamos.

Uno, el número de empleados públicos se ha multiplicado por 2,4 desde finales de los años setenta, mientras la población solo ha crecido un 31%. Dos, entre 2004 y 2024 se han creado más de 816 000 nuevos empleos públicos. Tres, el gasto autonómico se ha multiplicado por tres desde 2002 y ha provocado que las comunidades autónomas registren déficits continuados en sus cuentas. Cuatro, la deuda autonómica ha pasado de 39 000 millones de euros en el año 2000 a 333 000 millones de euros en septiembre de 2024, un aumento del 844%. A propósito, cada aragonés debe más de 6900 euros solo por la deuda autonómica. Cinco, la deuda pública total de España se encuentra por encima de los 1,6 billones de euros, lo que supone que cada español debemos 33 500 euros.

Señorías, en VOX, decimos sí a reformar un estado autonómico que derrocha miles de millones de euros en gasto político superfluo e ineficiente. En VOX, decimos sí a reformar un estado autonómico que desaprovecha las sinergias que se obtendrían centralizando ciertos servicios y que reducirían y optimizarían el gasto público. En VOX, decimos sí a reformar un estado autonómico que añade capas de burocracia a un sistema público ineficiente. En VOX, decimos sí a reformar un estado autonómico que multiplica el número de entes y empresas públicas y que provoca duplicidades. En VOX, decimos sí a reformar un estado autonómico que crea el caldo de cultivo para los mayores casos de corrupción de la historia de España.

Y termino. Lo urgente es reformar un Estado autonómico caro, inútil, ineficiente, creador de desigualdades entre los españoles y derrochador. Lo urgente es acometer reformas que contribuyan a dar fortaleza y eficiencia al Estado, a reforzar la cohesión de la nación y a garantizar la igualdad de derechos y libertades de los españoles. Lo urgente es recuperar políticas de carácter nacional que fortalezcan el proyecto común de los españoles. Por ello, lo urgente es que ustedes se vayan.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 37

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 173/000076).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política del Gobierno para garantizar el derecho a la vivienda.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.  
Buenas tardes, señorías.

Hoy mi grupo trae a esta Cámara una iniciativa para abordar, de una vez por todas, el principal problema social que tiene nuestro país, que no es otro que la vivienda. Y muy posiblemente esta tarde la extrema derecha y la derecha, como han hecho esta mañana en la Comisión de Vivienda, y como harán probablemente mañana, van a intentar convencer a la gente de que el problema de la vivienda en España es la okupación. Un bulo repetido hasta la saciedad por sus poderosos medios de comunicación. Medios que compran con la publicidad institucional de sus Gobiernos autonómicos, encabezados por personas como Ana Rosa Quintana, una rentista, una especuladora, que tiene cuarenta y cuatro pisos turísticos. ¿Cómo no les va a interesar a la señora Ana Rosa Quintana y a los amos de los medios de comunicación de este país que la gente piense que el problema de la vivienda es la okupación, en vez de los rentistas, los responsables del precio de la vivienda? ¡Si es que ellos mismos son rentistas que se lo están llevando crudo esquilmando a la gente trabajadora de este país!

Sí, señorías del Partido Popular y de VOX, su discurso sobre la okupación es un bulo, porque las probabilidades de que a alguien le okupen en España una casa en la que vive son cero. **(Rumores y protestas)**. Cero, señorías, porque eso es allanamiento de morada, y cero, porque la mayor parte de las viviendas realmente okupadas, que representan una cifra ridícula sobre el total de viviendas, lo son por familias que no tienen dónde poner a cubierto a sus hijos y a sus hijas; familias que le dan una patada en la puerta a una vivienda vacía de un fondo buitre o de un banco. Para mí, como para toda la gente decente de este país, lo que debería ser un delito es que un fondo buitre tenga una vivienda vacía cuando hay gente sin casa. Además, todas sabemos, y si fueran ustedes honestos y honestas lo dirían en esta tribuna, que cualquiera de nosotras que viera que no tiene dónde tener a sus hijos, que los tuviera que tener en la calle, le daría una patada en la puerta y se metería en el piso de un banco vacío. ¡Claro que sí! **(Rumores)**.

Por eso saben muy bien que la forma en la que están ustedes afrontando este debate, señorías, es enormemente hipócrita. La gente se pregunta en la calle cómo es posible que el Gobierno no haga nada con el problema de la vivienda, cómo es posible que las únicas medidas de vivienda que ha traído este Gobierno sean las mismas que podría haber hecho un Gobierno del Partido Popular: los avales a las hipotecas que quería la señora Ana Patricia Botín, una ley del suelo que le pone una alfombra roja a la especulación, unas ayudas al alquiler que, sin topes, solo van a incrementar la burbuja del alquiler. Por no hacer, señorías del Partido Socialista, ustedes ni siquiera aplican la regulación de precios en las comunidades autónomas en las que gobiernan. **(Aplausos)**. Y la respuesta, la explicación a esa inacción, señorías, es triste, pero es sencilla. El Partido Socialista y el Partido Popular tienen la misma política de vivienda. Han fomentado durante décadas la especulación con la vivienda por dos motivos. El primero es que ustedes defienden a los rentistas porque son rentistas. El 20% de los diputados y diputadas del Partido Socialista y del Partido Popular declaran rentas por alquiler. El propio presidente del Gobierno y el señor Feijóo declaraban al principio de la legislatura rentas por alquiler. Recuerden, señorías, que ustedes pertenecen a una minoría económica muy privilegiada, porque los caseros representan únicamente el 6% de este país. Son ustedes parte de esa minoría privilegiada, la que le está robando, literalmente, el salario a miles de trabajadores de este país a través de los precios desorbitados del alquiler.

Y el segundo motivo por el que el bipartidismo comparte política de vivienda es que ustedes quieren acabar sus carreras políticas cobrando una pasta a través de una puerta giratoria: terminando en un consejo de administración, en un banco, en un fondo buitre o, como le gusta al Partido Socialista, en ASVAL, la patronal inmobiliaria. Así que ustedes, mientras están aquí, nunca, jamás, van a morder la mano que les da de comer. Por eso, tan simple y tan triste como eso, no hacen nada con el problema de la vivienda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 38

Pero el problema, señorías, es que la avaricia ha roto el saco. La avaricia de los rentistas ha hecho que no sea ya una minoría de la gente más vulnerable de este país la que no puede acceder a una vivienda: es que la mayoría social de este país, la mayoría de las familias, se está dejando la vida para poder tener una casa decente; es que la gente joven ni siquiera se imagina ya emancipándose o dejando de compartir; es que la gente no se puede separar porque no puede mantener dos casas; es que la gente mayor está entregando su casa al banco, una casa que ha pagado con el esfuerzo de toda su vida, para malvivir y terminar sus días en una residencia. Y yo, señorías, no quiero vivir en un país así. **(Aplausos)**. No quiero vivir en ese tipo de país. Quiero un país que garantice el derecho a la vivienda, como dice nuestra Constitución, esa con la que se llenan la boca, pero que, cuando hay que aplicarla, no les encontramos a ninguno.

Por eso, hoy les traigo una advertencia y un consejo.

La advertencia es para el Gobierno. Lo que va a determinar cuánto dura la legislatura no es ni Junts per Catalunya ni la derecha judicial reaccionaria: va a ser lo que haga este Gobierno en los próximos meses en materia de vivienda. Me atrevo a decir que va a ser también lo que determine si el próximo Gobierno que hay en España es de derecha y extrema derecha o un Gobierno progresista y de izquierdas. Si el Gobierno sigue haciendo lo que lleva haciendo un año y medio, es decir, absolutamente nada, señorías, entonces no les quepa duda de que la legislatura va a durar poco y que pronto los fascistas se van a sentar en el Consejo de Ministros.

Y lo segundo es el consejo gratis. **(Un señor diputado: Ya os avisamos.—Rumores y protestas)**. Gratis. Aunque Podemos ya no forme parte del Gobierno, porque ustedes nos echaron por hacer lo que íbamos a hacer —y, la verdad, no gano nada haciendo el trabajo que les deberían hacer sus asesores—, yo no quiero que España tenga un Gobierno fascista con esta gente. Y por eso les recomiendo y les doy algunas pistas sobre lo que habría que hacer. Hace unos días el periódico de cabecera del PSOE, el diario *El País*, publicaba una encuesta que señalaba algo muy interesante, y es que más de la mitad de los españoles y las españolas piensan que hay que limitar de manera muy significativa el número de viviendas que puede tener una persona en propiedad. La pelota está botando, señorías del Partido Socialista. Traigan una ley para limitar el número de viviendas que puede tener una persona o una persona jurídica. Aprieten de una vez por todas el freno de emergencia en materia de vivienda. Prohíban los pisos turísticos. Bajen los alquileres por ley un 40%. Prohíban la compra de vivienda que no sea para residir, porque si no es para residir, entonces es para especular. Expropien el 50% de las viviendas que tienen los grandes propietarios en España y pónganlas en manos del parque público de vivienda. Ilegalicen, de una vez por todas, los comandos neonazis como Desokupa, y dejen de abstenerse, como han hecho esta mañana. Y pongan un importante impuesto a las viviendas vacías. Así, señorías, ese problema de la vivienda que ustedes dicen que es tan difícil de resolver, se puede resolver y la solución está a la vuelta de la esquina. Por el contrario, si ustedes siguen haciendo anuncios vacíos, si siguen buscando el titular, sin ninguna voluntad de hacer nada concreto para resolver el problema de la vivienda, si a la gente se le sigue quedando la cara de tonta, porque «You have been PSOED» otra vez, entonces, más pronto que tarde, ustedes le están poniendo una alfombra roja a esta gentuza **(señala al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Rumores)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pido, de nuevo, decoro a esta Cámara.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los diferentes grupos parlamentarios, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuak, arratsalde on. Lehenik eta behin, esan nahi dut guk mozio honen alde bozkatuko dugula.

*Presidenta, diputados, buenas tardes.*

*En primer lugar, quiero decir que nosotros vamos a aprobar esta moción.*

Votaremos a favor, aun cuando hemos presentado una enmienda, porque creemos que la orientación general que marca la moción es justo la que determina pasar de las palabras a los hechos, tomar acciones decididas, tomar acciones valientes para empezar a torcer una situación que se convierte cada vez más en insostenible para cada vez más millones y millones de personas. Es cierto que están hablando las calles, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 39

es menos cierto que los datos nos arrojan con frialdad una situación dramática para cada vez más gente y no es tampoco menos cierto que la frustración es ahora mismo la bandera para muchos de nuestros jóvenes.

Se trata, por tanto, de pasar de la política inmobiliaria, que se ha venido desarrollando en el Estado español durante décadas y da igual el color del Gobierno que haya tenido este Estado, a una política de vivienda, que es la que hace del Estado, de los poderes públicos, un actor activo y proactivo para erradicar las causas de desigualdad, también en el acceso a una vivienda. Creemos que todo eso se tiene que hacer desde el respeto a los marcos competenciales; de ahí nuestra enmienda a esta moción que, sin ánimo de restarle valor, no es más que un carácter declarativo, como lo son todas las mociones de cualquier grupo que se presenten en esta Cámara, dicho sea de paso, y porque creemos que todo esto que se dice en la moción se podría traducir en iniciativas y en proyectos de ley, pero, como digo, siempre desde el respeto a los marcos competenciales.

Y lo digo también con claridad: nunca nos van a encontrar en el camino de la recentralización, de la reabsorción de más capacidades para el Estado, en detrimento de las comunidades autónomas, en detrimento del autogobierno de cualquier realidad, y mucho menos de la nuestra, de la que tiene que ver con la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra. No vamos a estar nunca en el camino de la recentralización por algo tan sencillo como que eso es atacar directamente el carácter soberanista de una buena parte de nuestro pueblo y que es también, incluso, ir más allá; es socavar el autogobierno que mayoritariamente decidimos tener y desarrollar los ciudadanos vascos y vascas. Pero tampoco ni siquiera es buena desde una perspectiva de profundización social, porque hay quien pueda pensar que, ante el obstáculo o las trabas que puedan poner determinadas comunidades autónomas, hasta doce en el actual Estado español, para impedir que se desarrollen herramientas legislativas como la ley de vivienda, la solución puede pasar por recentralizar. Y eso no es exactamente positivo, porque quien hoy recentraliza, para pasar frente a los que no quieren hacer nada, mañana se pueden encontrar arrollados por los que utilicen el carácter recentralizador para que no se haga nada allá donde se pueda hacer.

Centrándome en los puntos concretos de la moción, estamos de acuerdo y, aunque se produzca una rebaja del 40 o el 30%, estaríamos dispuestos a hablarlo en los actuales alquileres, pero creemos que fundamental y principalmente hay que entrar en las zonas tensionadas y con los grandes tenedores, porque es ahí donde tenemos que ganar las legitimidades y vencer los miedos que alguna gente pueda estar intentando inocular en otra serie de personas. Creemos también y coincidimos en que hay que prohibir la compra para fines distintos a la residencia, a lo que se viene en llamar morada, y no creo que haga falta recordar en esta Cámara que morada es un concepto que va más allá de la única vivienda, y que puede ser la vivienda vacacional u otras. Pero, como digo, estamos de acuerdo.

Sí que creemos y aportamos como posibilidad que hay iniciativas interesantes; la hay en Iparralde, donde se practica un fenómeno de plusvalía inverso, es decir, en donde aquel que compra y vende con rapidez tiene que pagar más que si hay un tiempo transcurrido de por medio, y creemos que eso es interesante, o la hay en Francia, donde se determinan y se fijan usos no permitidos distintos al de la vivienda en zonas tensionadas. Quizás esas sean iniciativas que se podrían estudiar.

Respecto a qué hacer con los escuadristas, nada que objetar, estamos de acuerdo.

Con respecto a la duración de los contratos indefinidos, también estamos de acuerdo en el carácter indefinido de estos. Creemos que es a través de la Ley de Arrendamientos Urbanos donde se tiene que incluir expresamente esto y creemos que también, a modo de pedagogía positiva, se podría empezar con las construcciones o edificaciones públicas, con las personas jurídicas o con los grandes tenedores.

Para finalizar, estamos de acuerdo con que se regule en la Ley de Arrendamientos Urbanos todo lo que tiene que ver con ese punto quinto que señala, pero también señalamos que ya la ley de vivienda preveía que se tendría que hacer esto para los alojamientos o apartamentos turísticos. Se creó un grupo de trabajo; ha pasado más de un año y medio y ese grupo de trabajo tendría que haber arrojado ya resultados. Por tanto, aquí hay un problema de inoperancia o dificultad, más que de falta de voluntad.

En cualquier caso, estamos de acuerdo con el espíritu y con el objetivo de la moción, porque, como ya hemos dicho en esta tribuna en más de una ocasión, nos enfrentamos a un auténtico problema de emergencia habitacional.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mercadal Baquero, per un temps de cinc minuts. Quan vulgui.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 40

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, señorías.

Señora Belarra, le voy a ser sincero. Leyendo las medidas que proponen, me da la sensación de que ustedes no pretenden aprobar esta moción. Le voy a contestar, muy brevemente, cada uno de esos puntos. El primero es injusto, porque una rebaja general y lineal de todos los alquileres acabaría penalizando más a los propietarios que alquilan a precios asequibles, que existen en este país. El segundo tiene un encaje muy difícil en el ordenamiento jurídico y les hemos propuesto un cambio. Del tercero quiero dejar claro que compartimos el desprecio total y absoluto hacia lo que hacen estos grupos, pero que escapa de la función del Legislativo o del Ejecutivo ilegalizarlos. Para ilegalizarlos, primero tendrían que ser juzgados y condenados. El punto cuarto paralizaría el mercado de la vivienda, porque se ha demostrado en este país que el alquiler indefinido no funciona. Y el único con el que sí podríamos llegar a un acuerdo es con el punto quinto. Pero, señorías de Podemos, creo que ustedes se equivocan, si pretenden usar mociones como esta para hacer discurso, para marcar territorio, para marcar diferencias entre partidos de izquierdas y, en especial, para confrontar con el Partido Socialista. El Partido Socialista no es su enemigo. El Partido Socialista ha sido su aliado en la lucha por el derecho a la vivienda digna. **(Aplausos)**. Hemos gobernado en muchas partes juntos, y juntos aprobamos la ley de vivienda, que está teniendo claros efectos positivos en Cataluña.

Les Illes Balears és un dels territoris on hem governat junts. A la legislatura del 2015 al 2019, vam treballar en la primera llei d'habitatge de la comunitat i la vam aprovar junts amb els seus vots a favor. Això va suposar un abans i un després, perquè gràcies a aquesta llei, a la segona legislatura gairebé van doblar el nombre d'habitatges públics de lloguer que s'havien construït en les tres dècades anteriors. Fixi's bé en aquesta dada, senyora Belarra. Quasi la meitat dels habitatges públics de lloguer a Balears s'han construït o projectat entre 2019 i 2023. Govern de Francina Armengol amb Partit Socialista, el de Mallorca i vostès. El que van fer és molt important i ho van fer junts. Aquest ritme d'execució és el ritme d'execució que nosaltres voldríem veure a totes les legislatures i, a ser possible, encara més elevat. De mantenir-se, el 2035, prop del 15% de l'oferta de lloguer a les Balears serien habitatges públics.

*Las Islas Baleares es uno de los territorios donde hemos gobernado juntos. Desde el 2015 al 2019 trabajamos en la primera ley de vivienda de la comunidad, y la aprobamos juntos con sus votos a favor. Eso supuso un antes y un después, porque, gracias a esta ley, en la segunda legislatura casi doblamos el número de viviendas públicas de alquiler que se construyeron en las tres décadas anteriores. Fíjense bien en este dato, señora Belarra: casi la mitad de las viviendas públicas de alquiler en Baleares se han construido o proyectado entre 2019 y 2023, en el Gobierno de Francina Armengol, con el Partido Socialista, el de Mallorca, y ustedes. Lo que hicimos fue muy importante y lo hicimos juntos. Este ritmo de ejecución es el que queríamos ver en todas las legislaturas y que fuera más amplio, si fuera posible. Si fuera así, en 2035, más del 15% de oferta de alquiler en Baleares sería de vivienda pública.*

Pero decir esto hoy es política ficción, porque, desde 2023, el ritmo de crecimiento es cero. Desde que gobierna el Partido Popular, en Baleares no se ha iniciado ni una promoción de vivienda pública, pero es que, además de no hacer vivienda pública, el PP también se niega a aplicar la ley de vivienda estatal. Cuarenta y siete de los sesenta y siete municipios de Baleares son zonas tensionadas. No hay excusa que valga para no aplicar la ley de vivienda, cuando tenemos los precios de alquiler tan disparados. Y se puede comprobar con un simple chequeo del índice de precios: por un piso de 90 metros cuadrados en Mahón, deberíamos pagar entre 400 y 650 euros, cuando en realidad se está ofertando a 1200 euros; y, en Palma, un estudio de 65 metros cuadrados se debería alquilar por entre 430 y 650 euros, y se oferta a 1500 euros. Si el PP no bloqueara la ley de vivienda en todos esos municipios, veríamos cómo los precios de alquiler se contienen, como estamos viendo en Cataluña o como veremos pronto en Euskadi, en Navarra o en Asturias. ¿A qué espera el PP? Apliquen ya la ley de vivienda en las comunidades autónomas en las que gobiernan.

Señora Belarra y señorías de Podemos, una reflexión final. La izquierda tiene que tener altura de miras, tenemos que ser conscientes de lo que tenemos enfrente: un neoliberalismo sin rumbo que hoy se asocia con terraplanistas, negacionistas, antivacunas y que tienen una cosa en común: ambos buscan arrasar con los servicios públicos, también con las inversiones en vivienda pública. Ante este contexto, la izquierda se condenará a sí misma si busca divisiones en lugar de soluciones y de desenmascarar las intenciones reales del Partido Popular y de VOX que, en materia de vivienda, es desregular para volver al pelotazo. La crisis de la vivienda es un reto histórico y la única manera de hacerle frente con éxito es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 41

desde la izquierda; una izquierda con diferencias naturales, pero con objetivos comunes claros. Garantizar el derecho a la vivienda es uno de ellos y la izquierda lo haremos juntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Mercadal.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir, per un temps de cinc minuts.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Molt bona tarda a tothom.

Avui, senyora Belarra, hem estat parlant molta estona, al matí també, tots els membres de la Comissió d'Habitatge. Avui i aquesta tarda, doncs seguim amb més. No, segurament molts estaríem d'acord que ni les ocupacions són un problema per l'habitatge ni els rendistes tampoc. Són molts i variats i complexos els problemes que tenim actualment en habitatge i darrerament és cert que en aquest hemicicle les comissions en parlem molt. Tots sabem la gravetat d'aquest problema, però també és cert que, lluny de millorar aquests darrers anys, cinc o deu anys, de fet cada cop està empitjorant molt més, segurament degut a aquestes propostes darreres que són més ideològiques a vegades que no pas útils. Perquè jo crec que si preguntéssim als ciutadans si els darrers deu anys hem millorat en polítiques d'habitatge i d'accés al lloguer, coincidiríem que no. I en polítiques d'habitatge relatives a la venda també coincidiríem que no. Per tant, crec que aquest tema és diàfan i que el problema el tenim i el tenim a sobre. I el que és pitjor, és que amb alguns d'aquests invents estrambòtics que s'han fet darrerament, això ara ja no només afecta els col·lectius més vulnerables, que ja era gravíssim. Era gravíssim que la gent més vulnerable no pogués tenir la protecció que es mereix. És que ara, a sobre, s'ha aconseguit universalitzar els problemes d'accés a l'habitatge. Ara ja els tenen tothom, d'arreu, de qualsevol classe, excepte els rics, és clar.

I escoltin que ningú, i menys jo, proposaria que abandonessin els seus postulats ideològics, òbviament, però de vegades, i aquesta crec que n'és una, possiblement sí que s'han de superar aquests posicionaments ideològics si es volen aportar solucions útils, útils per resoldre el problema i, per tant, útils per a la gent. I per fer-ho és imprescindible treballar, ho he dit moltes vegades amb dades i amb rigor, per una banda, i deixar-s'hi la pell. I a la proposta d'avui vostès no han fet ni una cosa ni l'altra. Em sap greu. Respecte a deixar-se la pell. Per què ho dic? Doncs perquè després d'haver escoltat una llista enorme d'experts i expertes en temes d'habitatge a la Comissió d'Habitatge, doncs vostès no s'hi han escarrassat gens amb la seva proposta. S'han limitat a copiar, i encara amb algun error, la proposta d'una única associació de les desenes d'experts que van comparèixer. I no diuen res. Res, ni una paraula de tota la resta, desenes d'experts que proposen mesures completament diferents de les que avui aporten vostès, no? Llavors no sé, realment s'ho estan mirant de debò, tot això? O venen aquí a fer proclames propagandístiques? Jo he de dir que estic una mica d'acord amb el que acaba de dir el company del PSC, perquè sembla més feta aquesta proposta per quedar bé amb aquesta associació que no pas perquè vagi bé.

Respecte a treballar amb rigor, ho repeteixo. Els experts coincidien en moltíssims aspectes i amb moltíssimes propostes, des d'inversions robustes i continuades en termes d'habitatge. Vostès això res. Em sembla que no els interessa que es destinin quantitats importants per destinar a aquestes polítiques. Com també moltíssims d'ells parlaven que calia aportar estabilitat i seguretat en tot aquest àmbit, que aquest àmbit no admetia turbulències, no admetia inseguretats. I òbviament, aquesta proposta ja es veu que va en direcció contrària.

Em referiré a algunes de les propostes, les que tingui temps de referir-me. Primer proposen rebaixar la quantia de tots els lloguers actuals. Així, un 40 per cent. Per què un 40? I no un 50 com de fet proposava aquesta associació, o un 20, un 10 o un 75? No ho sé, no ho justifiquen. No ho sé. No s'hi posen per poc, en tot cas. Un 40. És a dir, estan proposant una expropiació encoberta o una expropiació indirecta de les rendes de centenars de milers de ciutadans que tenen un habitatge arrendat. Una expropiació encoberta, això sí, sense just preu, ni compensació ni res. Tot molt legal i molt just.

Segona proposta que fan. O una altra de les propostes. Prohibir la compra d'habitatge per finalitats diferents del domicili de l'adquirent o dels seus familiars directes. Perfecte. I totes aquestes entitats, organitzacions socials del tercer sector que s'estan barallant cada dia per poder facilitar habitatge assequible als ciutadans del nostre país de Catalunya, per exemple. Aquests, com que no és per ells, doncs res, que no adquireixin res. Perfecte, estaran contents amb aquesta proposta.

I acabo. Els arrendaments siguin indefinits. Però vostès, és cert, són molt més joves que jo. Però bé, han de saber que això ja ho va fer el règim franquista i que set anys després d'aprovar-se la Constitució,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 42

amb un decret que és el famós i conegut decret Boyer, es va haver de desfer aquell desastre. Deia la mateixa exposició de motius del decret que el lloguer indefinit va crear dues dècades senceres de reducció fins a l'eliminació de l'oferta en el lloguer. I deia també que es va eliminar el lloguer indefinit perquè tota una generació de joves es van trobar amb unes enormes dificultats per accedir a l'habitatge. És això el que vostès pretenen? Perquè els joves també se n'haurien d'assabentar de la seva proposta.

En fi, tornant al principi, entenc la frustració de vostès i de tots per no trobar solucions reals a aquest problema. Home, la frustració hauria de ser més important per a aquells que estan en el govern, molt més intensa per a aquells que estan al govern i les mesures estrambòtiques com les que vostès avui aquí proposen i mal formulades, mal formulades, doncs les que de mica en mica s'han anat implementant, doncs ja es van veient fallides. Nosaltres creiem que cal actuar amb més rigor, amb dades certes, sense fer invents, tenint apreses les lliçons del que hem viscut en anteriors episodis i que han resultat, com el que deia, un estrepitós fracàs, no? Deixin de provocar més turbulències, si us plau, perquè també crea alarma aquests missatges tan poc pedagògics que vostès estan escampant. Deixin de provocar turbulències i tots plegats, tots plegats, fem propostes realistes, equilibrades i sobretot, útils perquè la gent no busca proclames propagandístiques, sinó que busca solucions.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Muy buenas tardes a todos.*

*Hoy, señora Belarra, hemos estado hablando mucho tiempo, esta mañana también todos los miembros de la Comisión de Vivienda, y seguimos esta tarde con más. Seguramente, muchos estarían de acuerdo en que ni las okupaciones son un problema para la vivienda, ni los rentistas tampoco lo son. Son muchos, variados y complejos los problemas que vivimos ahora en la vivienda. Últimamente, es cierto que en este hemisiciclo en las comisiones hablamos mucho de ello. Todos sabemos de la gravedad de este problema. Sin embargo, también es cierto que, lejos de ir a mejor, estos últimos años, estos últimos cinco o diez años cada vez empeoran más las cosas. Seguramente, por estas propuestas últimas, que son más ideológicas que útiles. Yo creo que si les preguntáramos a los ciudadanos si en los últimos diez años hemos mejorado en las políticas de vivienda, de acceso a la vivienda coincidirán en que no. Hay políticas de vivienda relativas a la venta que también nos dirían que no han mejorado. Por eso es un tema diáfano, es un problema que tenemos encima y, lo que es peor, con algunos inventos estrambóticos que se han hecho últimamente, esto no solo afecta a los colectivos más vulnerables —que ya era gravísimo, ya era muy grave que las personas más vulnerables no gozaran de la protección que merecen—, sino que, además, se han conseguido universalizar los problemas del acceso a la vivienda. Todo el mundo tiene problemas en cualquier lugar, de cualquier clase; menos los ricos, claro.*

*Nadie —y menos yo— propondría que se abandonaran sus postulados ideológicos, obviamente, pero hay ocasiones —y creo que esta es una de ellas— en las que, posiblemente, hay que superar estos posicionamientos ideológicos si se quieren aportar soluciones que sean útiles para resolver el problema y, por lo tanto, útiles para las personas. Por eso, es imprescindible trabajar —lo he dicho miles de veces— con rigor y seriedad, por una parte; y, por otra, dejarse la piel en ello. Ustedes hoy, con su propuesta, no han hecho ni una cosa ni otra. Lo siento mucho. ¿Por qué digo que no se han dejado la piel? Porque, después de haber escuchado toda una lista larguísima de expertos y expertas en términos de vivienda en la Comisión de la Vivienda, ustedes no se han mojado demasiado con su propuesta; se han limitado a copiar, incluso con algún error, la propuesta de una única asociación de las decenas de expertos que han comparecido, y no dicen nada, ni una palabra, de todo el resto de las decenas de expertos que han propuesto medidas completamente diferentes de las que ustedes aportan. Entonces, no sé. ¿Se lo han estudiado en serio ustedes todo esto o vienen a hacer proclamas propagandísticas? Yo tengo que decir que estoy un poco de acuerdo con lo que ha dicho el compañero del PSC, porque parece que han hecho esta propuesta para quedar bien con esta asociación más que para que salgan bien las cosas.*

*En cuanto al rigor —lo repito—, los expertos coincidieron en muchísimos aspectos y en muchísimas propuestas. Por ejemplo, inversiones robustas y continuas en cuanto a la vivienda, y de esto ustedes no dicen nada. Parece que no les interese que se destinen cantidades importantes para estas políticas. También hay muchos de ellos que han hablado de que era preciso aportar estabilidad y seguridad en este sector, que no admite turbulencias, que no admite elementos inseguros, y vemos que esta propuesta va en la dirección contraria.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 43

*Me voy a referir a algunas de las propuestas a las que tendré tiempo de referirme. Primero, proponen rebajar la cuantía de todos los alquileres, ¡hala!, un 40%. ¿Por qué un 40%? ¿Por qué no un 50%, como proponía esa asociación? ¿O un 20 o un 10 o un 75%? No sé, no se justifica. Un 40 no es poco, en cualquier caso. Están ustedes proponiendo una expropiación encubierta, una expropiación indirecta de las rentas de centenares de miles de ciudadanos que tienen una vivienda alquilada. Una expropiación encubierta, eso sí, sin compensación, sin nada. Todo muy legal y muy justo.*

*Segunda propuesta que hacen o bien otra de las propuestas: prohibir la compra de vivienda para finalidades diferentes del domicilio del que lo adquiere o de sus familiares directos. Perfecto. ¿Y todas esas entidades, organizaciones sociales del tercer sector que se están peleando cada día para poder facilitar vivienda asequible a los conciudadanos de nuestro país, de Cataluña, por ejemplo? Esos, como no es para ellos, pues nada, que no comprenden nada. ¡Estarán muy contentos con esa propuesta!*

*Acabo. Que los alquileres sean indefinidos. Es cierto, ustedes son mucho más jóvenes que yo, pero tienen que saber que eso es algo que ya hizo el régimen franquista y que, siete años después de aprobarse la Constitución, hubo un decreto, el famoso decreto Boyer, que se tuvo que deshacer de aquel desastre. En la exposición de motivos de ese decreto se decía que el alquiler indefinido creó dos décadas enteras de reducción hasta la eliminación de la oferta de alquileres. Decía también que se eliminaba el alquiler indefinido porque toda una generación de jóvenes se había encontrado con dificultades enormes para acceder a la vivienda. ¿Es eso lo que ustedes pretenden? Porque los jóvenes también tendrían que conocer esa propuesta.*

*Vuelvo al principio. En fin, entiendo la frustración que tienen ustedes y que tenemos todos al no encontrar soluciones a este problema. La frustración tendría que ser más importante, en cualquier caso, para los del Gobierno; mucho más intensa para los que están en el Gobierno. De las medidas estrambóticas, como las que ustedes nos proponen hoy aquí —y mal formuladas, mal redactadas— que poco a poco se han ido poniendo en práctica, ya se van viendo los fallos. Yo creo que tenemos que actuar. Creemos que hay que actuar con mucho más rigor, con datos ciertos, sin inventos, teniendo las lecciones aprendidas de aquello que ya hemos conocido en otros episodios y que ha resultado, como decía antes, un fracaso estrepitoso. Dejen de provocar más turbulencias, por favor, porque eso también crea alarma: esos mensajes tan poco pedagógicos que están difundiendo ustedes. Dejen de provocar turbulencias y todos juntos hagamos propuestas realistas, equilibradas y, sobre todo, útiles, porque la gente no busca proclamas propagandísticas, busca soluciones.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, té la paraula la senyora Estrems Fayos, per un temps de cinc minuts.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.

Gràcies, presidenta.

Mirin, fa cinc mesos que vaig arribar a aquest hemicicle i crec que, des de llavors, he sentit gairebé més proclames sobre com acabar amb el problema de l'habitatge que acusacions de corrupció d'aquí cap allà i d'allà cap aquí, que ja és dir. Però què han fet en realitat els uns i els altres? Res. Avui debatrem tres mocions amb receptes per acabar amb el problema de l'habitatge. Un problema que tenen milers de joves que no poden anar-se'n de casa perquè literalment no hi ha oferta de lloguer a preus terrenals o el de milers de persones grans que han viscut tota la seva vida en una casa i que, en el moment en què són més vulnerables, han de marxar perquè algú vol especular amb aquell pis on han viscut tota la vida oferint-lo a turistes. Tres mocions que no són més que declaracions d'intencions polítiques amb les quals estarem més o menys d'acord en unes i en les altres i no hi entraré, però que quedaran en paper mullat i en les quals, crec imaginar, que el PSOE es posarà de costat i no farà absolutament res. Igual que no ha fet absolutament res aquests cinc mesos que jo he estat en aquesta cambra i els anteriors.

Anem al gra. Què fa el Govern? El PSOE es nega a aplicar els índexs de contenció dels preus de lloguer als territoris on governa. Especula amb els pisos de la Sareb que ni traspassa ni posa a disposició d'una ciutadania que ja els va pagar rescatant la banca i encalla setmana a setmana el període d'esmenes que va presentar Esquerra Republicana en aquest hemicicle per controlar els lloguers d'habitacions i de temporada. Avui mateix ho han tornat a fer. El PSOE gesticula molt i fa molt d'espectacle, però al final acaba actuant, igual que la senyora Ayuso, amb el suport de la dreta més reaccionària. I també ho ha fet Junts en aquesta cambra. Sí. S'han alineat amb el PSC i el PSOE per desmantellar els avenços socials

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 44

sorgits de la voluntat popular catalana, votant en moltes ocasions amb el PP i VOX, amb l'excusa de no ser cap bloc i demostrant que sí que són d'un bloc: el bloc dels qui actuen pensant en els interessos dels més rics en comptes dels de la gent.

Mirin, Catalunya ha estat sempre capdavantera en la lluita per garantir el dret a l'habitatge. Hem impulsat, per exemple, la Llei 11/2020, una eina pionera que va demostrar la seva eficàcia contenint els preus del lloguer al nostre país mentre va estar en vigor, abans que fos tombada, per culpa del PP i del PSOE, amb un Tribunal Constitucional espanyol que no dubta a desfer totes les conquestes que es fan a Catalunya. No sé si és una qüestió de patriotisme mal entès o simplement de complexos que allò no ho han fet vostès.

Dit això, vull acabar la meva intervenció demanant més responsabilitat i menys gesticulació. No ens facin perdre més el temps. Tanquin ja el període d'esmenes de la iniciativa impulsada per Esquerra Republicana amb la resta de formacions d'esquerres d'aquesta cambra i el Sindicat de Llogateres per regular els contractes de lloguer de temporada i d'habitacions, perquè la solució passa per posar-se a treballar en aquest tema i també per actuar per restringir la compra d'habitatges per part de no residents, tant extracomunitaris com comunitaris, per frenar l'especulació i protegir el dret a viure a la nostra terra, per ampliar el parc d'habitatge públic, adquirint habitatges, protegint els existents, protegint els que estan en procés de privatització i reformulant el model de protecció oficial, i per aturar la venda especulativa dels habitatges de la Sareb i posar-los a disposició de la ciutadania a través del lloguer social i de les administracions més properes, que són comunitats autònomes i ajuntaments.

I, abans d'acabar, també vull fer dues peticions. Una a Junts. I és que després de rectificar davant les protestes de més de tres-centes persones davant de la seva seu i de quedar en evidència com els titelles de la patronal, segueixin al costat correcte de la història i a SUMAR que venci per fi la submissió que té absoluta a les polítiques del PSOE en aquest tema i que els pressioni. El resultat de no fer front comú amb la proposició de llei d'Esquerra Republicana és clar: lloguers disparats, desnonaments encoberts i especulació descontrolada. Si us plau, deixin de fer espectacle i facin política d'una vegada tots plegats.

Moltes gràcies.

*Muy buenas tardes.*

*Gracias, presidenta.*

*Miren, hace unos cinco meses que llegué a este hemiciclo y creo que desde entonces he escuchado más proclamas sobre cómo terminar con el problema de la vivienda que acusaciones de corrupción de aquí allá y de allá aquí (señalando alternativamente los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario Socialista), que ya es decir, ¿eh? Pero ¿qué hemos hecho en realidad unos y otros? Nada. Hoy debatiremos tres mociones con recetas para terminar con el problema de la vivienda; un problema que tienen miles de jóvenes, que no pueden irse de casa porque, literalmente, no hay oferta de alquiler a precios terrenales, y miles de personas mayores, que han vivido toda su vida en una casa y que en el momento en que son más vulnerables deben marcharse porque alguien quiere especular con aquel piso en el que han vivido toda su vida ofreciéndolo a turistas. Tres mociones que no son más que declaraciones de intenciones políticas con las que estaremos más o menos de acuerdo —no voy a entrar—, pero que quedarán en papel mojado y en las que creo imaginar que el PSOE se va a poner de perfil y no va a hacer absolutamente nada, igual que no ha hecho absolutamente nada durante estos últimos cinco meses en los que he estado en esta Cámara ni en los anteriores.*

*Vamos al grano: ¿qué hace el Gobierno? El PSOE se niega a aplicar los índices de contención de los precios del alquiler en los territorios del Gobierno. Especula con los pisos de la Sareb, que ni traspasa ni pone a disposición de una ciudadanía que ya los pagó rescatando a la banca, y atasca semana tras semana el periodo de enmiendas que presentó Esquerra Republicana para controlar los alquileres habitacionales y de temporada. Hoy lo ha vuelto a hacer: el PSOE gesticula muchísimo, hace mucho espectáculo, pero al final acaba actuando igual que la señora Ayuso con el apoyo de la derecha más reaccionaria. También lo ha hecho Junts en esta Cámara. Sí, se han alineado con el PSC y el PSOE para dismantelar los eventos sociales surgidos de la voluntad popular catalana, junto con PP y VOX, demostrando que sí pertenecen a un bloque, el bloque de los que actúan pensando en los intereses de los más ricos en lugar de los de la gente.*

*Miren, Cataluña ha estado siempre a la delantera para garantizar el derecho a la vivienda. Hemos impulsado, por ejemplo, la Ley 11/2020, una herramienta pionera que demostró su eficacia conteniendo los precios del alquiler en nuestro país mientras estuvo en vigor, antes de que fuera tumbada, por culpa*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 45

*del PP y del PSOE, por el Tribunal Constitucional español, que no duda en deshacer todas las conquistas que se consiguen en Cataluña. No sé si es una cuestión de patriotismo mal entendido o simplemente de complejos porque esto no lo han hecho ustedes.*

*Dicho esto, acabo mi intervención pidiendo más responsabilidad y menos gesticulación. No nos hagan perder más el tiempo y cierren ya el periodo de enmiendas de la iniciativa impulsada por ERC y el resto de formaciones de izquierdas de esta Cámara y el sindicato, porque la solución pasa por ponerse a trabajar en este tema y también por actuar para restringir la compra de viviendas por parte de no residentes extracomunitarios y comunitarios para frenar la especulación, por proteger el derecho a vivir en nuestra tierra, por ampliar el parque de vivienda pública, adquiriendo viviendas y protegiendo las existentes y las que están en proceso de privatización, y por reformular el modelo de protección oficial para parar la venta especulativa de las viviendas de la Sareb y ponerlas a disposición de la ciudadanía a través del alquiler social y de las Administraciones más cercanas, que son las comunidades autónomas y los ayuntamientos.*

*Antes de terminar, también quiero hacer dos peticiones. Una a Junts. Y es que, después de rectificar ante las protestas de más de trescientas personas ante su sede y de quedar en evidencia cómo las marionetas de la patronal, se pongan en el lado correcto de la historia. Y a SUMAR. Que también venza esta sumisión que tiene absoluta con las políticas del PSOE en este tema y que los presione. El resultado de no hacer un frente común con la proposición de ley de Esquerra Republicana es claro: alquileres disparados y especulación descontrolada. Dejen de hacer espectáculo y hagan política, por favor, de una vez con todos juntos.*

*Gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Estrems.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, señora presidenta.

Una previa para la mayoría de grupos que han intervenido: por quien vuelva a decir que aquí el otro ha venido a posicionarse ideológicamente o a hacer política, va a morir un gatito. Yo pido que quien no venga aquí a hacer política, devuelva su nómina. **(Aplausos)**. Devolved la nómina.

Señorías, lamento mucho si les toco el ego. Sé que muchos de vosotros todavía pensáis que la vida os sonríe porque os lo merecéis, porque sois más listos, más guapos y os habéis esforzado mucho más que la mayoría, pero no. No es así. Como tampoco es verdad que la mayoría de este país no tiene casa porque sea vaga, porque no trabaja, porque es tonta, porque es inútil, porque se compra dos bolsos, porque comparte Netflix con una amiga o porque sale de fiesta un par de días al mes. No, señorías, eso tampoco es así. En España el 70 % de la desigualdad se explica por la herencia inmobiliaria. Sí, señorías, no por lo mucho o lo poco que nos esforzamos, sino por lo que nos han regalado nuestros padres o nuestras abuelas. Por cierto, no se os ocurra nunca jamás volver a decir que es porque vuestros padres se lo curraron, porque aquellos que no heredan, aquellos a cuyos padres les dolían los pies cuando volvían a casa, aquellos que lloraban a escondidas porque no les podían comprar las deportivas a sus hijas, todos aquellos también se lo curraron, pero no fue posible. **(Aplausos)**. No fue posible, como tampoco es posible que hoy haya jóvenes que tienen el salario que soñaban hace cinco años y aun así no pueden pagar el alquiler y se tienen que volver a la casa de sus padres, porque su todopoderoso mercado, aquella mano invisible perfecta, ha decidido que un zulo de cuarenta y cinco metros cuadrados valga 1000 euros. O miren a esas parejas que ya no se quieren, pero se tienen que aguantar porque no pueden alquilar una segunda vivienda, donde se vaya uno de los dos.

Señorías, en la última década los propietarios de más de seis viviendas han aumentado en un 30 %. ¿Conocen a mucha gente que tenga seis, siete u ocho viviendas? Y la pregunta es para qué: una para el lunes, una para el martes... Pero se termina la semana y siguen teniendo casas sin gastar. Es que no les hacen falta, a no ser que, efectivamente, su ideología —su ideología— sea que quien pueda compre mucho para exprimir a la mayoría, y ahí no nos pueden encontrar, porque eso no es libertad. Ahí no hay seguridad, ahí no hay igualdad ninguna.

Señorías del Grupo Socialista, no valen los parches, no vale decir que no es posible. Intentémoslo. Efectivamente, habrá propuestas que se puedan mejorar desde el punto de vista técnico. Se echan las manos a la cabeza la señora de Junts y el Grupo Socialista: es que el 40 %, a lo mejor tiene que ser un 37... Pero no les he escuchado decir que les parezca una barbaridad alquilar por 1200 euros un piso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 46

de cincuenta metros cuadrados. Esto es normal. **(Aplausos)**. ¿Por qué es normal? Porque su ideología es la del mercado, es la mayoritaria, y esa es la que hay que combatir.

Yo creo que ha llegado el momento de que este Parlamento pueda debatir un proyecto de ley para incluir el alquiler de habitaciones y el alquiler vacacional. Es el momento para que este Parlamento pueda debatir un proyecto de ley para convertir los alquileres en indefinidos **(aplausos)**, para que no haya niños que cambien de colegio cada dos años porque los caseros —sí, los caseros, los propietarios, efectivamente, los rentistas, de los que decía Junts que no eran el problema y claro que son el problema— les expulsan de sus barrios. Claro que ha llegado el momento de prohibir la compra especulativa, entre otras cosas porque si hemos decidido, al menos discursivamente, señores del Grupo Socialista, que la vivienda ya no es un bien de mercado, sino un derecho, que alguien me explique por qué un derecho fundamental lo puede comprar una empresa. ¿Para qué necesita una empresa una casa? ¿Para especular? ¿Para jugar con la vivienda? Nosotros no estamos de acuerdo. **(Aplausos)**. Nuestra propuesta es clara: que las casas solamente se puedan comprar para vivir en ellas. A mí esto, sinceramente, me parece de sentido común, creo que no debería hacer falta explicarlo. Y luego ustedes van a venir a decir que faltan viviendas, que hay que construir más y más y más. En España, entre legales e ilegales, hay más de medio millón de apartamentos turísticos y eso revienta nuestros barrios, revienta nuestras fincas y rompe la convivencia, aquellos a los que tanto les preocupa la seguridad. Por tanto, claro que hay que hacerlo.

Por último, señora presidenta, y con esto termino, claro que debemos invertir dinero público en política de vivienda, pero no solo para construir, sino también para hacer una compra masiva, y para ello hay dos cosas sencillas. La primera es que los ayuntamientos españoles tienen más de 39000 millones de euros muertos de risa, secuestrados en los bancos, porque la ley Montoro, que la vicepresidenta Montero se niega a cambiar, hace que, a pesar de que haya bajado la deuda pública, no los puedan invertir comprando casas. Y la segunda es una política fiscal valiente. Y una política fiscal valiente es aquella que no le sube los impuestos a quien cobra el salario mínimo interprofesional y, en cambio, hincha a impuestos a aquellos rentistas y a aquellos que viven del cuento que heredaron de sus padres y de sus abuelos.

Moltes gràcies. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

Podemos nos trae hoy una moción sobre vivienda que es un auténtico despropósito de principio a fin, tanto en la exposición de motivos como en las propuestas que plantean. Estoy seguro de que las propuestas que plantea Podemos sobre vivienda no las comparten ni los pocos votantes que les quedan.

En VOX votaremos en contra de esta iniciativa de Podemos sobre vivienda y voy a explicar punto a punto por qué lo vamos a hacer. En primer lugar, en la exposición de motivos dicen que, según una encuesta, una mayoría de españoles está en contra de que los ciudadanos puedan tener más de dos viviendas en propiedad. Claro, buscamos qué encuestadora ha hecho este estudio y nos encontramos con que lo ha realizado una agencia que trabaja habitualmente para *El País*, la SER y el Ministerio de Trabajo, es decir, que le damos menos credibilidad a esta encuesta que a las encuestas del CIS de Tezanos. **(Aplausos)**. Con esta afirmación, Podemos nos demuestra la manera que tiene la izquierda de hacer política. En lugar de construir, destruir; en lugar de robar, expropiar al que tiene. Es decir, demuestra el desprecio que tiene la izquierda al anhelo de los jóvenes y trabajadores de conseguir una vivienda como lo hicieron sus padres, de manera honrada, no expropiando ni okupando. **(Aplausos)**.

En VOX lo tenemos claro. Para que los jóvenes y los trabajadores de España tengan una propiedad no hay que enfrentar a unos españoles con otros, a los que tienen vivienda con los que no la tienen. Solo hay un camino, que es construir más vivienda, y en VOX sabemos cómo hacerlo. Lo ha explicado en numerosas ocasiones nuestro diputado Carlos Hernández Quero. Hay que ampliar el suelo donde se puede construir y eliminar los impuestos relacionados con la venta y compra de vivienda residencial. Y el Gobierno tiene que dejar de utilizar el dinero público para ministerios que no sirven para nada, para programas de Televisión Española que nadie ve y para subvenciones millonarias a la inmigración ilegal y dedicarlo a construir vivienda pública. La manera de conseguir que los españoles tengan vivienda es construir vivienda. Queremos volver a ver ladrillos, obras y grúas en nuestras ciudades para que España vuelva a ser un país de propietarios. **(Aplausos)**. Hay que construir, construir y construir. Hay que quitar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 47

uno a uno los ladrillos del Ministerio de Igualdad, de los parlamentos autonómicos y de los centros de menas y dedicar esos ladrillos a construir vivienda pública. **(Aplausos)**.

Por otro lado, Podemos propone ilegalizar las empresas que ayudan a los españoles a recuperar su vivienda okupada. Es decir, ustedes, en lugar de defender a los españoles honrados cuando ven que intentan robarles su propiedad, en lugar de eso, pretenden ayudar al delincuente. Muy típico también de la izquierda, esa falta de empatía hacia los españoles honrados y esa mano tendida a los delincuentes. Pero no solo les falta empatía, también demuestran la manera tan simple de entender la política. Los políticos estamos para resolver los problemas, no para ocultarlos. La okupación existe, es un problema real y ustedes, en lugar de evitar que suceda, quieren que miremos para otro lado, que lo normalicemos y lo permitamos. Solo por eso, merecen estar ustedes donde están hoy, en la irrelevancia política. **(Aplausos)**.

Señora Belarra, hoy usted nos ha llamado gentuza. En Murcia, hace unos días, un diputado suyo pidió el tiro al 'fachón', refiriéndose a los diputados de VOX. Hace unos días también un diputado suyo en Castilla y León dijo que nuestra querida diputada Rocío de Meer era un saco de mierda. Y su machito alfa cuando estaba aquí decía que éramos unos parásitos. Ustedes son auténticos profesionales del odio y de la violencia política y por eso merecen estar en la irrelevancia política. **(Aplausos)**.

Y tercera medida. Ustedes plantean que las personas que tienen su vivienda en alquiler reduzcan el precio un 40 % y que el alquiler sea indefinido. Esto es un desconocimiento absoluto de cómo funciona el mercado del alquiler desde el origen de los tiempos. Si alguien tiene un bien y lo alquila, asume riesgos, riesgos que considera que son asumibles si tiene algún beneficio, y si no, no lo hace. Hoy una persona que alquila su piso asume los costes que tiene que pagar de gastos de comunidad, IBI, tasas de basura; asume que entre inquilino e inquilino debe realizar mejoras en la vivienda y, por lo tanto, pagar las correspondientes tasas de obra al ayuntamiento, el IVA de la reforma y de los muebles que adquiere; y, como decíamos antes, también asume la carga y el riesgo de poder asumir impagos o de una okupación. Y si ahora se le dice que va a reducir sus beneficios un 40 %, lo más probable que ocurra es que retire su vivienda del mercado de alquiler y, por lo tanto, haya menos viviendas disponibles. Es de cajón, es de puro sentido común, no hay que ser economista para entenderlo. Por lo tanto, esta iniciativa parece que esté redactada por una persona que quiere que haya menos vivienda disponible en España.

En definitiva, si realmente queremos que los españoles puedan tener un hogar digno, lo último que hay que hacer es aprobar estas medidas que plantean ustedes. Por eso VOX votará en contra de esta moción, porque sabemos que el único camino para resolver el problema de la vivienda en España es volver a ver obras, grúas y ladrillos en nuestras ciudades. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Argüelles García por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Si algo ha quedado claro en el Pleno de hoy y en el Pleno de la semana pasada es que tanto para los grupos de esta Cámara como para los ciudadanos la vivienda es el principal problema que tenemos los españoles, pero para solucionar un problema necesitamos tener un diagnóstico y si hay algo también claro es que el gran responsable, el único responsable de esta situación es Pedro Sánchez y sus políticas. **(Aplausos)**. Ese es el gran problema que tenemos en España con la vivienda: Pedro Sánchez. Con el Partido Socialista en el Gobierno, acceder a una vivienda se ha convertido en un auténtico lujo. Miles de jóvenes no pueden independizarse, las familias destinan gran parte de su presupuesto a alquileres inasumibles y, mientras tanto, el Gobierno sigue aplicando medidas que agravan la crisis.

La moción que plantea hoy Podemos no es la solución. Proponen más intervencionismo, más burocracia, y esto significa más obstáculos. Se trata de medidas que generan inseguridad jurídica y desincentivan la inversión, como reducir el 40 % forzosamente el precio de los alquileres, prohibir comprar vivienda como inversión o contratos de alquiler indefinidos. Además, señorías, lo que ustedes plantean es proteger a los okupas y a los inquilokupas, dejando desprotegidos a los propietarios. Pero lo grave de todo esto no es que lo proponga Podemos —nosotros nada esperamos de Podemos—, el drama de la situación es que estas son las medidas del Partido Socialista, estas son las medidas que ustedes plantean en España, y eso está abocando al mercado de la vivienda a la situación que padecemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 48

Señorías, con motivo de la interpelación de la semana pasada la señora ministra le decía a mi compañero Sergio Sayas que el problema de la okupación es puntual, que es un problema menor. Eso decía la señora ministra. En España hay 79 000 viviendas okupadas, 15 290 en el año 2024. ¿De verdad esto es un problema menor? ¿A ustedes no les importan estas 15 000 personas? ¿Tan alejados están ustedes de la realidad, señorías? El problema aquí es que el Partido Socialista, SUMAR y Podemos son lo mismo: Tanto monta, monta tanto, Pedro Sánchez, Pablo Iglesias o Yolanda Díaz. Son exactamente lo mismo. **(Aplausos)**.

Señora Belarra, ha amenazado usted al Gobierno si no toma medidas, pero usted ha estado en el Gobierno —ha sido ministra de Derechos Sociales— y tiene responsabilidad en la situación de España. Critican continuamente a la banca, pero para tener un mercado de vivienda asequible necesitamos a las entidades financieras. Quizá deberíamos nacionalizar la Caja de Ingenieros, porque los señores de Podemos acceden a hipotecas al 0,5% a tipo fijo: usted, señora Belarra, el señor Pablo Iglesias, el señor de SUMAR que se sienta aquí, en la Mesa. Señores, pero ¿de qué hablamos aquí? Anuncios vacíos. Déjense de tanto ataque y pónganse a trabajar, porque sus políticas han sacado a miles de viviendas del mercado de la vivienda, muchas de ellas de pequeños propietarios, que les recuerdo que representan más del 90%.

El Grupo Popular ha presentado soluciones reales en las últimas semanas. Lo ha hecho el presidente Feijóo, lo hizo mi compañero Sergio Sayas la semana pasada en la interpelación a la ministra y lo hará mi compañero Joan Mesquida en la moción que vamos a debatir a continuación. Esos planes son realizables si existe voluntad política, pero esta voluntad no existe, porque hay muchas leyes en esta Cámara que están bloqueadas por la comisaria del señor Sánchez en la Mesa, la señora Armengol, y es necesario que se dejen tramitar.

Resulta llamativo cómo para el Partido Socialista no todos tienen problemas para acceder a la vivienda: el 'número 2' del 'número 1' accedía a una zona de lujo en Madrid y pagaba 2700 euros al mes para tener una vivienda a su disposición. Su entorno, el que estaba alrededor del ministro Ábalos, tenía llaves maestras para acceder a viviendas de lujo por 300 euros la noche. Ustedes predicán solidaridad, pero viven en la opulencia sin explicaciones. Es una hipocresía absoluta.

Señorías, las políticas de vivienda del Gobierno han fracasado absolutamente. La declaración de zonas tensionadas no reduce los precios, genera incertidumbre y menor oferta. Anunciaron que limitar los precios ayudaría a mejorar el mercado, pero solo han logrado que más propietarios huyan del mercado. El señor Sánchez prometió más de 180 000 viviendas públicas y seguimos esperando. Por lo visto, está ocupado en otras cosas: está ocupado en la 'ley Begoña', está ocupado en defender a su entorno. Señorías, su ley de vivienda es un auténtico fracaso.

Decía hoy el portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Vivienda que las comunidades autónomas del Partido Popular no quieren aplicar esa ley. Por supuesto que no. Señorías, lo que ustedes proponen es una empresa pública para intervenir el mercado. España tiene un déficit de seiscientas mil viviendas y la única solución es facilitar la construcción, no intervenir. Mientras ustedes dedican sus esfuerzos a atacar a la Comunidad de Madrid, los Gobiernos del Partido Popular dan resultados. Decía el portavoz del Grupo Socialista, el señor Mercadal, que en Cataluña está funcionando la ley de vivienda. Señorías, ¿cuántas viviendas se han construido en Cataluña en régimen de alquiler en el año 2023? Ninguna. ¿Saben cuántas se han hecho en Madrid? 1148. Son datos del Ministerio de Vivienda. **(Aplausos)**. Señorías, desde el año 2020, se han construido en Madrid y en Andalucía el 42% de las viviendas con algún tipo de protección, el 42%. En mi tierra, en Asturias, gobernada por el señor Barbón, se han construido 520 viviendas de 2020 a 2023, en cuatro años; el 1% del total. Esto es el socialismo: impuestos, intervención, demagogia y fracaso.

Señorías —voy finalizando, señora presidenta—, el Partido Popular apuesta por soluciones eficaces, no por eslóganes vacíos. Nuestras Administraciones están comprometidas con un plan realista. No queremos más bloqueos del Partido Socialista a nuestras leyes en esta Cámara. Soluciones reales para un problema real. Lo hemos puesto negro sobre blanco en las declaraciones de Asturias y en la declaración de Zaragoza. Y nuestros presidentes autonómicos y nuestros alcaldes se han comprometido con estos planes. Si no van a hacer su trabajo, váyanse a casa. Ya están tardando. **(Aplausos.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Argüelles.

Aviso a sus señorías que ahora vamos a empezar con la última moción que veremos esta tarde, para que todo el mundo se pueda organizar mejor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 49

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE LOS ESPAÑOLES PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA. (Número de expediente 173/000077).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, pues, con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles puedan acceder a una vivienda digna.

Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señora presidenta.

España ha dejado de ser un país amable para jóvenes, trabajadores y familias. Las últimas décadas han sido de decadencia, de consensos por arriba en los Parlamentos y de lamentos ahogados por abajo en las casas, décadas en las que ha adelgazado la clase media y han engordado tanto el privilegio como la precariedad. Los españoles somos más pobres, estamos más solos y nos sentimos cada vez más pequeños ante fenómenos que nos pasan por encima y que nadie ha deseado. Y en el centro de todo este proceso de desposesión está la vivienda, los hogares por los que el Partido Popular y el Partido Socialista han pasado como un auténtico huracán, extendiendo la incertidumbre donde ya reinaba la estabilidad y poniendo en entredicho esa máxima que dice que las nuevas generaciones vivirán mejor que las anteriores. Ya no.

En los últimos tiempos, en España ha habido al menos dos ideas indiscutidas sobre cómo debían ser nuestras ciudades. La primera es que íbamos a ser más flexibles si vivíamos de alquiler y, sobre todo, más libres; que lo avanzado, lo moderno, lo guay y, desde luego, lo europeo era fluir, vivir sin ataduras, sin compromisos, sin poseer nada, sin vincularse de forma duradera a ningún lugar; que es mejor ir con la casa a cuestas como un caracol —un día aquí y otro allá— o compartir, que, además, es toda una aventura y te abre mucho la mente; que eso de echar raíces o de querer vivir cerca de los tuyos es una antigualla, una reminiscencia de esa España en blanco y negro que habrá que dejar atrás más temprano que tarde. Ya saben: España es el problema y Europa es la solución, el papanatismo de siempre. Lo que callaban los que nos empujaban a convertirnos en jornaleros del alquiler es que en esa Europa tan ensalzada su parque inmobiliario estaba en manos de muy pocos, en manos de un puñado de fondos y de un puñado de alcaldes ansiosos por convertir a sus inquilinos en votantes y a sus votantes en inquilinos. Y lo que también callaban es que dar un portazo a la propiedad era dar la bienvenida a la soledad, a los ahogos económicos, al desarraigo, a los tumbos y a las vidas líquidas. No hay más que ver la España de hoy y compararla con la de hace veinte o veinticinco años para comprobar que aquellos cantos de sirena eran toda una engañifa; que nos dieron gato por liebre; que el esfuerzo económico que hoy hacen las familias para poder pagar una casa es mucho mayor que el de entonces; que la vivienda se ha convertido en un bien de lujo; que ya no se emancipa nadie; y que ni siquiera conocemos a quien tenemos al otro lado del rellano, a nuestro vecino. **(Aplausos)**.

Ahora vamos con la segunda idea de que la libre circulación de personas, mercancías y capitales iba a generar espontáneamente un orden mejor en nuestras ciudades y que ahora serían paraísos cosmopolitas donde nos libraríamos de todo atavismo, podríamos hablar mil idiomas, probar sabores exóticos, aprender costumbres pintorescas, cruzarnos con estudiantes internacionales y disfrutar de barrios vibrantes y multiculturales donde jamás nos encontraríamos con nuestra ex. Lo que callaban, de nuevo, los apóstoles de estas medidas es que lo de la ciudad global también tenía truco y que entre palabras bonitas y promesas de una Arcadia feliz en verdad estaban convirtiendo nuestras ciudades en espacios sin alma, en lugares vacíos, a medio camino entre el parque temático y el gueto, a caballo entre un centro comercial infinito y una 'zona No Go'. Lo que callaban, también, es que mientras unos —los menos— disfrutaban de restaurantes sofisticados, servicios a domicilio y mano de obra muy barata, los más lo que tenían era inseguridad cotidiana, machetazos, precios desorbitados, sustitución cultural, barrios irreconocibles y problemas de vivienda. Sí, problemas de vivienda, porque hoy el españolito medio vive emparedado, vive en mitad de un sándwich, en tierra de nadie, entre los barrios de precios prohibitivos y los barrios de tránsito prohibido; entre las fortunas extranjeras, que compran a tocateja lo que los nuestros ni siquiera pueden soñar con adquirir a plazos, y los inmigrantes de bajos recursos, que acaparan ayudas y alquileres sociales; entre los maletines y las bandas. Tanto unos como otros han desplazado de su entorno a los españoles medios y les han convertido en extraños en su propia tierra. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 50

¿Qué ha pasado? ¿Qué ha sucedido? Que han promocionado tanto el alquiler, han dificultado tanto la compra a millones de españoles y han traído a tanta gente de tantos lugares de forma tan irresponsable que han convertido nuestras principales ciudades en calderas a punto de estallar, con una demanda altísima y una oferta insuficiente, claramente en retroceso, que ha llevado a una burbuja de precios, una burbuja que pagan los mismos de siempre: los nuestros. ¿Y qué han hecho entonces los políticos, qué han hecho para tratar de pincharla? ¿Poner suelo a disposición en lugar de especular con él? ¿Aligerar trámites, trabas, peajes y burocracia? ¿Construir para que la vivienda deje de ser un bien artificialmente escaso y caro y los españoles puedan volver a ser dueños de sus casas? ¿Hacer vivienda protegida? ¿Mejorar las condiciones de financiación para jóvenes y rentas bajas? Nada de eso han hecho. Lo que los políticos han hecho ha sido insistir en la receta que nos había traído hasta aquí, insistir en la senda del desastre: más alquileres y más inmigración. Algunos no se bajarán de la burra hasta que no mandemos al garete todo lo que amamos y lo poco que aún poseemos y conservamos.

Así, en los últimos años, la combinación de regulación excesiva de los alquileres, tolerancia con la iniquización y fomento de la inmigración masiva ha llevado a que en España tengamos un millón de viviendas menos en oferta de alquiler que hace cinco años y tres millones de personas más buscando casa. Una jugada de genios; una jugada de genios que, sin embargo, parece que a algunos aún les sabe a poco, porque andan unos prometiendo ventajas fiscales a fortunas extranjeras y otros pidiendo remesas de cientos de miles de inmigrantes cada año, sin preocuparse, por supuesto —porque esto no le preocupa a nadie—, de dónde van a dormir estas personas que quieren traer, de si nuestras infraestructuras residenciales están preparadas para soportar esa presión o de si más temprano que tarde aparecerán en nuestras ciudades esas escenas que están ya siendo tendencia en otros países occidentales de *sinhogarismo*, de *infravivienda*, de *chabolismo* y *hacinamiento*. Esto nunca les preocupa cuando los llaman. **(Aplausos)**.

Y fíjese que una de las cosas buenas que tenía el terrible invierno demográfico, el terrible invierno demográfico que asola España, era que en un país con muchas más muertes que nacimientos el problema de la vivienda estaría resuelto; pero es que ni por esas. Ustedes se han empeñado en traer a medio mundo desconociendo lo más básico, que fronteras seguras no son solamente la precondition para garantizar nuestra existencia, sino que, en un contexto de falta de oferta, fronteras seguras son también el requisito para que tengamos precios asequibles en los pisos.

Por eso —y ya concluyo—, ante la sucesión de disparates, únicamente cabe actuar con determinación, y por eso hay que elegir: o la España de los solares vacíos y los precios disparados, o la España de las grúas y las familias propietarias; o la España en la que compran, alquilan y reciben vivienda social los nuestros, o el país que discrimina a sus propios hijos en su casa; o la España de la vivienda protegida, o la España del *coliving*; o la España en la que el Estado se forra con los impuestos a la vivienda, o la España en la que la gente puede comprar su casa porque no hay esos impuestos; o la España de la gente decente, o la España de la okupación y la especulación; o la España de los alquileres asequibles, o la España de los alquileres imposibles; o la España de la propiedad distribuida España, o la España de la propiedad concentrada.

Frente al consenso de tantos políticos —tantos— que nos quieren atomizados, divididos y sin propiedad, el consenso de la gente corriente, del español normal, de aquel que lo que quiere es ser dueño de su casa, tener familia, tener raíces y que su barrio siga siendo exactamente eso, su barrio. Lo que nos va a salvar, señorías, no son ni Miami ni Viena; son Carabanchel o Nou Barris.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez Serna por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, les doy la enhorabuena: ¡han descubierto por fin el problema de la vivienda! Ha tenido que llegar el CIS de enero, que recoge efectivamente que un 28 % de la ciudadanía ya lo considera como el principal problema del país, para que ustedes propongan algo en esta materia y dejen de hablar de lo *woke*. Otra cosa es lo que luego ustedes proponen, así que vamos a analizarlo punto por punto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 51

Lo primero que ustedes proponen es eliminar la Ley 12/2023, por el Derecho a la Vivienda, la primera ley de vivienda de nuestra democracia y la primera que introduce unos topes al precio del alquiler. Si los Gobiernos autonómicos del Partido Popular y Partido Socialista aplicaran esa ley, hoy no se producirían cosas como esta (**muestra el anuncio de un inmueble**). Miren: estudio de treinta metros cuadrado en Malasaña, un zulo de estos que tanto abundan en Madrid, de la inmobiliaria Flat. Precio de mercado en Idealista: 1100 euros al mes. Con la ley de vivienda, si se aplicara ese índice de precios de referencia, serían 669 euros al mes, 430 menos. Pero a VOX esto no le gusta, esto le molesta y no quiere que nadie toque la renta, el beneficio de los caseros. Otro ejemplo que encontré ayer por la tarde (**muestra el anuncio de otro inmueble**): piso de tres habitaciones para estudiantes en Benimaclet, Valencia. Precio de mercado en Idealista, 1600 euros, inmobiliaria aProperties. Con la ley de vivienda serían 972 euros, pero ustedes piensan que cualquier intervención sobre el mercado es ilegítima.

Podríamos seguir con más ejemplos, pero creo que la idea queda clara. Ustedes nos dicen que van a bajar los precios de la vivienda y para eso lo primero que proponen es derogar la ley de la vivienda, que permite topar los precios del alquiler. El chiste creo que se cuenta solo. La realidad es que ustedes no quieren topar los precios de la vivienda ni impedir la especulación. Entonces, proponen construir más viviendas, pero obvian un dato y es que en España ya hay casi cuatro millones de viviendas vacías, según el INE. Ustedes dicen que los propietarios no las quieren alquilar por miedo a los okupas, pero todo esto es mentira. Miren, ayer por la tarde busqué también en Idealista y tan solo en la ciudad de Madrid había 8499 viviendas para el alquiler. Solo, como digo, en la ciudad de Madrid. No parece que haya mucho miedo al okupa. No faltan casas, casas hay muchas, lo que falta es gente que pueda pagarlas.

Pero veamos qué proponen ustedes. ¿Qué más proponen? Ustedes proponen construir más vivienda, en concreto promover la colaboración público-privada y viviendas protegidas. ¿Cuántas viviendas protegidas construyeron ustedes en los Gobiernos autonómicos en los que estaban? Porque ustedes saben que la vivienda de protección oficial es competencia autonómica. Mire, se lo voy a decir: en el año 2023, en Baleares, donde gobernaban, no se construyó una sola vivienda de protección oficial, y en la Comunidad Valenciana, Extremadura o Murcia, cero viviendas para el alquiler social. En los presupuestos autonómicos que ustedes negociaron y sacaron para 2024 con el Partido Popular, cuando ya no estaban en esos Gobiernos, ustedes pidieron de todo: subvenciones a los toros, a la caza, incluso partidas para defender la unidad de España. No presentaron ni una sola enmienda para construir vivienda asequible. Eso es lo que a ustedes les preocupa cuando gobiernan y cuando no gobiernan, esa es su gran preocupación por la vivienda.

Lo único que proponen ustedes es lo de siempre, que siempre lo cuelan de rondón en este tipo de iniciativas: más racismo. Nos hablan de restringir las ayudas a los extranjeros, pero, de nuevo, en las comunidades donde han gobernado, como Baleares o la Comunidad Valenciana, no han hecho absolutamente nada para limitar la compra de vivienda turística por ciudadanos extranjeros que están detrás del precio imposible de la vivienda. (**Aplausos**). Señorías de VOX, en Baleares hay trabajadores del sector hostelero, maestros y enfermeras que tienen que dormir en un coche o en una caravana porque en algunas zonas es imposible alquilar una vivienda. Pero ustedes no han hecho nada, porque los extranjeros, si son blancos o si traen pasta, para ustedes no son un problema. A ustedes solo les molestan algunos extranjeros, y eso tiene un nombre, se llama racismo. (**Aplausos**).

¿Qué queda de su moción si quitamos el racismo y deducciones fiscales a los propietarios? ¿Quizás agilizar los permisos para construir? ¿Agilizar los permisos para construir como en Valencia, donde ustedes querían declarar urbanizables hasta las zonas inundables semanas después de la dana, esos son sus permisos? Porque ustedes lo que realmente quieren es aprovechar la crisis de la vivienda para favorecer los pelotazos urbanísticos de sus amigos del sector inmobiliario. Su ley de vivienda tiene nombres y apellidos: es la ley CaixaBank, es la ley Blackstone, es la ley Avalon, es la ley de los fondos buitres y de los especuladores como el señor Fuertes, dueño de El Pozo, en Murcia, pero también de Profusa, una de las principales inmobiliarias de la Región de Murcia, un señor que siempre tiene sitio en las comidas de militantes de VOX en Murcia, como vimos el pasado 9 de febrero. ¿Cómo no van a estar ustedes si son sus mayordomos y gobiernan para ellos?

Señorías de VOX, yo les diría para finalizar, porque me paso del tiempo, que pueden recoger esta vergonzosa moción y se la llevan a sus amos, se la llevan al señor Fuertes. No hay trato, no la vamos a votar. En Podemos no vamos a cejar hasta que se ponga orden con la vivienda, se bajen por ley los alquileres y se ponga coto a tanto especulador y a tanto rentista sinvergüenza.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 52

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados por un tiempo de cinco minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: La verdad es que escuchar al señor Hernández Quero, de VOX, es como escuchar a aquel ministro de Franco, José Luis Arrese, pero más educado y, al mismo tiempo, en el fondo, más neoliberal. Es decir, lo más parecido dentro de la ultraderecha a un falangista, que se llena la boca con las familias españolas pero que objetivamente expresa los intereses del capital rentista y de los fondos de inversión que las precarizan y las desahucian. Algo de eso había en Arrese, que pretendía convertir a las clases populares en propietarias, pero en barrios segregados, sin servicios públicos de calidad, sin bibliotecas, sin hospitales, sin jardines de infancia y con las mujeres, eso sí, bien encerradas en sus casas. Algo de eso había en el falangismo, que pretendía convertir las clases populares en propietarias, pero no para ser las dueñas de su destino, no para que defendieran sus derechos ante los poderosos, sino para domesticarlas y obedecer la voz del caudillo. **(Aplausos)**.

Es decir, ustedes dicen defender el acceso de todos a la propiedad, pero carecen de la valentía para enfrentarse a lo que lo impide, que es la concentración de propiedad y de capital en pocas manos. Usted podría subir aquí y derramar alguna nostálgica lágrima franquista mostrando esta placa del Instituto de Vivienda con el yugo y con las flechas. **(Muestra la fotocopia de una placa, en la que se lee: Ministerio de Vivienda. Esta casa está acogida a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954)**. Pero si la Cámara, señor Hernández Quero, lo filmara por la espalda, se vería que lleva pegado este otro cartel **(muestra un cartel en el que se lee: Blackstone. Cerberus)** en el que aparecerían sus verdaderos patrones: Blackstone, Cerberus, **(aplausos)**, los grandes fondos buitres extranjeros o directamente los señoritos rentistas con más de 10 o 20 o 50 pisos, a los que sirven con mansa obediencia y cuyos privilegios no cuestionan nunca, jamás.

Ustedes dicen defender una sociedad en la que todos sean propietarios. Pregunta: ¿qué están dispuestos a hacer para remover los privilegios fiscales a las socimis, a los grandes tenedores, para cuestionar la concentración de capital en pocas manos que hizo que millones de propietarios hipotecados acabaran en la calle como consecuencia de la crisis capitalista de 2008? Nada, absolutamente nada.

Ustedes quieren hacer creer a las familias trabajadoras autóctonas que si salen a comprar pan vendrá un trabajador migrante y se las ocupará; pero lo hacen por una sencilla razón: para esconder que la principal amenaza no para los ricos, sino para las familias trabajadoras autóctonas y migrantes es recibir una carta de un banco, de un fondo especulativo o de un casero despiadado que les diga que les sube el alquiler y que se quedan en la calle.

Usted, señor Hernández Quero, tiene cara de buena gente, lleva un pendiente en la oreja izquierda y, seguramente, se siente un cristiano convencido. Pero su partido, señor Hernández Quero, es el partido de los mercaderes del templo al que el Cristo, con el que se llenan la boca, hubiera echado a patadas. **(Aplausos)**.

Y les digo una cosa: ya que usted o la señora De Meer, que está junto a usted, sienten nostalgia sincera por las medidas adoptadas por Franco, podrían defender los contratos de alquiler indefinidos que existieron hasta 1985, bien entrada la democracia, y que siguen existiendo en países nada sospechosos de ser comunistas como Alemania, los Países Bajos o Suiza. Eso sí que sería preocuparse por la seguridad y la tranquilidad de los españoles, de los andaluces, de los catalanes, de los extremeños, de todos. Pero no lo van a hacer, ¿saben por qué? Porque aceptar la existencia de contratos indefinidos y, en consecuencia, el control de los precios del alquiler les exigiría rebelarse contra sus amos, los grandes especuladores, y es algo que nunca van a hacer. Y es que ustedes, señorías de VOX, más que de Robin Hood son de Hood Robin, que parece justiciero, pero que siempre acaba robando a los pobres para dárselo a los ricos. **(Aplausos)**.

Ustedes son la derecha que nos puede traer un diputado como el señor Hernández Quero a tocar el violín social o nacionalsocialista, qué más da, y a recitar con voz queda las virtudes del viejo conservadurismo social. Pero luego, en la práctica, militan en el vasallaje a Trump y a su corte de ricos. Pero luego, en la práctica, no son más que los 'criptobros' de Milei **(aplausos)**, al que Abascal, palmero como siempre, jalea el grito de: ¡Titán! ¡Titán!, mientras hunde la economía argentina a golpe de estafas piramidales y otras medidas desquiciadas.

Así que, señor Hernández Quero, aplíquese su propio cuento, porque, como bien sabe, a la gente le interesa hablar más de zulos que de sus bulos.

Gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 53

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conesa Coma por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **CONESA COMA**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, mientras ustedes invierten en criptomonedas, nosotros invertimos en vivienda pública. **(Aplausos)**. Porque, frente a su economía del pelotazo, los socialistas trabajamos por la economía del bien público.

Hoy, con su moción, lo han vuelto a demostrar: son un auténtico bluf. No aportan absolutamente nada al debate, porque a eso se dedican en este Parlamento, a la nada. No apoyan ni una política a favor de la mayoría social. Representan el retroceso también en vivienda. No dan ni una solución para el medio ni para el largo plazo. A lo que se dedican es a dar discursos joseantonianos. **(Aplausos)**. Describen una situación catastrófica en vivienda, pero, para sorpresa de nadie, no dan ni una sola idea. Se dedican a añorar un pasado y una burbuja que destrozó miles de vidas. Para eso está la ultraderecha simple y populista. Si fuera por ustedes, una solución sería: creamos otra burbuja, nos forramos unos pocos y quien no llegue ¡pues no haber nacido pobre! **(Aplausos)**.

¿Quieren soluciones, si es que en algún momento las han querido? ¿Están interesados? Si quieren proyecto, miren a Cataluña, aprendan de Salvador Illa. Sí, sí, aprendan de Salvador Illa. **(Aplausos)**. Porque donde VOX pone criptomonedas y hace lo mismo que Milei, Cataluña invierte 4400 millones de euros en vivienda. Donde defienden a especuladores, Cataluña se compromete a tener 50 000 viviendas públicas listas en cinco años. Donde ustedes solo buscan negocio, Cataluña es la primera comunidad en tener un régimen sancionador para contener los precios del alquiler. Donde ustedes solo siembran rencor y odio, Cataluña protege, declara zonas tensionadas y apoya la colaboración público-privada. Señorías de VOX, mientras ustedes defienden únicamente al más poderoso, en mi comunidad, el 25 % de los nuevos pisos sociales serán para jóvenes y el 10 % para personas vulnerables. **(Aplausos)**.

¿Les quedan claras las diferencias? Pues todavía tengo más. Tomen también el ejemplo del alcalde de Barcelona: ley de vivienda, coto a los pisos turísticos y apoyo a los que más lo necesitan. Así se actúa para la mayoría, señorías de VOX, sin su retórica barata. La vivienda es un derecho, no un negocio.

Debatimos una moción en la que no se habla ni de vivienda pública ni de actuar en los precios de alquiler ni de los trabajadores del sector. ¿Pero cómo van a hablar ustedes de medidas reales si les he escuchado decir que construir vivienda pública de alquiler es comprar voluntades electorales? **(Aplausos)**. Señorías de VOX, ¿de verdad creen que se compran voluntades con los derechos, con la sanidad, con la educación o con las pensiones? ¿O lo piensan porque es lo que harían ustedes? Porque no tengo otra explicación.

Señorías de VOX, lo que hacemos los progresistas cuando gobernamos es asegurar un futuro para todos, para las generaciones actuales y para las que vienen; pero nuestro trabajo es demostrar también a los jóvenes que tanto en sus discursos de ultraderecha como en sus políticas hay odio, clasismo, elitismo, falta de empatía, desigualdad y crispación. Y, señorías de VOX, les recuerdo la España en la que viven. Ya no estamos en la España una, grande y libre; existen las autonomías y tienen competencias, y una de ellas y muy importante es la de la vivienda. Podrían haber exigido soluciones a esos presidentes y presidentas a los que ustedes apoyaron en algún momento, los del Partido Popular.

Miren hacia mi comunidad y aprendan un poco. Dejen ya tanta retórica insuflada de rencor. En vez de jugar a ser los más extremistas, ¿por qué no piensan en el orgullo de país que tenemos? Nos enfrentamos a un reto enorme. Defiendan por una vez a su país, intenten dejar de intoxicar, especular y pensar únicamente en su bolsillo y dediquen al menos unos minutos a pensar cómo trabajar para los españoles, que necesitan la política real.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conesa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán García por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Señorías, se van a sorprender cuando les desvele cuál fue la primera promesa de vivienda de Sánchez y quién la hizo. Sucedió el 2 de julio de 2018, tan solo unos días después de haber formado Gobierno, y quien la hizo fue el señor José Luis Ábalos. **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: ¡Hala!)**. ¡Qué curioso que, casi siete años después, no quede nada ni de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 54

aquel plan de vivienda ni de aquel ministro! **(Aplausos.—Rumores)**. Un ministro al que han acabado echando del Grupo Parlamentario Socialista por ese escándalo que Pedro Sánchez se quiere sacudir para que no le salpique, o más bien para que no le siga salpicando. A aquella primera promesa le han seguido más de una veintena, y siempre es lo mismo, un gran plan, una gran ocurrencia y un gran incumplimiento: 30 000, 50 000, 184 000 viviendas que nunca llegan. Ni las encuestas manipuladas por el señor Tezanos son capaces de ocultar lo que la propaganda intenta disfrazar: a los españoles les quita el sueño la vivienda. Pero esto no siempre ha sido así. ¿Saben cuándo se produjo una situación similar? Efectivamente, cuando gobernó el anterior presidente socialista, José Luis Rodríguez Zapatero. **(Aplausos)**. Ahora, el expresidente se ha quedado de asesor del dictador venezolano, para eso ha quedado el expresidente socialista.

Señorías, necesitamos construir de manera urgente 600 000 viviendas, tal y como lleva alertando desde hace años el Banco de España. Este enorme reto solo lo conseguiremos con un plan ambicioso de vivienda consensuado con las comunidades autónomas, que han sido muro de contención de los disparates sanchistas, y también con los ayuntamientos, que sufren la inseguridad jurídica de los planeamientos. Entre todas las administraciones hay que conseguir algo tan elemental como que al sector de la construcción le salgan las cuentas, porque si no será imposible construir esas viviendas. En una sociedad de mercado como la nuestra la colaboración público-privada es la única llave maestra para el grave problema de la vivienda. Necesitamos medidas realistas y eficaces, como las del plan de vivienda del Partido Popular que ha presentado el presidente Feijóo, ya que solo medidas con más oferta y con más seguridad, realistas y eficaces darán la solución.

Compartimos con su grupo, señorías de VOX, que hay que atajar el problema desde diferentes frentes, pero esta moción empieza a parecerse a los decretos batiburrillo del Gobierno: muchas medidas para ver lo que cuelean. Algunas son tan etéreas como favorecer la construcción; otras, directamente ilegales, como bonificar al 100% el impuesto de transmisiones; otras, impregnadas de un detestable tinte ideológico contrario a la legislación comunitaria, porque discriminan a los europeos según el lugar de nacimiento.

Señorías de VOX, estamos ante una situación muy seria. Dejemos los populismos a la bancada de la izquierda. Pero coincidimos en varias de sus propuestas: por ejemplo, en las medidas para paliar el drama que vive muchas familias con la okupación, familias que lo están pasando muy mal y a las que el presidente Sánchez no se ha dignado a recibir y a las que ni siquiera ha mirado a los ojos. También compartimos que el problema de la vivienda se ha agravado con las nefastas políticas de Sánchez y de sus socios. Esta argamasa de partidos que apuntalan al presidente da como resultado políticas inconsistentes. Estamos ante un Gobierno en ruinas, señorías, un Gobierno de coalición que se ha convertido en uno de confrontación, pero con ustedes mismos. Es raro el día que no nos regalan un enfado interministerial: desde el momento Pimpinela de las dos vicepresidentas con el timo de la subida del salario mínimo hasta el bochorno de tener que retirar minutos antes del debate en esta tribuna la ley del suelo. **(Aplausos)**. ¡Qué vergüenza! ¡Pónganse de acuerdo!

Es un Gobierno agotado, incapaz de impulsar ninguna ley, ninguna política que favorezca a los españoles, menos aún en materia de vivienda. Ni su ministerio ni su ley de vivienda han mejorado la situación. ¿Pero qué nos están contando los diputados del Partido Socialista? Miren, Cataluña ha sido la única comunidad donde han querido aplicar esta ley, y vamos a ver los resultados: ¡cero viviendas protegidas, cero construcción de vivienda protegida! Además, se han retirado miles de inmuebles de la oferta: solo en Barcelona, diez mil viviendas menos para poder alquilar o comprar. ¿Qué nos están contando? **(Rumores)**. Por otro lado, diez mil familias están sufriendo el problema de la okupación en Cataluña, y no lo dice el Partido Popular; lo dicen sus socios de hoy y sus enemigos de mañana, las señorías de Junts, que han registrado también en esta Cámara una ley antiokupación con desalojos en 48 horas, igual que lo han hecho la legislación francesa, la legislación alemana y nuestra propia propuesta de antiokupación. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

Avancemos con programas serios, con acuerdos amplios y debates que nos comprometan a todos. Pero para que esto se cumpla esta Cámara tiene que recuperar su dignidad. El Congreso de los Diputados es un lugar de encuentros y de desencuentros, de acercamientos y negociaciones entre distintos, a lo que debemos unir nuestra condición de representantes de la soberanía popular. Señora Armengol, deje de secuestrar nuestra ley antiokupación. Una y mil veces se lo vamos a repetir, hasta que nos dejen debatir aquí, en el Pleno, la ley antiokupas del Partido Popular. **(Aplausos)**. Señora Armengol, esta Cámara no es suya ni del Partido Socialista, es de todos los españoles; deje de censurar al partido más votado del Hemiciclo, el Partido Popular. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 96

18 de febrero de 2025

Pág. 55

Si no saben legislar, dejen paso. Si no pueden legislar, dejen paso. Si sus socios les impiden gobernar, dejen paso al Partido Popular. La vivienda en España es una urgencia y los españoles no pueden esperar más.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

Votamos en un minuto. **(Pausa).**

Si todas sus señorías están en sus escaños, empezaremos las votaciones.

### **TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):**

— **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y MIXTO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS, PARA LA REGULACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS ISLAS CANARIAS. (Número de expediente 122/000146).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos en primer lugar la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las islas Canarias.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 299; en contra, 37; abstenciones, 6.**

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de ley.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, CON EL FIN DE MODIFICAR EL PADRÓN MUNICIPAL EN LOS CASOS DE OCUPACIÓN Y DE INMIGRACIÓN ILEGAL. (Número de expediente 122/000039).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el fin de modificar el padrón municipal en los casos de ocupación y de inmigración ilegal.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 169; en contra, 174.**

La señora **PRESIDENTA**: No se toma en consideración la proposición de ley.

No habiendo más asuntos que tratar, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

**Eran las siete y treinta y cuatro minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.